



SED 055

**PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
COMDIZOB: ASOCIACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN
COLOMBIA**

**OMER CALDERÓN
JAVIER PANQUEVA TARAZONA
ANGEL ALONSO SOTO**



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas



Secretaría de Educación
de Santafé de Bogotá.

Santafé de Bogotá, 1999

**PROPUESTA PEDAGOGICA PARA LA
EDUCACION BASICA Y MEDIA
CEMDIZOB: ASOCIACION PARA LA
INNOVACION DE LA EDUCACION EN COLOMBIA**

OMER CALDERON

*Licenciado en Psicología y Pedagogía, U.P.N.
Magister en Ciencia Política, Uniandes*

JAVIER PANQUEVA TARAZONA

*Licenciado en Filosofía y Letras, UniSalle
Magister en Investigación y Tecnología Educativa, U. Javeriana*

ANGEL ALONSO SOTO

*Licenciado en Física, U. Distrital, Estudios en Educación
en Tecnología Goldsmithf College de la U. de Londres*

**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN S.E.D.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
COMITÉ ASOCIADO PARA LA
ASOCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

OSIER CALDERÓN

Asesoría en Psicología y Pedagogía I.B.M.
Asesoría en Ciencia Política y Sociología

JAYRÉN PANQUEVA TARAZONA

Asesoría en Psicología y Pedagogía I.B.M.
Asesoría en Psicología y Pedagogía I.B.M.

ÁNGEL ALONSO SOTO

Asesoría en Psicología y Pedagogía I.B.M.
Asesoría en Psicología y Pedagogía I.B.M.

© DERECHOS RESERVADOS 1999

ISBN 958-9160-64-6

DIAGRAMACION E IMPRESION

GRAFICAS TEUSAQUILLO

Tels.: 451 34 57 - 452 28 94

Santafé de Bogotá, D.C., 1999

Dr. Alvaro León.

Espero Dr. León que este sencilla y pequeño
texto en algo contribuya al debate
relacionado con la Educación Media
con la cual nos sentimos identificados y
comprometidos

con sentimientos de admiración y aprecio

Javier Pangerson T.

14-08-2000

EQUIPO DE TRABAJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL "FRANCISCO JOSE DE CALDAS" EN EL PROGRAMA DE
CAPACITACION CEMDIZOB

1998

JAVIER PANQUEVA TARAZONA	Director
OMER CALDERÓN	Coordinador
EPIFANIO AREVALO	Asesor y profesor
RICARDO SÁNCHEZ	Asesor y profesor
ANGEL ALONSO SOTO	Asesor y profesor
SANDRA MILENA POLO B.	Asesora y profesora
SEGUNDO BUSTOS	Profesor
OMAYRA DE LA TORRE	Profesora
DIANA GIL CHAVEZ	Profesora
JAIRO HERNANDO GOMEZ	Profesor
NANCY GOMEZ	Profesora
CARLOS JIMENEZ	Profesor
JENNY LARROTA	Profesora
MERCEDES MENESES	Profesora
ALBERTO MOTTA	Profesor
GERMAN DARIO RODRIGUEZ	Profesor
ALVARO URREA	Profesor
AMELIA VARGAS	Profesora
JACKELINE ALMEIDA	Monitora
MERCE LILIANA AREVALO	Monitora
DORA YOLANDA BUSTOS	Monitora
HAROLD CRUZ	Monitor
PAULA DAZA	Monitora
ANTONIO HUERTAS SALGADO	Monitor
KATERINE ROJAS ORTIZ	Monitora
CAROLINA VASQUEZ	Monitora
DOLLY WILCHES	Monitora
LUCY ARANGUREN	Secretaria Ejecutiva
LIBIA JEANETTE ALARCON	Servicios Generales

**COMITE CENTRAL DEL COMPLEJO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA
DE LA ZONA ORIENTE DE BOGOTÁ, CEMDIZOB**

DAVID GOMEZ CAMARGO	Rector CASD
ANUAR ROMANOS MOISES	Rector Colegio Distrital Manuelita Saenz J. M.
LUIS SANTOS CORDOBA	Rector Colegio Distrital Manuelita Saenz. J. T.
LUZ MARIA VARGAS	Rectora Colegio Distrital Gustavo Restrepo
CECILIA TORRES DE BORDA	Rectora Col. Distrital Tomás Rueda Vargas, J. M.
RUTH ISABEL ROJAS	Rectora Colegio Distrital Tomás Rueda Vargas, J. T.
LUIS ANDRES TORRES RIVERA	Rector Colegio Distrital Enrique Olaya Herrera, J. M.
ALIRIO ALFREDO OSORIO	Rector Colegio Distrital Enrique Olaya Herrera, J. T.
MARGARITA CRUZ RICAURTE	Directora CADEL

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	8
1. EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA U. DISTRITAL	11
1.1 Algunos antecedentes del proceso de modernización.	11
1.2 La labor de capacitación de la Universidad Distrital.	12
1.3 Labor conjunta del equipo de U. Distrital y el Comité Técnico CEMDIZOB	13
1.3.1 Aportes para un balance de la modernización del CEMDIZOB	13
1.3.2 Elementos de la evaluación del Plan de Estudios.	14
1.3.3 Definiciones en el Comité Técnico del CEMDIZOB	17
1.3.4 Consenso frente a las perspectivas del CEMDIZOB	19
2. EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA	20
2.1 Educación y sociedad: la función de la educación oficial	22
2.2 Tendencias generales en el proceso de reforma educativa	22
2.3 El sentido de la Educación Básica	27
2.3.1 Universalidad de la Educación Básica	27
2.3.2 Los problemas generales de la Educación Básica	28
2.3.3 Los retos específicos de la Educación Básica	30
2.4 Hacia un modelo de Educación Media	33
2.4.1 Problemas en el despliegue de la Educación Media	33
2.4.2 Retos de la Educación Media	28
2.4.3 La Educación Media, la Educación Superior, la Empresa y el Empleo	37
2.4.4 Los docentes para la Educación Media	37
3. SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL CEMDIZOB	39
3.1 La situación educativa de las localidades 4 y 18	39
3.2 La experiencia CEMDIZOB	41
3.3 El proceso de reforma educativa y el CEMDIZOB	42
3.4 El escenario futuro del CEMDIZOB	44
4. PROPUESTA DE ASOCIACIÓN EDUCATIVA CEMDIZOB	47
4.1 Tendencias en organización social	48
4.2 La Naturaleza del CEMDIZOB	52
4.3 Organización de la Asociación Educativa CEMBIZOB	54
4.3.1 La comunidad de comunidades educativas.	56
4.3.2 El contexto de la comunidad de comunidades educativas.	58
4.3.3 Fines del Proyecto Político Educativo de la Asociación.	59

4.3.4	Los objetivos de Política de la Asociación.	60
4.3.5	La administración de la Asociación CEMDIZOB.	61
4.3.6	Procedimientos académicos y administrativos.	64
4.3.7	Sistema de Evaluación de Procesos.	67
4.4	El Consejo Directivo Común	69
5.	PROPUESTA CURRICULAR	72
5.1	Lineamientos curriculares compartidos	72
5.2	Fundamentos Curriculares	73
5.2.1	Marco Legal	74
5.2.2	Referentes Conceptuales	76
5.3	Criterios curriculares para el fortalecimiento de la Educación Básica	81
5.4	Criterios para la Educación Media en CEMDIZOB	87
5.4.1	Criterios para la Educación Media Académica	92
5.4.2	Criterios para la Educación Media Técnica	94
5.5	La dirección, seguimiento y evaluación curricular	96
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		97
BIBLIOGRAFIA		106
ANEXO 1: INFORME DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION		110
ANEXO 2: INFORMES DE TALLERES		115
ANEXO 3: SINTESIS DE PONENCIAS		124

Enseñar es aún más difícil que aprender. Se sabe esto muy bien, más pocas veces se le tiene en cuenta. ¿Por qué es más difícil enseñar que aprender? No porque el maestro debe poseer un mayor caudal de conocimientos y tenerlos siempre a disposición. El enseñar es más difícil que el aprender porque enseñar significa: dejar aprender. Más aún: el verdadero maestro no deja aprender nada más que "el aprender". Por eso también su obrar produce a menudo la impresión de que propiamente no se aprende nada de él, si por "aprender" se entiende nada más que la obtención de los conocimientos útiles. El maestro posee respecto de los aprendices como único privilegio el que tiene que aprender todavía mucho más que ellos, a saber: el dejar aprender y estar abierto al aprendizaje.

Heiddegger, Martín. "Que significa pensar"

Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión; es decir, la palabra es un derecho de todos los hombres y no el privilegio de algunos hombres. El diálogo es una relación horizontal, solo en el diálogo hay comunicación, porque se refuerza la fe, de confianza, de amor, de análisis crítico. No hay diálogos si no hay intensa fe en los hombres, fe en su poder de hacer y rehacer y cuestionar. El hombre que dialoga tiene fe en los hombres antes de encontrarse frente a ellos. El diálogo es una exigencia existencial, es un acto de valor, de libertad, de paz y por lo tanto de democracia.

Yolanda Sanguinetti, La Investigación Participativa. UNAM, México, 1987.

PRESENTACION

No es de buen gusto ni de cortesía invitar a un grupo de colegas a realizar un recorrido sin darle una idea acerca del destino del camino que se ha iniciado. El conocimiento del camino que se ha de seguir, es un elemento clave para trabajar como educadores. Si uno no tiene muy claro el punto de llegada y cada paso por dar, es posible que no se pueda ganar la confianza ni el entusiasmo en una empresa común. El mapa de la travesía es un derecho de todo aquél que quiere emprender un camino.

El acto de capacitación y asesoría es fundamentalmente un acto de acompañamiento, afirmaba Daniel Prieto en su obra "Educar con Sentido".

Todo acto educativo es un acto de acompañamiento y por consiguiente todos los educadores debemos aprender el difícil arte de acompañar porque nos vincula de manera directa a la vida y al aprendizaje. Lo más importante en un proceso de acompañamiento es la persona que aprende: los contenidos y las técnicas empleadas son apenas pretextos o estímulos para el aprendizaje.

El marchar en común con alguien por un camino, se denomina “acompañamiento”. Este arte presupone que quien se deja acompañar sepa a donde quiere ir y por quien quiere ser acompañado. No es el acompañante quien determina la meta y la velocidad, o quien toma las decisiones; únicamente se acompaña a quien se quiere dejar acompañar. Muchos quieren ir solos o buscan otros acompañantes. El acompañamiento es por lo tanto, un acto de amistad, un consejero amigable, con el que se puede hablar, se puede contradecir, se puede evaluar.

El acompañamiento afirma Erhard Meuller, en su obra el **Arte del Acompañamiento**, “es un acto ilimitadamente bilateral y por consiguiente es una acción de consejería; la consejería esta orientada a despertar las fuerzas propias de quien pide consejo, a movilizar el pensamiento, a guiar el análisis de los problemas, y a nivelar de tal modo los caminos a fin de encontrar una solución a los conflictos que se encuentran en el camino. Esta concepción de la educación significa despedirse de la tradicional forma de capacitación y adoctrinamiento, donde el maestro es infalible, donde hay temor a la crítica pública. Significa despedirse de los procedimientos que brindan un torraje intelectual al maestro, donde nadie pregunta ni cuestiona. Quienes se acompañan mutuamente se ponen en camino por decisión propia, sienten y saben a donde quieren ir, y es precisamente cuando se trata de dar rodeos, desandar falsos caminos y hacer el camino de regreso, es cuando más se requiere un buen acompañante” (MEULLER, 1991). En este arte cada uno de los participantes es alumno y maestro a la vez, “Porque el mejor maestro es el que nunca ha dejado de ser alumno”, sostenía Bertrand Russell, y un proverbio Kiswaheli sostiene que: “Cuando se pierde el camino se aprende a conocerlo”

La postura de la Universidad Distrital en este proceso de construcción fue precisamente de acompañamiento. Un proceso con dificultades, aciertos, fallas, tensiones y alegrías, que deja como uno de sus resultados este trabajo que tiene usted en sus manos y cuya versión es un acercamiento al proceso de cambios y búsquedas en que se encuentran las comunidades CEMDIZOB y, por lo tanto, no se constituye en la última palabra, ni en la versión definitiva de la reforma; sino que recuerda que la mayoría de las veces sólo en las situaciones de crisis se pueden construir en forma participativa y democrática las propuestas pedagógicas innovadoras, siendo el debate y la crítica responsable la mejor forma de avanzar.

El trabajo que se presenta a consideración y análisis de los lectores comprende los siguientes aspectos: una reseña sobre el proceso de acompañamiento; una

síntesis del contexto educativo; una visión de la situación y perspectivas del CEMDIZOB; la propuesta de Asociación Educativa y los lineamientos para una propuesta curricular. Igualmente se anexan una síntesis de las ponencias presentadas por los docentes en forma individual y grupal, elaborada por Sandra Polo, del equipo de la Universidad, así como los informes de los talleres con padres y estudiantes.

Este informe es el resultado del esfuerzo de muchas personas de la Universidad y del CEMDIZOB y refleja en gran medida el aporte de todos y cada uno de los participantes en este proceso de modernización.

Se quiere hacer un especial reconocimiento al Comité Técnico conformado por rectores y coordinadores académicos de cada uno de los colegios; a los maestros y maestras quienes en las asambleas de reflexión y discusión arrojaron luces y aportes significativos sobre los temas aquí tratados; a la Profesora Margarita Cruz, quien en forma decidida como Rectora y Directora del CADEL apoyó, alentó e impulsó el trabajo individual y colectivo; a los conferencistas, monitores, asistentes y asesores del proceso de capacitación, quienes aportaron elementos básicos para el análisis. De todos ellos surgió este trabajo de cuyos alcances, los autores de este texto asumen la total responsabilidad.

Por tal motivo se recoge a modo de reflexión el Epílogo de Lao-Tse:

“Cuando no me entrometo entre las gentes ellas cuidan de sí mismas, cuando no doy ordenes a las gentes, ellas se portan correctamente por sí mismas; cuando no predico a las gentes se hacen mejores por sí mismas; cuando no me inmiscuyo, se hacen a sí mismas. Un guía lo es en grado sumo, cuando la gente apenas sabe que existe; no lo es tanto, cuando las gentes lo obedecen y vitorean; más, lo es en el peor grado, cuando la gente lo desprecia. *De un buen guía que habla poco, pero que hace mucho; cuando se haya realizado el trabajo, cuando se haya logrado la meta, dirán todos: “Lo hemos hecho por nosotros mismos”.*

1. EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

Este documento es parte del proceso de modernización en se encuentra la Unidad Educativa CEMDIZOB, que en su más reciente fase (desde diciembre de 1997) cuenta con el acompañamiento y asesoría del Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas".

El proyecto de Modernización del CEMDIZOB se ha propuesto ajustar sus estructuras y prácticas educativas a los requerimientos de los procesos de globalización de la cultura y la economía mundial, al proyecto educativo nacional planteado en la Ley General de Educación y a las necesidades sociales, culturales y económicas de las Zonas 4° y 18° del Distrito Especial de Santa Fe de Bogotá, donde se encuentran ubicados los Colegios Distritales Tomás Rueda Vargas, Manuelita Saenz, Gustavo Restrepo, Enrique Olaya Herrera y el Centro Auxiliar de Servicios Docentes (CASD), que componen el Complejo de Educación Media Diversificada de la Zona Oriental de Bogotá CEMDIZOB.

1.1 Algunos antecedentes del proceso de modernización.

El proceso de modernización desarrollado con el apoyo de la Secretaría de Educación Distrital, se viene realizando desde 1995 cuando se diseñó e inició el estudio de necesidades de las zonas 4 y 18. En el curso de las actividades establecidas se definió el objetivo de reformar el Plan de Estudios común al Complejo Educativo, con el propósito de ajustarlo a las nuevas realidades planteadas por la Ley General de Educación. Para esto se convoca a las comunidades educativas a presentar ponencias sobre esta temática, a tiempo que se contrata un estudio externo de "Evaluación del Plan de Estudios Actual y Propuesta Acerca de un Nuevo Plan de Estudios", realizado por el señor Mauricio Diagama Duran, en el transcurso del año 1997, el cual recomienda la formulación de un PEI conjunto, a partir del cual se estructure el nuevo Plan de Estudios (M. DIAGAMA, 1998).

En este proceso los maestros, maestras, directivas y algunos grupos de estudiantes, elaboran ponencias sobre planes de estudios, que fueron socializadas en cada uno de los respectivos planteles y en un seminario conjunto realizado en el segundo semestre de 1997 en las instalaciones del CASD. Estos trabajos dan cuenta de una serie de incitativas y propuestas interesantes, dirigidas a

mejorar las metodologías de enseñanza de diversas asignaturas, así como a avanzar en los procesos de gestión del CEMDIZOB.

Continuando con el proceso de modernización se contrata con la Universidad Distrital la capacitación de maestros, padres de familia y estudiantes, en materia de procesos curriculares. En desarrollo del contrato, el equipo de la Universidad y el Comité Técnico se orientaron hacia el esclarecimiento de la naturaleza del CEMDIZOB, su estructura administrativa y la definición de criterios para un currículo compartido, como requerimiento básico para proceder a definir un nuevo plan de estudios.

De esta manera en el transcurso de la modernización se amplió el objetivo del proceso, identificando la necesidad de crear una Asociación de Instituciones Educativas con un Proyecto Educativo que le dé sentido y contenido en el contexto en que se desenvuelve, lo que permitió a su vez dar un marco referencial para postular los criterios rectores del currículo compartido.

Esta etapa del proceso de modernización da origen a la necesidad de abocar la creación de un nuevo currículo, que debido al sentido renovador que plantea la Ley General, concita a la innovación en los campos del diseño curricular en la Educación Básica y media Técnica y Académica, a tiempo que contribuye eficazmente a la reconstrucción de la naturaleza asociativa del CEMDIZOB para el fomento cualitativo de la educación en las zonas donde se ubica.

Así, el equipo de trabajo de la Universidad Distrital presenta en este capítulo el desarrollo de este proceso de acompañamiento, *aclarando que todo lo planteado en el conjunto de este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores*, aunque pretende recoger las discusiones y debates adelantados con representantes de las comunidades educativas.

1.2 La labor de capacitación de la Universidad Distrital.

La Universidad se vincula al proceso de modernización del CEMDIZOB a través de una convocatoria pública de la Secretaría de Educación Distrital, para la capacitación de maestros de esta Unidad Educativa. La propuesta presentada por el Proyecto Académico de Pedagogía fue acogida y formalizada a través del contrato 467 de 1997 entre la SED y la Universidad Distrital.

El propósito básico del proyecto de capacitación fue "Generar información y capacitación para interesar y hacer partícipe a la Comunidad Educativa del

CEMDIZOB del proceso de modernización del Plan de Estudios de la enseñanza Media tecnológica y Media académica” a través de dos niveles: actualización y profundización.

En esta perspectiva se precisó con los directivos docentes que el primer nivel del curso se enfocara hacia la *actualización* de docentes, estudiantes y padres de familia, sobre los tópicos de la modernización, la descentralización y la globalización y su relación con la reforma educativa en Colombia, sobre el impacto de las tendencias a los cambios culturales, económicos, sociales y políticos en los ámbitos internacional y nacional, en los procesos de enseñanza de las Ciencias, la Tecnología y el Arte. Con base en estos elementos se determinaron los retos, posibilidades y esperanzas que presentan las tendencias educativas modernas en un nuevo plan de estudios para el CEMDIZOB.

Se acordaron una serie de actividades de profundización, consistentes en el apoyo y acompañamiento a grupos de docentes, estudiantes y padres de familia interesados en elaborar propuestas y ponencias sobre el Plan de Estudios. Con posterioridad se consideró más conveniente que el equipo de la Universidad hiciese el acompañamiento al estudio y análisis de las perspectivas del CEMDIZOB, lo cual fue aceptado por las partes. (Ver Anexo: Informe de Capacitación)

1.3 La labor conjunta del equipo de la Universidad Distrital y el Comité Técnico del CEMDIZOB

Del trabajo conjunto entre el equipo de acompañamiento de la Universidad y el Comité Técnico se presenta una síntesis general de las discusiones, teniendo en cuenta que el conjunto del documento es en realidad un producto de esta labor conjunta.

1.3.1 Aportes para un balance del proceso de modernización del CEMDIZOB

El Comité Técnico empezó por analizar el proyecto de modernización del Plan de Estudios de la Unidad Educativa CEMDIZOB, enfocándose sobre el desarrollo de sus etapas considerando lo prolongado del tiempo que lleva el proyecto y las perspectivas del CEMDIZOB.

Respecto de la preocupación por el tiempo que ha tomado el proceso, se observó la tensión entre las personas que propugnan por mantener un espacio de reflexión, que aunque algo prolongado, permita la mayor participación de los diversos

sectores de las comunidades educativas y, de otra parte, se hacia manifiesta la preocupación por la dilación en la toma de decisiones y, en ese sentido, se propendía por resolver asuntos puntuales, independientemente de su sentido, con el fin de saber sobre que base se podría seguir actuando.

De hecho buena parte de las actividades planeadas se llevaron a cabo, aunque faltó un mayor nivel de sistematización, indicando que el proceso de modernización no se ha asumido como un asunto meramente formal o burocrático, toda vez que refleja las tendencias contradictorias de reforma educativa en curso en Colombia. Por esta razón, muchas de las decisiones o etapas programadas han tenido que tomar más del tiempo previsto, puesto que responden a la dinámica externa, esto es, al ritmo de las reflexiones y acciones acerca del futuro de la educación colombiana.

En este sentido, las discusiones en el Comité Técnico partían de reconocer los retos planteados en la Constitución de 1991, la ley 115 y los decretos y normas reglamentarias. Asuntos como la conformación de dos grandes niveles: la Educación Básica y la Media; la transformación de la Educación Media diversificada; el nuevo esquema de funciones, objetivos y especialidades de la educación media; así como los problemas propios de la financiación de la educación estatal, concitaron muchas de las reflexiones.

De esta forma en el intercambio de ideas quedaba un asunto claro: la intención de mantener el CEMDIZOB como agrupación de instituciones educativas. Aunque se presentaron críticas y debates, el consenso del Comité Técnico, que a su vez reflejaba las discusiones en cada uno de los colegios, partía de esa identidad: la conveniencia y el desafío de conservar, mejorar y proyectar una experiencia de trabajo conjunto entre instituciones que con rasgos específicos comparten muchos problemas de cara a los sectores sociales ubicados en las localidades 4 y 18 de Santafé de Bogotá.

A partir de la identidad en torno a dar continuidad a la experiencia del CEMDIZOB, el grupo de trabajo de la Universidad Distrital articula una serie de propuestas, presentadas en este documento.

1.3.2 Elementos de la evaluación del Plan de Estudios.

La agenda del Comité Técnico en términos generales se centró en el análisis del documento de Evaluación del Plan de Estudios (DIAGAMA, 1998) y en las

perspectivas generales del CEMDIZOB como contexto para la formulación de los criterios curriculares compartidos.

De la Evaluación se valoraron sus resultados y las implicaciones para mantener y fortalecer la unión de los colegios en el CEMDIZOB, señalándose que el informe al carecer de un estudio socio-económico de las localidades, de las necesidades educativas y de un acercamiento al perfil del egresado, plantea la necesidad de la investigación respectiva a fin de contar con información suficiente y pertinente que posibilite diseñar políticas educativas acordes con el contexto local y las expectativas de estudiantes y familias. Sin embargo, en relación a la formación de los estudiantes frente a las realidades nacionales, el estudio advierte que el CEMDIZOB no está preparado para responder a las necesidades socio- económicas del país, de la región y de las localidades.

Aspecto de especial atención fue el estudio sobre el CASD, al concitar diversas reflexiones, como explorar la posibilidad de ofrecer el 20% de flexibilidad curricular establecido en la Ley General de Educación. Así mismo se apreció la necesidad de establecerle una misión articulada al conjunto del CEMDIZOB más allá de centro de servicios, proyectándole programas abiertos a la comunidad.

Se anotó también que el CASD debe acogerse a la legalidad, ya que no es institución de Educación Media, en el sentido de consolidarse como institución educativa. Una propuesta es convertirla en institución de Educación Media, o igualmente conservar su estructura actual, manteniéndose en los marcos legales, puesto que al no ser considerado en la Ley General de Educación rige la reglamentación anterior, aunque debería abordarse el problema de cómo sería el manejo de estudiantes, quién se haría responsable de los estudiantes, o si tendría estudiantes propios.

Otro aspecto a estudiar es que los colegios en sus relaciones con el CASD lo obligarían a adecuarse a los respectivos PEI, lo cual conduce a pensar en la necesidad de un Proyecto Político Educativo del CEMDIZOB. Ante esta situación se planteó el ejemplo del CASD de Medellín, donde hay Media Técnica y Media Académica y pese a que su estructura es de prestador de Servicios, cuentan con un Gobierno Escolar.

La reflexión sobre el CASD también llevó a plantear el problema del manejo de sus recursos y la necesidad de un Estatuto Orgánico que defina con claridad

los principios organizativos de esta entidad, así como sus relaciones con los colegios. En el mismo sentido se podría estudiar la posibilidad de darle un Proyecto Educativo Corporativo, que contenga entre los otros aspectos requeridos, el apoyo y seguimiento a los PEI de los colegios.

El documento de Evaluación del Plan de Estudios hace un aporte acerca de la posibilidad del CEMDIZOB como Asociación de Instituciones Educativas, estableciendo algunas prioridades al plantear la necesidad de crear un Gobierno Escolar unificado, con estructura relacional claramente establecida entre los colegios y el CASD, aclarando que cada institución es autónoma y proponiendo su misión enfocada hacia la Media Académica.

También propone una Educación No Formal para el trabajo, que se puede tomar después de culminados los estudios formales, sugiriendo abrir la posibilidad a que los estudiantes accedan a los conocimientos técnicos mínimos, aunque en este aspecto soslaya el papel del Arte y la Ciencia.

Sobre las áreas obligatorias de 0 a 9 grado contempladas en la Ley general de Educación, la Evaluación parte de compararlas con las existentes en el Decreto 1524 que crea la Unidad Educativa CEMDIZOB y plantea un Plan Estudios, donde básicamente incorpora las nuevas áreas y asignaturas, tomando unas áreas a las que llama de intensificación y pone las ya conocidas especialidades del CASD con nuevas denominaciones, como sucede por ejemplo con Construcciones Civiles propuesta como preingeniería.

Frente a la propuesta de Educación Media, en el documento aún no se presenta con suficiente claridad las diferencias entre especialidades, énfasis u opciones, conduciendo a la conclusión que es necesario abordar el tema como un problema por resolver, desarrollando lo planteado en la Ley General de Educación, de tal forma que se cree este nivel educativo.

En la misma perspectiva, se consideró que un punto de partida es considerar que entre la Media Técnica y la Media Académica no deber haber división, en tanto ambas especialidades comparten el mismo sentido de formación. Así por ejemplo, la Media no debe formar un hombre capacitado para el desempeño de un oficio, sino que el perfil de egresado será el de hombre capacitado para el mundo del trabajo, la vida social, comunitaria y la Educación Superior

El desarrollo de la Educación Media concitó la reflexión sobre los énfasis que

podría brindar. En ese sentido se consideró como rescatable la idea de una Media en Deportes.

De conjunto se consideró que aún es necesaria una reflexión y definición sobre el Plan de Estudios, siendo necesario establecer los aspectos sobre los cuales deberían hacerse precisiones para posibilitar una adecuada toma de decisiones.

1.3.3 Definiciones en el Comité Técnico del CEMDIZOB

El punto de partida para establecer las acciones a seguir fue la aclaración acerca de la definición del Plan de Estudios como la fase final de una Propuesta Curricular. En este sentido se hablaría más de una Nueva Propuesta Curricular, que considerara no solamente una serie de modificaciones con respecto a materias y distribuciones horarias, sino que implicaría aspectos más generales de carácter conceptual y metodológico.

De esta forma se llega a un acuerdo en el Comité Técnico, en el sentido de abocar las discusiones respecto de cuatro tópicos:

- ✓ *La Naturaleza del CEMDIZOB*, respondiendo ¿Qué une a los colegios y al CASD?, ¿para qué? y ¿cómo mantener esta asociación?. Al definir la naturaleza de la agrupación también se aboca su rasgo específico de unidad educativa en el contexto social de las localidades 4 y 18. De esta manera se pueden descubrir las potencialidades y el papel que tiene cada uno de los colegios .
- ✓ *El funcionamiento Administrativo*. La solución de este tema se puede abordar sólo si se ha dado la discusión anterior, puesto que se desprende de la naturaleza del CEMDIZOB.
- ✓ *Fundamentación Curricular*, partiendo de tres preguntas:
 - ¿Cuál es el concepto que se tiene de la educación y su papel en la sociedad colombiana en general?
 - ¿Cuál es el papel de la educación a nivel Distrital?
 - ¿Cuál es el discurso pedagógico que maneja el CEMDIZOB?
- ✓ *El proceso de evaluación institucional*, estableciendo los mecanismos necesarios de tal manera que se posibilite la auto evaluación, la revisión de resultados y en general, la reflexión documentada y argumentada acerca

del desarrollo del colectivo de colegios vinculados a la Unidad Educativa, en función del Proyecto Educativo que compartan

Desarrollando estos aspectos se consideraron los siguientes problemas:

- ✓ De hecho el CEMDIZOB actualmente es una asociación que no tiene muchas cosas en común. Por lo tanto el debate es sobre lo que “podría ser”, y no acerca de “lo que es”.

¿Qué es hoy CEMDIZOB?. Se puede decir que es un grupo de cuatro instituciones *que a futuro* pueden garantizar la Básica y la Media en las zonas 4 y 18 de Bogotá, dado que cuenta con recursos físicos básicos para potenciarlo.

- ✓ ¿Cómo mantener y proyectar el CEMDIZOB?. La cuestión gira en torno a la creación de una Asociación de Instituciones Educativas.

El desarrollo de los cuatro puntos propuestos permitirá hacer una nueva lectura de las ponencias presentadas por los maestros y maestras, de tal forma que el problema consistiría en establecer en que medida éstas iniciativas contribuyen a desarrollar su naturaleza, su administración, su currículo y sus procesos evaluativos.

Un cuello de botella en estos puntos de definiciones sigue siendo la relación entre los colegios y el CASD, ya que los muchachos de grado décimo y once, por ejemplo, terminan asistiendo a las dos instituciones y ocupan casi todo el día, situación que para muchos de ellos resulta onerosa y complicada.

- ✓ En perspectiva se aprecia que la Educación Media será un gran problema para la población del sector.

La política educativa nacional se orienta a fortalecer y apoyar la Básica, dejando sin recursos y proyección la Media. Esto sugiere que en este nivel se podría presentar lo que hoy sucede con la educación superior y las llamadas universidades de garaje, esto es, que la “Media” sea cubierta por instituciones de Educación de carácter privado y de baja calidad.

La creación de un modelo de Media, así como el fortalecimiento de la Básica, concita a la reflexión y la acción frente a la innovación educativa. Se trata de abordar los problemas de cambio curricular y de plan de estudios más allá de un reordenamiento de tiempos, espacios y asignaturas, para abrir campo a otras concepciones de las prácticas pedagógicas, repensando la escuela y explorando nuevos caminos que conduzcan a mejorar sustancialmente la calidad de la educación.

1.3.4 Consenso frente a las perspectivas del CEMDIZOB

Una idea fuerza estuvo presente en las reflexiones del Comité Técnico: mantener y adecuar la unión de los colegios y el CASD, compartiéndose el interés por profundizar en las fortalezas de la asociación de colegios para mejorar la calidad de la Educación Básica y Media en las localidades 4 y 18. Así mismo se precisó en la necesidad de darle un nuevo estatuto legal, que estaría dado por la figura de la Asociación de Instituciones Educativas

Constituirse en Asociación, lo cual implica proceder a elaborar colectivamente un Proyecto Educativo que dé sentido y contenido a los procesos administrativos, con un Consejo Directivo Común y la formulación de un currículo compartido que potencie las posibilidades de cada establecimiento educativo. Con base en estos elementos se podría proceder a definir con mayor propiedad un Plan de Estudios Compartido.

De igual manera se expresó el consenso sobre conservar y proyectar el CEMDIZOB, a partir de la conciencia en torno a la defensa de la educación oficial, como educación pública que propende por la redistribución del ingreso a través de la financiación estatal de la educación y la defensa de los intereses generales de la sociedad colombiana en el contexto de la situación política, económica y cultural que afronta el país.

En esta perspectiva resulta claro que una Asociación de Instituciones Educativas permitirá posicionar a los colegios vinculados, frente a los retos de mejorar la calidad de la educación. Una agrupación tal permite ganar en fortaleza para la obtención de recursos del Distrito y del Estado Central, así como compartir experiencias e iniciativas. También posibilita afrontar con mayores posibilidades de buen éxito el reto de crear una Educación Media Técnica y Académica, que a su vez estaría en condiciones de acceder a convenios de cooperación con otras instituciones pares, con las universidades y con el sector económico del Distrito.

En un contexto de trabajo colectivo orientado por un Proyecto Educativo surgido de la labor conjunta de las comunidades educativas, se podrán aprovechar más las elaboraciones que diversos grupos de personas hicieron acerca del Plan de Estudios.

El principal de los retos a afrontar como comunidad de comunidades educativas

es el de apropiarse de los problemas y alternativas en la orientación y gestión de procesos políticos, pedagógicos y administrativos. En la medida en que todos los sectores que confluyen en el CEMDIZOB se asuman como arte y parte de este proyecto, se podrá superar la tendencia a sostener tensiones internas, puesto que estas son superables porque se comparten objetivamente los mismos intereses.

Por su parte la Universidad Distrital F.J.C tiene la posibilidad de ser un apoyo para los procesos que llevan a cabo estos colegios. *Su condición de institución estatal de y para el Distrito Capital, le permite plantear posibilidades en el campo de cooperación para el fortalecimiento de la Educación Básica y la creación de un modelo de educación media.* Las condiciones de la Universidad Distrital le permiten pensar en perspectivas de formación de docentes, de convenios para pasantías y prácticas docentes de los estudiantes para maestros y, en general, se puede trabajar conjuntamente en articular la Educación Media con el campo de la Educación Superior.

2. EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA

El proceso de cambio en se encuentra la Unidad Educativa CEMDIZOB precisa ubicar un contexto desde el cual se aspira a responder a las necesidades de las comunidades educativas que la conforman y a las condiciones establecidas por la realidad nacional e internacional sintetizadas en la reforma educativa colombiana.

Por lo tanto se hace referencia en este punto a rasgos del contexto general, a las tendencias que en materia de reforma educativa establecen unos referentes normativos y políticos para el proyecto de modernización y, con ello, a las apreciaciones acerca de la situación particular de esta Unidad Educativa. En esta perspectiva se señalan las características y retos que plantea la Educación Básica y Media.

De la totalidad del contexto de las comunidades educativas CEMDIZOB, se han escogido como los más pertinentes el carácter de educación estatal de sus colegios y las tendencias generales en el proceso de reforma educativa. A partir de estos referentes se considerarán los retos planteados por las transformaciones en la Educación Básica y Media.

2.1 Educación y sociedad: la función de la educación oficial

La sociedad, considerada como *el conjunto de relaciones entre colectivos humanos determinados por intereses contradictorios e históricamente objetivos*, se orienta en el sentido que establece la relación entre el desarrollo de sus capacidades productivas y las formas de organización general en una formación social concreta.

El sentido que tiene una sociedad se plantea como el rumbo más probable hacia el cual se dirige, y es allí donde se presenta la contradicción fundamental: la que resulta del nivel de desarrollo de las capacidades sociales de producir bienes y servicios y su imbricación con las relaciones de producción. Desde esta perspectiva se puede entender la importancia que la ciencia y la tecnología tienen en la modernización de medios de producción y la cualificación de la fuerza de trabajo, así como en la manera como una sociedad se organiza política y económicamente. En estos dos ámbitos los procesos educativos juegan un papel destacado en el despliegue de las tendencias que se aprecian en la globalización de la economía y los cambios en la organización y funcionamiento del Estado.

De esta manera, en lo complejo de las relaciones sociales, lo educativo se constituye en el ámbito específico de transmisión y recreación institucionalizada del conjunto de estructuras y prácticas sociales. La educación estatal por su parte tiene como rasgo característico el proclamar los intereses más generales de la sociedad, determinados por la búsqueda de la justicia social, la libertad y la igualdad. En tal sentido las instituciones educativas estatales lo son no solo por que deben permitir el acceso a la educación sin condicionamientos económicos, sino por su contenido, esto es, *las entidades públicas se deben a las comunidades y a la sociedad en general* y no a los intereses ideológicos, políticos o económicos de grupos particulares.

El sistema educativo al estar regulado por el Estado, y este al actuar en nombre del conjunto de la sociedad, debe responder a los retos generales que plantea el proceso de globalización de la economía y la cultura, articulado a la situación histórica concreta en que se encuentra la sociedad colombiana. En el ámbito global se asiste a una nueva fase de acumulación capitalista, a tiempo que a nivel nacional se vive un proceso de recomposición del régimen político, que se constituyen en el contexto general del proceso de reforma educativa en Colombia.

2.2 Tendencias generales en el proceso de reforma educativa

El planteamiento oficial tiene como punto de partida el contexto de la globalización para el diseño de alternativas a las contingencias negativas que plantea a la asimilación cultural de los educandos, señalando que "al crecer la interconexión planetaria así como la complejidad y dinamismo de los negocios, el trabajo y el desarrollo personal, económico y social se vinculan cada vez más con el aprendizaje y con la formación (...) la condición de éxito económico y social en el ámbito individual, empresarial y nacional está dada por la capacidad intelectual, la cual exige nuevas habilidades de pensamiento, de creatividad y de juicio mucho más amplias y sólidas de las que se requerían en el pasado (...). El conocimiento ... plantea un nuevo significado de la producción humana entendiéndola como una actitud y una aptitud mental que exige esfuerzos para alcanzar el hábito de mejorar permanentemente" (MEN, 1998: 9).

Esta situación de cambios de los sistemas educativos está en medio del juego de estrategias de poder en procura de mantener las relaciones internacionales predominantes. El sólo compromiso de buscar acceso a la ciencia y la tecnología, así como la formación de actitudes y aptitudes cognoscitivas, no garantizan de por sí mejorar la calidad de la educación. Se precisa de una comprensión de la articulación entre el desarrollo global del capitalismo y las exigencias que desde esta dinámica se hacen a los procesos formativos de los estudiantes, así como de las posibilidades que brinda para el despliegue de una visión crítica y alternativa que desde la pedagogía se plasme en el optimismo por la viabilidad de la humanización de la humanidad.

Se debe analizar la globalización como un resultado del proceso de articulación de todas las formaciones sociales del mundo en una totalidad capitalista cuyo ámbito territorial se ha ampliado (SAHIK, 90: 37). Esto para superar los enfoques desarrollistas que suponen que todos los países pueden seguir un camino similar al de las naciones desarrolladas, o las teorías de la dependencia o del capitalismo periférico, que asumen que éstos son deformaciones o alteraciones a la lógica del crecimiento capitalista (ROBINSON, 1996).

Es el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas lo que concita el llamado a la inversión en ciencia y tecnología y, con ello, a potenciar el papel de los sistemas educativos como agentes generadores de posibilidades para el despegue en este campo en cada sociedad nacional. Pero está de por medio el primer factor señalado: el carácter de articulación global capitalista de las economías y

culturas nacionales, que comporta los problemas de las relaciones de poder a nivel mundial, las cuales siguen siendo desiguales debido a que son garantía de superación de las crisis económicas de las grandes potencias mundiales.

Por lo tanto, lo más importante para un proceso de reforma educativa es que exige un manejo creativo del conocimiento. Más que un acervo de información, se precisa de capacidad intelectual para asumir las exigencias de los avances tecnológicos aplicados a prácticamente todos los ámbitos de la vida social. Es lo que retoma el Ministerio de Educación Nacional al afirmar que “se pide a la escuela preparar personas con habilidades básicas para la abstracción, el pensamiento sistémico, la experimentación, la comprensión crítica, el sentido común y la resolución de problemas y con capacidades que incluyan la colaboración, la confianza, la perseverancia, la atención y el trabajo en equipo”(MEN. 1998: 11). Esto plantea un espacio de tensiones en el campo de la formación de las nuevas generaciones, porque mientras se exige capacidad de pensar críticamente para mejorar el mundo económico, esta condición puede generar posibilidades de reflexionar sobre el sentido político de los procesos productivos y culturales y visualizar las relaciones de dominación predominantes en la arena internacional y las sociedades nacionales.

De otra parte, los cambios en las relaciones de producción han permitido la transnacionalización de la economía con macro empresas como centros estratégicos de poder, posicionadas en los organismos financieros multilaterales, desde los cuales han presionado por los ajustes macroeconómicos de los Estados en los países no desarrollados, a través de la imposición de políticas de reducción del gasto público (el cual se disminuye generalmente en el área social, incluido el sector educativo), como garantía para que operen libremente las fuerzas del mercado, propiciando aperturas económicas de estos países a tiempo con las restricciones aduaneras en las grandes potencias.

La innovación organizativa toca entonces a los Estados en la forma de procesos de descentralización, que más que respuestas a presiones democráticas, obedecen a la lógica de los ajustes fiscales, de tal suerte que los entes territoriales generen recursos y el aparato central del Estado pueda concentrarse en el disciplinamiento de la sociedad a través de la eficacia del sistema judicial y de la fuerza pública. Es el momento en que todo lo gerencial es visto como positivo, sinónimo de eficiencia y neutralidad, mientras que lo político es señalado como el campo de la corrupción y la ineficiencia (CURBERLO. 1986).

Aquí también se genera un campo de tensiones, puesto que al llamar a “transformar la institución escolar, a reinvertirla y hacer de ella, una empresa del conocimiento y un espacio de formación, líder en la incorporación de los nuevos conceptos y prácticas de las organizaciones inteligentes, de las organizaciones que aprenden y de la gestión del recurso humano” (MEN.1998:11), abriendo la posibilidad de la autogestión escolar y la apertura de proyectos alternativos a las relaciones de poder predominantes en una sociedad injusta.

De esta manera, no estamos ante un contexto internacional neutro, sino que este avasalla todos los ámbitos de la vida social, incluido el campo de lo educativo, en función de los intereses de los grandes centros globales de poder. Es en este ámbito que se inscribe la reforma educativa, por lo cual no se puede pensar que lo tecnológico y científico este exento de valoración en un mundo globalizado por la nueva fase de acumulación capitalista. El punto es que el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción colocan al campo pedagógico a pensar en: cómo se enseña la ciencia y la formación ciudadana, en un mundo donde se impone un esquema en que lo determinante son las fuerzas del mercado en detrimento de los valores humanistas construidos histórica y socialmente.

La globalización se combina con la situación nacional en el movimiento de recomposición del régimen político colombiano, como espacio de múltiples contradicciones y acuerdos transitorios resultado de las relaciones de fuerza en el campo político. Esto es lo que caracteriza el período comprendido entre la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y las diversas reformas políticas, económicas y sociales concretadas hasta este momento. De este proceso no podía escapar el sistema educativo, donde se expresan los intereses encontrados entre las esferas del poder estatal y la resistencia organizada de los maestros a través de su sindicato y movimiento pedagógico.

De conjunto el régimen político se encuentra en proceso de reconstitución desde el agotamiento del pacto consensualista (HARTLYN,1992) del Frente Nacional, cuyo resultado ha sido el bajo nivel de gobernabilidad desde inicios de la década del 70. Desde el gobierno de Alfonso López se ha planteado la necesidad de una reforma constitucional que diera un nuevo marco institucional al proyecto de ajuste estatal a los requerimientos del proceso de globalización de la economía, a tiempo que atendiera el problema de la baja territorialidad

del Estado Colombiano. Parcialmente este objetivo se logra con la Constitución de 1991, por lo cual desde López hasta Gaviria se constituye en un período puente entre el proyecto modernizante del Estado y el Régimen planteado por el gobierno del primero y su concreción en el gobierno del segundo (CALDERON, 1995).

Durante el período puente uno de los obstáculos más serios para el bloque en el poder ha sido la capacidad de resistencia del movimiento popular y, dentro de este, el movimiento magisterial. Recuérdese que fue precisamente durante uno de los gobiernos más represivos, el de Julio Cesar Turbay, que FECODE tras una prolongada huelga logra conquistar el Estatuto Docente, cuyo contenido fundamental garantiza la estabilidad de los docentes al servicio del Estado y la capacidad de negociación frente a las políticas públicas de educación.

La resistencia del movimiento popular a las reformas del Estado, en tanto representaban una amenaza a la capacidad de ingresos de los trabajadores, se rompe parcialmente durante el gobierno de Barco por medio de operaciones encubiertas de organismos de seguridad del Estado. El sindicalismo, por ejemplo, desde la fundación de la CUT, en 1985, registra el asesinato de 2.400 de sus dirigentes, incluidos activistas de FECODE. Esta situación de reflujo de las fuerzas populares, es lo que permite en parte que el gobierno de Gaviria concretara la presión por una Asamblea Constituyente, como una oportunidad para fortalecer el sistema judicial, la fuerza pública y la política de privatizaciones de empresas estratégicas del Estado.

Sin embargo las operaciones encubiertas no logran derrotar en su totalidad la resistencias de las fuerzas subalternas de la sociedad. Es el caso de FECODE que logra en el desarrollo legislativo de la reforma educativa negociar aspectos importantes que venían siendo planteados desde el movimiento pedagógico, como los fines de la educación y la defensa de la calidad de la educación.

Así mismo, el proceso de estructuración de la reforma educativa abre espacio a la percepción según la cual en buena medida los problemas de violencia en Colombia obedecen a una supuesta cultura de la violencia. En la negociación de las medidas legales para la educación se consignan entonces criterios como el de la formación en los derechos humanos, la democracia, la convivencia, la tolerancia y la paz, teniendo como uno de sus aspectos de concreción la formación en valores a los educandos de todos los niveles educativos.

Se observa de esta manera que el proceso de reforma educativa no es lineal ni tiene una orientación claramente definida. Al igual que en el ámbito del régimen político, el terreno de los cambios en el sistema educativo se mueve a través de acuerdos parciales, donde se combinan los intereses estatales en el sentido de municipalizar la educación y posicionar una política de fortalecimiento de la demanda a través de los créditos educativos a estudiantes de una parte y, de otra, la posición de los maestros organizados en defensa de la educación pública.

Un asunto en el cual parece existir un amplio consenso es el relativo a la búsqueda de mejorar la calidad de la educación. Pero a pesar de la identidad en el tema, la revisión de la calidad de la educación es la que posibilita pensar en perspectivas distintas a las de los que asumen la reforma como un problema formal.

El concepto de calidad expresa lo que determina la naturaleza (lo que es) de un objeto o fenómeno, da cuenta de las estructuras y prácticas (históricamente establecidas) que despliegan eficazmente su ser. En el plano educativo se discute qué es su calidad y con base en ella responder a la cuestión: ¿La calidad de la educación a que naturaleza responde?

En sí misma la educación no es de mala calidad, sino que sus características expresan un determinado tipo de educación. En el caso colombiano lo que se denomina mala calidad de la educación, por los bajos resultados en la enseñanza de matemáticas y lengua materna, por ejemplo, es la calidad de una educación estructurada para responder a la demanda educativa, cuya función es mantener por cierto tiempo a estudiantes y maestros en un espacio concreto donde se reproducen las relaciones sociales predominantes. Visto así, la educación colombiana es excelente con respecto a esta función. Luego lo que se debe poner en discusión es la creación de otro tipo de educación, que es en esencia, el problema que se aborda al momento de emprender el camino de la reforma de cada institución educativa.

En perspectiva, son las características del proceso de recomposición del régimen político lo que hace viable estas reflexiones, en tanto desde el magisterio se cuenta con sectores dispuestos a adelantar el debate desde una postura crítica e independiente de los factores de poder predominantes y que pueden ser plasmados en las innovaciones pedagógicas e institucionales potenciadas en la tendencia de la reforma educativa a responder a los anhelos y aspiraciones de la gran mayoría de la población.

2.3 *El sentido de la Educación Básica*

2.3.1 *Universalidad de la Educación Básica*

La naturaleza de la Educación Básica se ha formado históricamente como el ámbito para socializar a las nuevas generaciones, permitirle el acceso a la cultura universal y nacional, formarlas para el ejercicio pleno de la ciudadanía y para el mundo del trabajo en un contexto donde el conocimiento se posiciona como factor determinante de las relaciones de poder, frente a lo cual se precisa de la formación en la racionalidad científica.

Desde la perspectiva de los contenidos de este nivel educativo, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos sintetizó la misión de atender a la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje, entendida tanto como el proceso que abarca todas las “herramientas esenciales para el aprendizaje (lectura, escritura, cálculo, solución de problemas), así como los contenidos básicos de aprendizaje, (teóricos, prácticos, actitudinales) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales, y continuar aprendiendo” (UNESCO, 1990).

Para que este proyecto sea viable como despliegue de la naturaleza de la Educación Básica, se deben asegurar precisamente aquellas competencias y habilidades, permitiendo disminuir las diferencias entre los diferentes grupos, brindar una educación a la más temprana edad, universalizar los recursos, mejorar los ambientes de aprendizaje y dar prioridad a la formación de la personalidad del niño. En tal sentido “Los saberes y destrezas básicas abarcan el espectro necesario para desempeñarse como adulto autónomo y productivo, para el ejercicio de la ciudadanía, para la productividad en el trabajo, y para comprender la ciencia y la tecnología”(CEPAL-UNESCO, 1994: 127).

La tarea de socializar y transmitir la cultura, formar ciudadanos honestos, sensatos y capaces para el desempeño productivo y equilibrado, es una función adscrita primordialmente al primer tramo del sistema escolar, a la educación general, a la educación universal obligatoria, que en general se denomina *Básica*.

La reforma educativa establece el reto de transformar los contenidos curriculares articulados en unidades académicas que buscan responder específicamente a

características propias del desarrollo cognoscitivo, afectivo y social de los niños y jóvenes. Así, el sistema educativo se va construyendo en tres subsistemas que deben complementarse entre sí: la Educación Básica (primaria y secundaria), la Educación Media y la Educación Superior (con niveles intermedios entre la Superior y la Media, como son la Educación Técnica y Tecnológica).

Cada nivel del sistema educativo tiene la misión de especializarse en mejorar la calidad de la educación de acuerdo al contexto social donde se desenvuelve, los rasgos psicosociales de los estudiantes y los contenidos académicos requeridos para acceder a niveles óptimos de conocimiento, útiles para la formación de la personalidad y su socialización en la vida económica, política y cultural.

La Educación Básica en sus dos ciclos tiene como objetivo que los estudiantes adquieran las habilidades cognoscitivas imprescindibles para tener acceso a la cultura universal y a los valores y desarrollos de la cultura nacional. Se plantea este nivel básico igual para toda la población, para garantizar con ello el fortalecimiento de la nacionalidad colombiana, a tiempo que, como lo resalta la reforma educativa, se fomentan los rasgos culturales específicos de las regiones y etnias colombianas.

De esta forma se puede apreciar que la Educación Básica comporta una serie de prácticas sociales dirigida a la formación de los niños y adolescentes, a tiempo que contiene los retos contemporáneos de mejorar la calidad educativa en función del proyecto de educar para la autonomía del ser humano a partir del desarrollo de sus competencias cognoscitivas, afectivas y psicosociales.

En esta perspectiva las tensiones sociales en torno a este nivel educativo se ubican en las demandas por su universalización, por la ampliación de su cobertura, por la definición de fines estratégicos, la adopción de contenidos pertinentes, el desarrollo de metodologías adecuadas y su dirección democráticamente participativa.

2.3.2 Los problemas generales de la Educación Básica

La Educación Básica en Colombia comparte unas características generales que determinan sus principales problemas. De una parte están los rasgos sociales de los estudiantes procedentes de los sectores populares, las precarias condiciones infraestructurales de la mayoría de las instituciones educativas oficiales, la

insuficiente preocupación por el desarrollo práctico de los fines de la educación presentes entre otros factores en la dicotomía entre la formulación de planes y el control, seguimiento y evaluación de resultados (GOMEZ BUENDIA, 1998; DNP, 1999).

También se encuentran deficiencias en el nivel de apropiación y claridad respecto del papel de la Educación Básica por parte del conjunto de las comunidades educativas. Así por ejemplo, los padres y madres de familia no tienen claridad en para qué van los niños a las escuelas, tal como lo indica la encuesta contratada por el diario "El Tiempo"¹ donde se señala que a la pregunta del contenido de un modelo de educación, el 30, 24% respondió que debería ser con base en el conocimiento y la disciplina, el 24,99% se preocupa por el desarrollo de habilidades intelectuales, al 19,53% le interesa la formación cívica y moral, y el 17,06% plantea la necesidad de generar herramientas para la vida productiva.

Teniendo en cuenta que una especificidad del sistema educativo es la formación a partir del acceso al conocimiento, es de resaltar el consenso generalizado acerca de que el problema de los contenidos educativos radica en las diferencias entre la transmisión de información y la formación en competencias. Se asume en consecuencia que los conocimientos son para ponerlos en acción, dejando de lado el criterio de darlos a conocer por el prurito de cumplir con los planes de estudio, lo que a su vez cuestiona la compartimentación de los saberes frente a los campos problémicos en el conocimiento, la afectividad, las destrezas y las relaciones sociales en que se desenvuelven los niños

Al respecto se observa la manera como nuevas realidades siguen sin la adecuada atención como potenciales instrumentos educativos. A los medios de comunicación, por ejemplo, se les tiende a ver como un problema en la medida en que compiten con la escuela en la formación de valores, la recreación y la información inmediata que los acontecimientos locales y mundiales suministra, cuando pueden de igual forma ser objeto de reflexión crítica en el proceso de formación de la personalidad autónoma de los niños y adolescentes.

Esto conduce a repensar el papel de la familia frente a las deficiencias anotadas en la Educación Básica. En efecto, además de ser el espacio de socialización primaria, tiene el reto de contribuir a la formación integral de los niños en la medida en que ellos tienen cada vez mayores posibilidades de acceder a niveles insospechados de información, debido a los avances en los medios de

¹El Tiempo, 30 de mayo de 1999. Página 4C

comunicación, incluyendo su más revolucionario salto la Internet, a la que tienen acceso en un buen número de instituciones educativas.

A los problemas de sentido y contenido en la Educación Básica, se debe integrar los relacionados con el papel de la comunidad educativa y las estructuras académicas y organizacionales de la escuela. Se aprecian debilidades en la constitución de una autoconciencia del sujeto educativo, de un estudio más comprometido con su contexto, de la apropiación pertinente de los fines, medios y procesos educativos.

No se ve que en las comunidades educativas, los maestros, directivos, padres de familia y estudiantes se reconozcan como pertenecientes todos ellos a un mismo sector social, con necesidades e intereses compartidos. Se percibe por el contrario cierta tendencia al desarraigo comunitario.

Así mismo, al ser débil la identidad del sujeto educativo, falla su estudio, reflexión y crítica del entorno en que se desenvuelve, asumiéndolo más como un dato de la realidad que hay que sobrellevar, generando en consecuencia el formalismo en la formulación de los proyectos educativos.

Ninguno de los problemas señalados está desligado a las carencias de infraestructura educativa. Se requiere mayor inversión en medios logísticos y didácticos si se quiere desplegar la misión que los tiempos actuales exigen a la comunidad educativa de la Educación Básica.

De conjunto, el impacto del sistema educativo básico en la sociedad es percibido por su baja calidad. Diversos estudios arrojan como resultado que los niños no están aprendiendo, si se examinan las tasas de repitencia y las deficiencias en competencias comunicativas y en razonamiento lógico.

2.3.3 Los retos específicos de la Educación Básica

La perspectiva es el fortalecimiento de la Educación Básica. Ello implica tomar en consideración los retos concretos que se le plantean:

- ✓ Fortalecer la básica como **instrumento de justicia social**, garantizando mayor cobertura de niños y adolescentes, en mejores ambientes de aprendizaje y en condiciones que los coloquen a un nivel promedio en recursos didácticos, locativos y tecnológicos, de forma que puedan tener la posibilidad de acceder a más información y conocimiento. Se trata de incidir

en la disminución de diferencias sociales frente al derecho a la educación, a tiempo que se propicia un entorno ajeno a todo tipo de discriminación sexual o social.

La Educación Básica y Media como medio para la justicia social exige que se le garantice los recursos necesarios por parte de la sociedad a través del Estado. No se puede aceptar que con el argumento de la participación y la autonomía se pretenda la autofinanciación de las instituciones educativas oficiales, puesto que ya todos los ciudadanos colombianos participan de esta financiación a través de los impuestos indirectos de los que ninguno se escapa. El financiamiento de los costos educativos por parte de los padres de familia se constituye así en otra carga tributaria más.

- ✓ Desarrollar el nivel básico a partir de la **formación para la autonomía**, en tanto fundamento de las competencias cognoscitivas y sociales. En este plano, el reto es la formación de la personalidad desde la práctica y la reflexión de los problemas del entorno y el mundo contemporáneo, contando siempre con los intereses y aptitudes de los niños y adolescentes, para avanzar al ritmo que impone su percepción de la realidad. Seres autónomos, esto es, con capacidad de comprender situaciones, imaginar perspectivas, asumir responsabilidades y potenciar sus capacidades éticas y estéticas, es lo que puede garantizar la formación para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la solidaridad.
- ✓ La racionalidad científica no es asunto exclusivo de élites intelectuales, sino que es una posibilidad de todo ser humano, por lo cual la Educación Básica afronta el reto en **enseñar a pensar** a través del trabajo académico en los procesos de producción de ciencia y tecnología, que no son otros que los instrumentos que brinda el conocimiento sistemático y riguroso de objetos de estudio.
- ✓ Las posibilidades de actuar en la transformación del entorno de forma responsable y autónoma también es un problema a abordar en la básica. En este sentido la escuela es ámbito para **enseñar a actuar**, a partir del conocimiento de la realidad, de su valoración y de la identidad como sujetos que pueden generar organización académica y para la acción en el entorno, en el sentido que la escuela es, a decir de Comenio, un *taller de hombres* (y mujeres se diría hoy).

La autonomía, la capacidad de pensamiento coherente, lógico y dialéctico, así como la preparación para la acción desde la acción organizada de la comunidad educativa, se constituyen en elementos constitutivos de

formación para la vida, estando en esta como factor determinante el trabajo humano, o la capacidad de transformar el medio para beneficio de la sociedad. En este sentido, la escuela, antes que generar recursos humanos, tiene el desafío global de fomentar y potenciar el talento humano.

- ✓ Como instrumento eficaz para el despliegue adecuado de la naturaleza de la Educación Básica está su **organización escolar**, cuya estructuración parte del autorreconocimiento del sujeto educativo para enfocar: el estudio del contexto en que se desenvuelve, la apropiación de los fines estratégicos de la educación colombiana, la adopción de los medios propicios, el impulso a procesos coherentes, y la reflexión sobre la comunidad educativa como sujeto educativo.

El funcionamiento de la institución escolar requiere del reconocimiento del sujeto educativo. Se precisa hacer autoconciencia en la comunidad educativa, sobre cuál es su composición y compromiso social y cuál su relación con el conjunto de la estructura de la sociedad colombiana. Se trata en suma, de propiciar la identidad social de la comunidad educativa y superar el desarraigo frente a los intereses y anhelos sociales que les son propios.

La autoconciencia de la comunidad educativa como sujeto que orienta y encausa el desarrollo de la Educación Básica, permite estudiar el **contexto** en que se encuentran, con una visión clara de su realidad. Con base en esta información puede establecer los objetivos y estrategias más adecuadas para desplegar los intereses de la comunidad educativa. En esta perspectiva los estudios de diagnóstico de las instituciones educativas y sus entornos local, nacional e internacional, cobran sentido en la medida en que se presentan como el campo de oportunidades y amenazas que deben afrontar para desarrollar el proyecto educativo.

Asumida la identidad del sujeto educativo y conocido el contexto donde se ubica, conviene reflexionar sobre **los fines** estratégicos de la Educación Básica. Luego de un intenso debate promovido por el movimiento pedagógico colombiano, la Ley General de Educación logró condensar el consenso acerca de los fines de la educación colombiana, los cuales giran en torno a la formación integral de los niños y jóvenes, el dominio de la ciencia y la tecnología y el desarrollo de la capacidad crítica y autónoma de los estudiantes. El reto es claro: como hacer que esta formulación pase de su formalidad legal a su **aprehensión y recreación** por parte de las comunidades educativas.

Los **Medios** para desplegar los intereses de la comunidad educativa, en el contexto concreto donde se desarrolla y dirigida a plasmar creativamente los fines estratégicos del sistema educativo colombiano, son todos aquellos que permitan buenos ambientes de aprendizaje, la adquisición de nuevas tecnologías, la profesionalización del magisterio, una estructura administrativa democrática, participativa y eficaz, así como la construcción de verdaderas comunidades académicas

Importante también en la organización escolar son los **procesos** pedagógicos y administrativos que adelanta. No se puede plantear una escuela participativa, o constructivista, si siguen separados los campos de saber como compartimentos estancos, o si la acción orientadora del Consejo Directivo se enfoca a la solución de los problemas del día a día sin una perspectiva de mediano y largo plazo. En este campo, son los procesos pedagógicos y de tomas de decisiones donde se prueba la bondad de los propósitos y el carácter básicamente formal del proyecto educativo y los medios para desplegarlo.

El **reconocimiento del sujeto** en su desarrollo también es denominado evaluación. Se trata de mantener un sistema que permanentemente permita apreciar cómo va el desarrollo del proyecto educativo, cuáles son los problemas que afronta y también como se verifica o falsea la visión de los elementos de identidad del sujeto educativo, de su entorno y de su perspectiva.

2.4 Hacia un modelo de Educación Media

2.4.1 Problemas en el despliegue de la Educación Media

Al establecerse la Educación Media como la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles de Educación Básica, alcanzando la comprensión de ideas y valores universales para el ingreso a la Educación Superior y al mundo del trabajo, se debe pensar en una estructura curricular dinámica y flexible que se adapte a las condiciones particulares del entorno social, a partir de las características de la institución escolar.

Desde la perspectiva de la Ley General de Educación, la Educación Media - Académica o Técnica- debe incorporar, en un nivel de mayor profundidad, las áreas fundamentales y obligatorias desarrolladas en la Educación Básica y propender por la formación de los y las estudiantes en aspectos culturales

generales que les preparen para el ingreso a la Educación Superior o al sector productivo, según sus necesidades y oportunidades.

La formulación legal sobre la Educación Media expresa una noción sobre el contenido y el sentido de este nivel, planteando una serie de situaciones a resolver, determinadas por la carencia de una conceptualización apropiada, la limitada cobertura, la separación entre la formación académica y las demandas de la sociedad, así como los problemas de financiamiento estatal

El primer problema se manifiesta en la falta de caracterización e identidad propia del nivel de Educación Media, lo cual traduce poca claridad respecto a su papel social, la forma de organización y los mecanismos de articulación con otros niveles del sistema educativo. La Educación Media se ha entendido más como el espacio temporal de los dos últimos grados del bachillerato (10o. y 11o.) dentro de un esquema de establecimientos educativos de secundaria de seis grados, denominados técnicos, diversificados, vocacionales, militares, de desarrollo rural, normales o pedagógicos, en virtud del decreto 1419 de 1984 que implantó los tipos de bachillerato posibles para ser asumidos por un plantel (en Artes, en Ciencias y en Tecnología). De hecho en nuestro medio se habla más de modalidades de bachillerato que de establecimientos de Educación Media.

Por otro lado, culturalmente se sigue considerando el ingreso a la Educación Superior como el único factor de movilidad social. Así los y las jóvenes, aún con grandes limitaciones económicas, aspiran a ingresar a la Universidad. En este sentido es evidente el alto porcentaje de bachilleres, técnicos o egresados con títulos en una modalidad o especialidad, supuestamente formados hacia el mercado laboral, buscando el ingreso a las carreras tradicionales universitarias y no necesariamente en los campos en que fueron formados. Por esta razón la Educación Media no posee un cuerpo propio y bien definido, lo que diluye la función social que debe tener como posibilitador del desarrollo de las capacidades y potencialidades de la juventud en igualdad de oportunidades y condiciones, con claros criterios de equidad.

El segundo problema está determinado por la escasa cobertura de la Educación Media, debido a que los esfuerzos han estado orientados a superar la baja cobertura de la Educación Básica. Aunque el país ha logrado avances significativos, aún quedan grandes brechas por superar: una de ellas, y que resulta paradójica, es que al lograr mejorar los índices de cobertura en Educación

Básica, la crisis se traslada a la Educación Media que recibe la presión de la demanda por el servicio tanto en cantidad como en calidad ; así como también en cuanto a la heterogeneidad de la población que requiere el servicio, lo cual exige de las instituciones educativas interesadas en ofrecerla, medidas creativas, estudiadas, investigadas y respetuosas de la diversidad regional y local a corto y mediano plazo.

El tercer problema se presenta en el desfase de la formación recibida por el egresado del nivel frente a los requerimientos de la sociedad actual. En este sentido, en diversos foros efectuados con relación al tema de la calidad de la Educación Media, el sector de Educación Superior reitera que el egresado del nivel medio no cuenta con la preparación eficiente tanto en matemáticas como en habilidades comunicativas requeridas para asumir con propiedad estudios universitarios. Por su parte, desde el sector empresa existe la “queja” generalizada sobre la carencia en los y las jóvenes de las competencias tales como la capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías, las habilidades para resolver problemas, la responsabilidad en la toma de decisiones y la eficiencia en el manejo de la información, requeridas por los nuevos ambientes productivos.

El cuarto problema no menos importante, es la financiación estatal de la Educación Media oficial. Si el Estado mantiene su política de centrar los recursos de educación en la Básica es probable que su perspectiva esté signada por la oferta de instituciones privadas, que enfocadas hacia estratos medios y bajos no estarán en condiciones de brindar la calidad que exige este nivel educativo. Por su naturaleza y proyección estratégica, la Educación Media necesita de grandes inversiones que garanticen los ambientes de aprendizaje óptimos. Por tanto, corresponde al Estado actuar en función de la redistribución del ingreso con el financiamiento de la Media para todos.

2.4.2 Retos de la Educación Media

A la Educación Media se le ha asignado el papel fundamental de cualificar a los y las jóvenes para su desempeño eficiente en la sociedad. Esto implica que el egresado de la Educación Media debe ser capaz de aportar, en su entorno social, ideas y propuestas que permitan la evolución constante de la estructura productiva y el mejoramiento de su propio nivel de vida. Para responder a este reto es requisito indispensable contar con conocimientos pertinentes, actualizados, relevantes y adecuados que superen el tradicional compendio de

informaciones irrelevantes que adquieren los estudiantes y que en buena medida tienen como intención la superación de una prueba para el acceso al nivel superior.

Además de los anterior, a la Educación Media le corresponde conciliar dos requerimientos vitales de la juventud usuaria del servicio: permitir el tránsito hacia los estudios superiores pero igualmente garantizar una cualificación de los jóvenes apropiada y facilitadora de desempeño laboral. Estos factores generan de entrada una pregunta fundamental a la Educación Media ¿Cómo lograr las competencias claves y comparables en alumnos con una plataforma de conocimientos, habilidades e intereses distintos?

Así, los retos planteados llevan a la necesidad de pensar la Educación Media como una organización pertinente, con ritmos y rutas de trabajo diferentes, nutrida por la diversidad de posibilidades, flexible en cuanto a la estructura pero rigurosa en cuanto a la exigencia de los resultados fundamentalmente en términos de respuesta a las demandas del sector social y productivo en su conjunto.

Esto exige un esfuerzo mancomunado de docentes y administrativos docentes para definir y caracterizar la Educación Media, para caracterizar las instituciones de Educación Media, esto es, las comunidades educativas deben establecer la estructura curricular general, los planes de estudio, la estructura administrativa y demás elementos básicos y fundamentales que le permitan su acción social. Este hecho debe permitir determinar con más claridad el compromiso de la institución, sus usuarios y la dinámica interna de la misma.

Cabe anotar que hasta la fecha en Colombia no existen establecimientos de Educación Media como tal, es decir instituciones que trabajen exclusivamente con estudiantes que terminaron su grado noveno y se incorporen como alumnos propios a programas completos de formación ya sea técnico o académico o ambos. Lo más cercano a un establecimiento de Educación Media es un CASD (Centro Auxiliar de Servicios Docentes) pero este no tiene alumnos propios, puesto que los recibe de las instituciones adscritas que son de bachillerato unificado de seis años y a las que les corresponde otorgar el título.

Esta razón permite afirmar que el establecimiento de Educación Media debe ser diseñado como una institución distinta a lo existente en el país como estrategia para generar una verdadera diferenciación de oportunidades educativas con amplios criterios de equidad, autonomía y variedad de opciones.

2.4.3 La Educación Media, la Educación Superior, la empresa y el empleo

Es indispensable señalar que el desempeño laboral es un proceso muy complejo en el que se articulan la educación formal, la capacitación no formal y el aprendizaje informal en el puesto de trabajo. Existe una fuerte interacción entre estos tres tipos de aprendizaje y cada uno de ellos es condición para el otro. La escuela tiene como característica el procesar conocimientos, habilidades, valores e instrumenta para ello currículos secuenciales en periodos más o menos largos de tiempo sobre la base de contenidos y prácticas relativamente estables.

El mercado laboral, en cambio, sufre continuas transformaciones, hoy en día más que nunca, por lo tanto pretender que la Educación Media formal responda puntualmente a las demandas del sector es prácticamente imposible.

En suma, la dinámica de la escuela y la dinámica del sector laboral son substancialmente distintas.

En este orden de ideas, la preparación precisa y puntual de los y las jóvenes para empleos supuestamente disponibles en la estructura ocupacional del país corresponde directamente al sector ocupacional, mediante formas diversas de capacitación interna en las empresas o por convenios puntuales con instituciones de capacitación. Sin embargo, la Educación Media (Académica o Técnica) al tener la responsabilidad de otorgar una formación profesional de base, tanto para el trabajo como para el ingreso a la educación superior, relevante y de alta calidad, se precisa una mejor articulación entre el establecimiento de Educación Media, las Universidades y la Empresa.

2.4.4 Los docentes para la Educación Media

Este es uno de los aspectos más delicados en relación con el tema de la Educación Media, ¿Cuál es el perfil del docente que se desempeñará en este nivel?. Todo parece indicar que en el marco de una Educación Media distinta, con estructuras curriculares flexibles, basada en el desarrollo de competencias, un docente con cultura tradicional disciplinar será inadecuado. Tal vez el requerimiento más importante para el docente de la Educación Media es que su desempeño no se base en su especialidad sino en el servicio de apoyo, acompañamiento, asesoría y orientación a los proyectos que impulsan a los estudiantes a indagar sobre

y orientación a los proyectos que impulsan a los estudiantes a indagar sobre problemas, temas, situaciones o experiencias.

Sólo un docente con una gran capacidad para trabajar en equipo, para reconocer que el conocimiento conlleva un proceso de construcción colectiva y con el suficiente criterio para comprender las enormes posibilidades del entorno extraescolar como fuente de aprendizaje podrá ser apropiado como maestro de Educación Media

Comprendiendo que la Educación Media desde la perspectiva del profesor, refiere a la ayuda, orientación y apoyo que pueda brindarle a los estudiantes para que conceptualicen el conocimiento científico-tecnológico, desarrollen sus capacidades procedimentales (conocimientos y habilidades) y adquieran una fuerte estructura actitudinal que les permitan valorar los procesos y productos que encierra la ciencia y la tecnología.

En este sentido, al docente responsable del desarrollo curricular en la Educación Media se le exige:

- ✓ Poseer amplios y fundamentales conocimientos de la actividad económica, científica y tecnológica que le permita visionar, global e integradoramente, los procesos de producción y los resultados de tales actividades. Es decir un docente universal en todo el sentido de la palabra, capaz de entender y comprender la realidad y el mundo contemporáneo.
- ✓ Dominar amplios conocimientos referidos a las ciencias básicas, el arte y las tecnologías de base (electricidad, electrónica, mecánica e informática) y aprovecharlas en la producción de objetos, procesos y sistemas pluritecnológicos mediados por fuertes componentes de orden científico, técnico, artístico y con visión social.
- ✓ Comprender y manejar sus principios científicos, los elementos y subsistemas típicos constitutivos, sus aplicaciones y su integración para conformar sistemas más complejos.
- ✓ Demostrar conocimientos fundamentales de la economía desarrollada en tomo a la empresa productora de bienes y servicios, permitiéndole relacionar coherentemente las funciones esenciales: productora, comercial y financiera para construir una visión genérica e integral de la actividad científico - tecnológica del hombre.
- ✓ Desarrollar las competencias necesarias para diseñar el currículo base: contenidos, actividades de enseñanza: actividades facilitadoras de

aprendizaje, actividades de evaluación, selección de recursos didácticos, secuenciación y temporalización del trabajo de aula; todo partiendo de los lineamientos de la Ley General de Educación, del PEI y de los objetivos específicos del nivel educativo y del enfoque metodológico correspondiente.

- ✓ Organizar el funcionamiento de aulas especializadas (talleres, laboratorios, etc.) al servicio del buen desarrollo de la programación, velando por una correcta realización de las actividades y por mantener en general un clima de trabajo motivador que propicie el aprendizaje.

Desde esta perspectiva debe considerarse como *competencia y responsabilidad académica* del docente de la Educación Media:

- ✓ El dominio de los conocimientos y técnicas propios de las actividades científico - tecnológicas y del desempeño profesional.
- ✓ El diseño y puesta en marcha de estrategias educativas de calidad que le permitan ser exitoso en su quehacer pedagógico, esto es, poseer un fuerte soporte psico-pedagógico que le permita focalizar los procesos de aprendizaje, con un fuerte peso en los conocimientos previos, que obliga a una progresión calculada de los aprendizajes a través de los grados del nivel educativo.

3. SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL CEMDIZOB

Para establecer esta situación se consideran las características educativas de las localidades donde tiene su radio de acción y el acumulado de experiencias. Con lo primero se puede inferir la relación entre el CEMDIZOB y sus posibilidades para atender la presión por el derecho a la educación, y al considerar la experiencia de coordinación entre los colegios vinculados, se podrá hacer un acercamiento a sus fortalezas y debilidades.

3.1 La situación educativa de las localidades 4 y 18

La localidad 4 de San Cristóbal comprende barrios de estrato 2 y una tercera parte de estrato 3. Sus problemas son los propios del Distrito donde converge la situación de pobreza. En el campo educativo el sector oficial cuenta con 73 instituciones en las cuales funcionan 143 jornadas. En la mayoría se ofrece Educación Académica y tan solo en dos planteles pertenecientes a CEMDIZOB se ofrece Media con orientación al trabajo. No existe en la localidad ninguna institución con programas de Educación Superior y los programas de educación no formal son muy escasos.

En la localidad existe un déficit de cupos para la Educación Media calculado para 1997 en 7.155, haciendo falta 179 aulas y 286 docentes. Sólo existen 12 instituciones educativas que ofrecen secundaria y media con 22 jornadas atendiendo a 16.926 estudiantes. La Educación Básica cuenta con 1.834 alumnos por fuera del sistema escolar lo que genera un déficit de 46 aulas y 74 docentes para 1997.

Se aprecia así la tendencia a fortalecer la Educación Básica, lo que de hecho genera nuevas necesidades educativas para la Media. Esto deja planteado la necesidad de definir el énfasis y las intensificaciones en la Media Académica y Media Técnica.

Por su parte la localidad 18 Rafael Uribe Uribe, cuenta con dos grandes zonas: la que colinda con el corazón de Bogotá de estrato 3 y la otra vecina de Usme, que concentra los estratos bajo y bajo-bajo. Ocupa el quinto lugar en tamaño con una población de 349.374 personas que representa el 7.1% de los habitantes del Distrito.

Los niveles de escolaridad entre 6 y 7 años se presentan en familias que reciben ingresos superiores a dos salarios mínimos (56% de los hogares). Los hogares que reciben menos de dos salarios mínimos tiene una escolaridad entre 4 y 6 años.

Para el año de 1993 se contaba con una población escolar entre 4 y 17 años de 111.384, que equivale al 29% del total de la población. La atención a esta demanda es de 103.344, de los cuales hay 92.659 matriculados en pre escolar, básica o media. Esto nos hace deducir que el restante número 10.685 estudiantes se han vinculado a programas de educación no formal.

Entonces la asistencia escolar sobre el total de la población es del 29.6% y del 76 % para la población en edad escolar. Ambas inferiores al promedio Distrital para dicho año.

Los matriculados en educación general entre 4 y 17 años, equivalen al 91.6% lo que indica un déficit de oferta educativa de 8.536 cupos, asumiendo que por encima de la edad límite no hay jóvenes con necesidades educativas. En cuanto a la cobertura la tasa bruta se calcula en un 33% para pre-escolar; 125% en primaria y 94% en secundaria, por debajo del promedio Distrital en todos los casos.

Manteniendo los actuales índices de retención se requieren cupos para el 63 % de los niños en edad de 4 a 6 años, pre-escolar (14.509), el 4 % de los niños de 7 a 11 años, primaria (1.637), el 11 % de los jóvenes de 12 a 15 años, básica secundaria (3.159) y el 14 % de los jóvenes entre 16 y 17 años, Educación Media (1.761), para un total de 21.066 cupos que equivales al 8 % de los requeridos para la ciudad.

El 56% de los establecimientos educativos son privados y prestan servicio al 40% de la matrícula de la localidad. Los establecimientos privados son más pequeños que los públicos con excepción del nivel pre-escolar, en el cual las instituciones privadas representan el 56.1% del sector y atienden el 60.3% de los alumnos.

De esta manera se puede apreciar que los indicadores socio- económicos y educativos de la localidad Rafael Uribe Uribe, están por debajo del promedio de Santa fe Bogotá. Socio - económicamente ésta es una localidad pobre, pero existen, como ya se dijo antes, dos zonas bien diferenciadas, una clasificada en estrato medio bajo, estrato 3 y otra habitada por los otros dos estratos bajos.

Por lo anterior, el sistema educativo local necesita desarrollar dos tipos de estrategias para atender de manera diferenciada a los dos grupos de población que habitan en ella. Dando prioridad a la zona sur donde habitan los grupos más pobres, entendiendo que un objetivo de la educación es proporcionar posibilidades de desarrollo integral de la población, evitando de esta manera conflictos sociales que, se piensa, tienen origen en la carencia de posibilidades de ascenso social por medio de la educación.

Parece ser que las necesidades educativas de la Básica Secundaria y de la Media en esta zona son de menor proporción con relación a la Localidad de San Cristóbal. Un factor a considerar es que de acuerdo con información dada por el rector del Colegio Enrique Olaya Herrera J.T. ésta institución atiende necesidades educativas de la localidad 4, por la cercanía a dicha localidad.

3.2 La experiencia CEMDIZOB

El plan CEMDIZOB surge como extensión de la experiencia de la enseñanza Básica y Media Diversificada aplicada en los INEM. Desde su origen está definido como un espacio para desplegar un enfoque específico del sentido de la educación secundaria, siendo su fuerte los contenidos y metodologías

educativas, contando para ello con respaldo presupuestal del Estado Colombiano y de organismos internacionales.

El sentido explícito de la educación diversificada era la formación para el mundo laboral. La hipótesis era que la Educación Media debía capacitar específicamente para vincular a los jóvenes al proceso económico, habida cuenta de la imposibilidad de continuar estudios superiores y la necesidad del país de lograr un mayor impacto positivo de la Educación Básica y Media sobre el conjunto de los procesos económicos del país.

Aunque este era el propósito, lo cierto es que la política CEMDIZOB contribuye ciertamente a mejorar la calidad de la infraestructura educativa en zonas populares de Bogotá, a tiempo que con la perspectiva de la innovación se presta para planes y propuestas que en la práctica buscan mejorar la educación en el sector, antes que responder efectivamente a la ideología predominante en las esferas oficiales, en el sentido de la relación directa entre economía y educación.

La tensión existente entre la intención de los financiadores del proyecto y el aprovechamiento de los recursos para garantizar básicamente mayor cobertura en zonas populares, produce estancamiento en el despliegue de iniciativas, surgiendo la tendencia al acomodamiento a los dictados normativos del Estado.

Se destaca del acumulado de la experiencia CEMDIZOB su énfasis por los problemas de los contenidos de la Educación Básica y Media y, parejo con esto, el desarrollo de una estructura institucionalizada de cooperación administrativa para el logro de sus objetivos académicos.

En resumen, dos resultados históricos a destacar: la experiencia en currículos unitarios y la organización administrativa como espacio de diálogo y cooperación entre diversos planteles educativos.

3.3 El proceso de reforma educativa y el CEMDIZOB

El potencial del CEMDIZOB radica en las experiencias, la disposición y la capacidad demostrada para asimilar las necesidades de transformación de las instituciones y procesos educativos, así como para asumir con creatividad los retos que se le imponen. La tendencia contraria, la de dejar pasar los procesos de transformación del sistema educativo de forma pasiva, asumiéndolos como medidas legales que hay que cumplir, es lo que genera la tensión que motiva la

reflexión y discusión acerca de sus perspectivas. Contradicciones que simplificadas podrían verse como las que surgen de una visión reactiva y otra proactiva frente a la reforma educativa.

La reforma educativa condensada en la Ley 115 y sus Decretos reglamentarios, recoge las aspiraciones de diversos intereses en el campo educativo. Se pueden ver reflejadas las aspiraciones del sector privado, de la iglesia, del magisterio organizado y del Estado con sus enfoques particulares sobre la educación. Por eso puede aparecer la ley como contradictoria. Aún así, contiene elementos que la definen claramente y señalando un rumbo a seguir a partir de los fines de la educación, el ordenamiento en niveles, la especificación de las poblaciones objeto y las modalidades educativas.

En el campo de la educación formal, la base de la reforma radica en la autonomía escolar. De allí se desprende el PEI con todos sus componentes, sobre todo con el Gobierno Escolar como representante, organizador y dinamizador del conjunto de la comunidad educativa. Desde la *autonomía escolar* se piensa y replantea el problema de los contenidos, de la evaluación y las metodologías de la enseñanza.

La norma no plantea la anarquía, sino la capacidad de hacer específico y concreto en cada comunidad educativa la universalidad de los contenidos de la educación, con la particularidad de los retos y problemas que afronta la sociedad colombiana. En otras palabras, la necesidad de abordar los fundamentos del conocimiento científico, estético y humanístico, se dirige a enseñar a pensar, crítica y autónomamente la realidad, así como al compromiso con la sociedad.

El proceso de reforma educativa tiene amplias posibilidades de desarrollo con iniciativas, innovaciones y las acciones de las comunidades educativas de base. En esto juega papel determinante la recuperación del papel del educador como trabajador de la cultura, del estudiante como ser cognoscitiva y afectivamente capaz de actuar con independencia y responsabilidad, y de los padres y madres de familia como coeducadores. En esta perspectiva, el proceso de modernización muestra tendencias hacia el desarrollo de la capacidad de transformación que tienen los maestros, tal como se aprecia en las ponencias presentadas sobre el tema de la reforma del plan de estudios.

3.4 El escenario futuro del CEMDIZOB

El proceso de reforma educativa en Colombia plantea como escenario futuro el desarrollo de la Educación Básica como una unidad educativa y el surgimiento de la Educación Media como espacio de formación específico. En ese sentido es probable que hacia el futuro se tienda a fortalecer la Educación Básica y surja la necesidad de crear un modelo de Educación Media. Estos son los rasgos más generales del escenario futuro donde se desempeñaría el CEMDIZOB. Para especificar este escenario, se partirá de los siguientes supuestos del desarrollo de la Unidad Educativa:

- a. Las comunidades educativas del CEMDIZOB toman la decisión política de dar continuidad a esta agrupación, adaptándose a las nuevas condiciones que establece el proceso de reforma educativa y el contexto global, nacional y local en que se encuentran.
- b. Deciden mantener la Unidad Educativa para desplegar conjuntamente una política educativa: el fortalecimiento de la Educación Básica y la creación y desarrollo de un modelo de Educación Media académica y técnica, en el contexto de las localidades 4 y 18 de Bogotá.
- c. Se mantiene el propósito de modernización del CEMDIZOB, desplegando los cambios curriculares a que haya lugar, teniendo en cuenta que este será un aspecto compartido y que requerirá de la creación de una comunidad académica integrada por todos los maestros de los colegios vinculados a la unidad educativa.
- d. La agrupación de colegios en el CEMDIZOB jugará un papel de liderazgo en el campo educativo no solamente de las dos localidades, sino del Distrito Capital y aún de la Nación, tendiente a desarrollar su política de fortalecimiento de la básica y creación del modelo de la media, con el concurso de las demás instituciones educativas oficiales del sector contando con el apoyo de facultades de educación.
- e. En la medida en que se comprenda que todos los integrantes de las comunidades educativas actúan objetivamente en el campo de la educación pública, se podrá enfocar al CEMDIZOB como el ámbito para potenciar las fortalezas de cada una de las instancias que la componen. Esto implica superar la tendencia a buscar enemigos dentro del CEMDIZOB, cuando de lo que se trata es de actuar conjuntamente en el escenario de cambios sociales generales.

Bajo estos supuestos el escenario de acción futura sería viable considerando las

fortalezas y debilidades del CEMDIZOB, y las oportunidades y amenazas que se presentan en el medio.

Fortalezas

- ✓ La experiencia acumulada del CEMDIZOB como espacio de cooperación Institucional, le permitirá incidir en las particularidades de la aplicación de las políticas educativas del MEN y de la SED.
- ✓ Cuenta con experiencia tanto en la enseñanza media diversificada, como en el ámbito de la Educación Básica.
- ✓ Como Asociación CEMDIZOB cuenta con capacidad de buscar cooperación privada y oficial, nacional e internacional para el mejoramiento de las condiciones de educación.
- ✓ La experiencia en el campo de la educación Básica Secundaria
- ✓ La disposición a afrontar la renovación curricular que plantea el proceso de reforma educativa.
- ✓ El grado de organización de la comunidad educativa es significativo y permite ganar en capacidad de gestión para el logro de esta política educativa.
- ✓ El CEMDIZOB cuenta con un buen punto de partida en materia de recursos infraestructurales y humanos que permiten potenciar una educación de alta calidad para los hijos de las familias de las localidades.
- ✓ Se cuenta con una importante capacidad de negociación de proyectos y de gestión de recursos, tanto a nivel CEMDIZOB como en cada una de las instituciones que lo componen.

Debilidades

- X La tendencia a actuar de manera reactiva a los procesos de reforma educativa, en la medida en que se responde a las directrices coyunturales de las administraciones de turno en el Distrito y a nivel nacional, lo cual deja en manos de otros asuntos que pueden ser decididos por las comunidades educativas.
- X Los problemas no abordados en el campo de la administración del plan de estudios, en tanto se tienda a perfilar como un asunto más formal que real, generará serios obstáculos a la hora de emprender conjuntamente el fortalecimiento de la Básica y la creación de un Modelo de Educación Media.
- X La dispersión en aspectos que pueden ser tratados colectivamente, como la administración de recursos para darles un uso más eficaz, pueden hacer

que el CEMDIZOB se supedite a buscar la mejor forma de aplicar las políticas educativas oficiales, perdiendo capacidad de negociación y autonomía.

- X El CEMDIZOB no recibe recursos del Distrito por estudiantes de los grados 10 y 11, lo cual de continuar así, implicaría un abandono a la posibilidad de incidir y actuar en la búsqueda de condiciones y garantías para el acceso a la Educación Media Estatal, contribuyendo a que en este nivel se fortalezca la educación privada.

Oportunidades

- ✓ Acoger los avances que en materia de definiciones y políticas se establezcan desde el MEN para la Educación Básica y la Educación Media.
- ✓ Contribuirá a bajar los costos de inversión del Distrito en materia de atención a la Educación Básica, toda vez que el CEMDIZOB cuenta ya con una importante infraestructura funcional a la creación de las Unidades Básicas (de 0 a 9 grado).
- ✓ Podría recibir especial atención del MEN y la SED para el desarrollo curricular en Educación Básica, y el apoyo a la creación y desarrollo de un Modelo de Educación Media.
- ✓ Tendría posibilidades de aumentar ingresos a partir de canalizar recursos oficiales para la Educación Básica, a través de proyectos especiales, toda vez que contando con una adecuada infraestructura y personal docente, disminuye la inversión que debe hacer el Distrito en ampliación de cobertura y mejoramiento de calidad educativa.
- ✓ Canalizar más recursos oficiales y de cooperación privada para el fortalecimiento de la calidad y cobertura de la Educación Básica
- ✓ Reestructurar específicamente y de manera integral el currículo de 0° a 9°
- ✓ Incidir en la acción para que el Estado garantice el acceso a la Educación Media Estatal a sectores populares ubicados en las respectivas localidades.
- ✓ Atender la creciente demanda que producirá la ampliación de la cobertura en las instituciones educativas en proceso de constituirse en Unidades Básicas, que de otra manera dejarían como opción la desvinculación del sistema educativo o el acceso a la Educación Media de carácter privado.
- ✓ En el campo de la Educación Media es viable generar un proceso pedagógico desde las comunidades educativas en defensa de la educación pública y la innovación curricular, habida cuenta de las amplias posibilidades que brinda el hecho de incursionar en un nivel educativo que aún no se ha creado.

Amenazas

- X La principal amenaza es el impacto de las políticas de corte neoliberal en el campo educativo, en tanto el sólo hecho de conservar el CEMDIZOB no incide en modificar la tendencia en el presupuesto dirigida al apoyo a la demanda educativa a través de becas y préstamos educativos, para ser invertidos en instituciones educativas privadas.
- X El fortalecimiento de las tendencias que se resisten a afrontar los cambios necesarios en los contenidos y las formas de la enseñanza en la Educación Básica y Media, toda vez que en este escenario prevalecería la mentalidad de asegurar lo malo conocido antes que arriesgar en la búsqueda de lo bueno necesario.
- X El mantenimiento de la política de llevar la descentralización hasta la autofinanciación de las comunidades y la inestabilidad laboral docente, mientras esto sea lo que predomine, ninguna institución estatal esta exenta de privatización o elitización, con detrimento de los sectores populares.
- X La incertidumbre por generar hechos de política educativa desde las localidades, fortalece percepciones pesimistas o apáticas que conducen a disminuir el entusiasmo, la creatividad e iniciativa requerida para esta propuesta.
- X La asfixia presupuestal. Si esto no se garantiza de antemano, puede conducir a que el CEMDIZOB no logre desarrollar una política de fortalecimiento de la Básica y de creación de la Media.

4. PROPUESTA DE ASOCIACIÓN EDUCATIVA CEMDIZOB

Este capítulo contiene aspectos generales de propuestas para el paso de Unidad Educativa a Asociación de Instituciones Educativas CEMDIZOB, de acuerdo con la ley general de educación. En este sentido se hace una reflexión acerca de las tendencias predominantes en materia de organización social, de tal forma que sirva de referente que ubique la situación y perspectivas de su conservación, fortalecimiento y proyección.

Con base en estas reflexiones y considerando las discusiones dadas en el Comité Técnico se procede a proponer: una conceptualización de lo que es la naturaleza del CEMDIZOB, a partir de la cual se argumenta y sustenta una estructura organizativa original y factible.

Puesto que la propuesta es la creación de la Asociación de Instituciones Educativas, se requerirá de un Proyecto Educativo que condense su orientación

en materia de política educativa. No se trata de un PEI para todos los colegios, puesto que ni lo exige la ley, ni es necesario en tanto cada colegio distrital asociado conserve sus propios rasgos de unidad administrativa escolar. Se propone en consecuencia una visión estratégica con la cual las comunidades educativas se puedan mover con propiedad e identidad.

La propuesta de Proyecto Político Educativo para la Asociación de Instituciones Educativas no desarrolla todo su contenido. Se ponen en consideración los elementos que pueden componerlo, planteando el sentido que podría dársele. Si en el proceso participativo de toma de decisiones se define la estructura del Proyecto, se contará con un instrumento eficaz que orientará y dinamizará el trabajo pedagógico, organizativo y curricular.

Estas propuestas continúan en el siguiente capítulo, donde se presenta una propuesta de lineamientos curriculares, en tanto es un componente del Proyecto Político Educativo.

4.1 Tendencias en organización social

Las tendencias organizacionales han estado influenciadas a lo largo del presente siglo por los enfoques predominantes en la materia de administración. Así, la *administración científica* de finales de siglo XIX y principios del actual, planteaba que era posible alcanzar la eficiencia y eficacia en los procesos productivos si se administraba científicamente. Esto implicaba básicamente que se separara la dirección de la producción propiamente dicha. De esta manera los directivos de una empresa podrían calcular exactamente cuanto tiempo tomaba la producción de una unidad de un producto y, sobre esta base, asignarle a un trabajador tareas concretas en un tiempo específico.

Luego se impuso la *Administración Funcional*, donde los directores y gerentes se preocupaban por alcanzar estructuras altamente eficaces, donde no se repitan funciones, las decisiones se tomarán oportunamente donde corresponda, sin tener que pasar todas las medidas por la oficina del gerente. Es el momento donde prevalecen los organigramas de las empresas y las estructuras en el proceso de toma de decisiones.

Posteriormente se puso de moda la *Organización de Recursos Humanos*. En esta teoría se hacía necesario crear estímulos a los trabajadores, a tiempo que las relaciones entre patronos y empleados debería estar mediadas por factores e

intereses comunes más allá de los productivos. Es cuando se introducen en las empresas las fiestas del trabajador, la celebración de los cumpleaños, los paseos de fin de año y toda una serie de iniciativas tendientes a acercar a los gerentes y trabajadores para mejorar las relaciones laborales.

En la actualidad cobra vigencia la *Gestión Empresarial Moderna* que combina los conocimientos matemáticos para el cálculo económico, la sociología para comprender el contexto político y social en que se desenvuelve una empresa, la teoría de sistemas que asume a cada parte de la empresa como un elemento funcional del todo empresarial, y la gerencia estratégica que se proyecta como una empresa cuya política consiste en alcanzar una misión mucho más allá de obtener utilidades económicas.

Si observan, todas estas tendencias han ejercido su influencia en el resto de las organizaciones sociales, incluida la escuela, como se aprecia actualmente en la idea generalizada de la gerencia escolar a través de la planeación estratégica en el Proyecto Educativo Institucional. Aunque el origen de las formas de organización no niegan sus significativos aportes a los procesos sociales, tampoco es recomendable pasar por alto que estas corrientes no son neutras, y que de aplicarse sin considerar el ámbito social donde se desplegarán se corre el riesgo de traspasar la lógica de la administración de empresas productivas (donde lo importante es la eficiencia y la eficacia en la producción de bienes o servicios) a la dirección educativa que es cualitativamente distinta, en tanto que su misión es la formación integral del ser humano.

Conviene hacer estas aclaraciones para considerar que el proceso de cambio en las formas de organización escolar hoy día se mueve en medio del predominio de los enfoques empresariales, que los teóricos denominan neoliberales. La idea fuerza según la cual se requiere hacer más eficiente al Estado, fomentar la iniciativa privada y generalizar la responsabilidad de las familias en materia de costos de salud y educación para que aprecien lo que reciben, está determinando un curso posible de los procesos de reforma educativa.

Este curso posible es llegar a la autonomía total de las comunidades educativas, al punto de responder no solo por los problemas de la administración de los currículos, sino también por la gestión, obtención y manejo de todos los recursos económicos. Cada escuela así vista, es una microempresa, donde no sería difícil establecer quienes son los administradores, los empleados y los clientes.

Esta es una tendencia que cuenta con fuertes resortes de poder para abrirse campo. Pero no es una fatalidad. Depende de la manera como las comunidades educativas se apropien del proceso de reforma educativa y, sobre todo, de la forma como se vayan construyendo fuertes lazos de identidad y solidaridad en torno a la defensa del legítimo derecho a la educación. En este sentido se debe recordar que en las formas de organización se condensan las relaciones de poder entre colectivos sociales.

De la misma manera que en la sociedad se presentan relaciones de poder, donde unos sectores sociales están ubicados en los centros decisivos y otros sectores sociales están subordinados (pero con poder relativo al grado de organización y unidad con que cuenten sus expresiones sociales), así mismo se encuentran estas relaciones en la organización y dirección de la escuela.

Así, mientras en las relaciones de poder en la sociedad prevalece el interés por obtener ventajas de otros sectores de la sociedad por medio del uso de los centros de poder, sin tener en cuenta los intereses generales de toda la sociedad, se desarrollan y aplican técnicas eficaces de gestión en función de los objetivos de los más fuertes, haciendo que quienes tienen menos poder se sometan a las condiciones que establezcan.

Sin embargo, también en una sociedad se presenta la aspiración y la acción por un orden social justo, donde la organización y la disciplina sean conscientes y enfocadas hacia el logro del bienestar común, de forma tal que las relaciones de poder ya no sean de dominación, sino que establezcan formas articuladas y cooperativas de poder, esto es, relaciones democráticas, como podríamos encontrarlas en las cooperativas, en sindicatos, juntas comunales, los Consejos Directivos de las Instituciones Escolares, etc.

En la perspectiva de asumir las tendencias predominantes en el campo de los procesos de organización social, se debe tener claridad del contenido y el sentido que comporta, de tal manera que el sujeto educativo (o lo que viene siendo lo mismo, la comunidad educativa) esté en condiciones de apropiarse de unos instrumentos de organización, para desplegar la acción por objetivos determinados por la naturaleza de la educación pública y por intenciones específicas acordes con las necesidades de las comunidades donde se desenvuelven.

Por lo tanto, la autonomía escolar que hoy se plantea en el proceso de reforma

educativa es una posibilidad de recomponer la identidad del conjunto de la comunidad educativa. Todos los sectores que en ella confluyen están objetivamente del mismo lado, comparten las mismas necesidades educativas y sociales y por ello, antes que contrarios o enemigos, son una misma comunidad de intereses.

En este sentido la autonomía escolar implica la capacidad de tomar decisiones con conocimiento suficiente del sentido y contenido de las acciones a emprender. Significa responsabilidad en los actos, conciencia de su trascendencia, claridad en su proyección, y compromiso con intereses sociales.

En consecuencia hay la posibilidad real de asumir con autonomía las tendencias que hoy juegan con mayor eficacia en el plano de la gestión u organización y dirección de instituciones. Se deben observar las experiencias en el plano del reordenamiento geopolítico global, de la recomposición de alianzas estratégicas entre empresas y del proceso de asociación de entidades territoriales en el marco de la descentralización del Estado, poniendo de presente la necesidad e importancia de acuerdos, alianzas o asociaciones para ganar en fortalezas para las negociaciones de intereses específicos.

Por ejemplo, la recomposición empresarial se orienta hacia alianzas o acuerdos estratégicos tendientes a fortalecer la cooperación sectorial o territorial a fin de lograr mejores condiciones de competitividad en los mercados. A nivel del reordenamiento territorial en Colombia, se potencian las asociaciones de municipios en los marcos del proceso de descentralización, como forma de acumular fuerza para resolver con justicia las tensiones entre los gastos del Estado central y las necesidades de los entes territoriales.

Como se aprecia, existe un importante acumulado de experiencias que muestran la viabilidad de la alianza o asociación de instituciones para tener mayores fortalezas, liderar políticas y garantizar con mayor eficacia el logro de los fines para los cuales fueron constituidos. En el caso del CEMDIZOB esta es la perspectiva más aconsejable, si se desea contribuir con mayor capacidad a mejorar la calidad de la educación y abrir nuevas posibilidades para el aumento de la cobertura educativa.

4.2 La Naturaleza del CEMDIZOB

En la discusión del proceso de modernización del CEMDIZOB surgió la necesidad de establecer cuál es su naturaleza, como condición necesaria para avanzar en la definición del rumbo a seguir. Al reflexionar sobre el asunto se pudo establecer qué es lo que la une y proyecta al conjunto de comunidades educativas que la componen .

Al hacer una aproximación a la naturaleza del CEMDIZOB se buscó hacer una afirmación acerca de qué es lo que la ha caracterizado y qué es lo que le permitirá continuar con vida organizacional. Para esto se observó su experiencia desde el punto de vista de los objetivos trabajados y las formas de dirección y operacionalización de la misión con que fue creada. Establecidos estos rasgos se respondió a la cuestión de si en las condiciones del proceso de reforma educativa que se vive en el país tiene sentido y perspectivas, es decir *futuro*.

Como se había indicado antes, el CEMDIZOB surge como proyección de la experiencia de la Educación Media diversificada, desarrollando alrededor del CASD una manera de racionalización de recursos educativos. Así, los colegios asociados podían ofrecer educación secundaria con modalidades en campos académicos, artísticos y técnicos. Lo que unía a las instituciones educativas era el propósito de brindar conjuntamente una educación diversificada. Y siendo este el contenido las formas organizativas trataban de corresponderse.

La forma organizativa ha sido relativamente simple: un Comité Central y un Comité Técnico (creado para los propósitos del Proyecto de Modernización). El primero con la función de coordinación general, el segundo con la tarea de desarrollar específicamente los rumbos trazados y a la vez servir de receptor de información desde los colegios hacia el CEMDIZOB. Esta es la lógica que se desprende de las normas que la regulan.

La experiencia administrativa arroja varias conclusiones: de una parte el funcionamiento del Comité Central ha seguido el ritmo que algunos directores le han impreso, aunque se ha desplegado como espacio formal de acuerdos sin capacidad suficiente de abordar y resolver una serie de problemas técnicos del plan de estudios, como la repetición de temas o asuntos entre los colegios y la educación impartida en el CASD.

Con todo se resalta que el CEMDIZOB se ha logrado mantener como un *ámbito de cooperación institucional* determinado por el contexto social concreto dado por los rasgos de las localidades 4 y 18 y con una misión claramente definida: *impulsar la educación diversificada*.

De esta manera la naturaleza histórica del CEMDIZOB, en tanto espacio institucional de cooperación entre establecimientos educativos de carácter estatal, puede tener continuidad en el proceso de reforma educativa de acuerdo a la estructuración del sistema en un bloque de Educación Básica, luego una unidad de proceso intermedio de Educación Media y posteriormente la Educación Superior. De otro lado la normatividad obliga a reajustar la forma de organización del CEMDIZOB, dado que en éstas no están ahora sólo las directivas de los colegios, sino también las comunidades educativas.

Por su composición de instituciones de Básica Secundaria, los colegios del CEMDIZOB están abocados a trabajar por el *fortalecimiento de la Educación Básica* y con los grados 10 y 11 avanzar hacia la *creación de un modelo de Educación Media académica y técnica*.

Así mismo, dado el actual proceso de reforma educativa, las normas que la reglamentan y las tendencias en materia de gestión social, lo más factible es avanzar hacia una ASOCIACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Al respecto el Artículo 140 de la Ley 115 de 1994 establece que "Con el fin de prestar un servicio más eficiente, los establecimientos educativos, tanto oficiales como privados, podrán asociarse en núcleos o instituciones asociadas"

Desde el punto de vista de las necesidades educativas, se observa que la definición como Asociación permite atender eficazmente los requerimientos de las tendencias económicas dominantes en el plano nacional e internacional, así como responder por el curso de acción que tiene la política educativa nacional

La Asociación de Instituciones Educativas potencia la fortaleza que desde su acumulado histórico y sus recursos infraestructurales le permitirá abordar con eficiencia la atención integral a la Educación Básica y al nuevo sector educativo que constituye la Educación Media.

El aspecto medular de la Asociación es que fortalece la capacidad de gestión y negociación, garantizando la autonomía de cada una de las instituciones y articulando las ventajas comparativas y competitivas que posee cada uno de los

colegios para que a partir de la política educativa contenida en el Proyecto Político Educativo se logre mayores niveles de recursos, convenios y concertación con las autoridades educativas del Distrito y del Estado central, en materia de la aplicación de los lineamientos generales que sobre Educación Básica y media están contenidos en la ley general de educación y los decretos y resoluciones reglamentarios.

4.3 Organización de la Asociación Educativa CEMBIZOB

La reestructuración como Asociación de Instituciones Educativas implica asumir una serie de retos: requiere de un Proyecto Político Educativo, una estructura organizativa y de unos lineamientos curriculares compartidos.

Las normas de reforma educativa señalan la necesidad de plantear proyectos educativos que den sentido y contenido a la labor de la escuela. De esta manera no se está proponiendo que la Asociación tenga un PEI común, puesto que se parte del criterio de que cada colegio mantiene su propia autonomía institucional. Se trata más bien de la formulación de un Proyecto Político Educativo, que condensando los desarrollos de las normas de educación y las políticas que en ese mismo sentido oriente la Secretaria de Educación Distrital, refleje a la vez las intencionalidades de las comunidades educativas de los colegios asociados.

Respecto de este Proyecto Político Educativo se proponen los elementos para su estructuración, teniendo en cuenta dos condiciones fundamentales: La toma de decisión de continuar con el CEMDIZOB como Asociación, y que se genere todo un proceso participativo para que las comunidades educativas llenen de contenido el Proyecto.

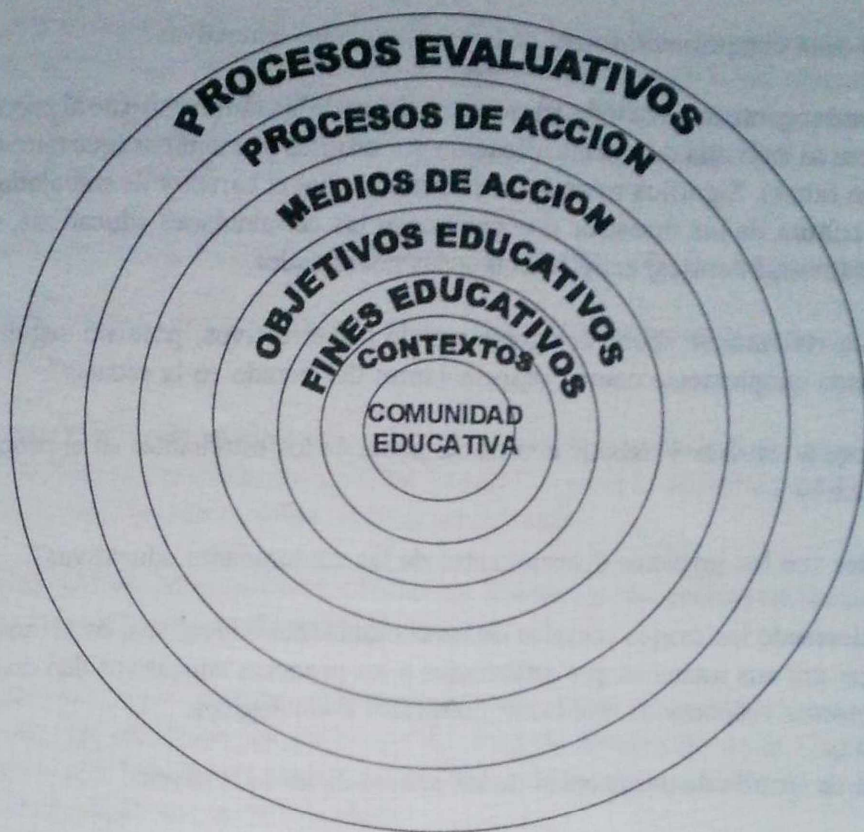
Para su formulación se propone la siguiente estructura:

- a. Una caracterización de la comunidad de comunidades educativas, respondiendo a las preguntas que dan cuenta de la identidad y el sentido de pertenencia.
- b. Una definición de los diversos contextos que inciden en la Asociación de Instituciones Educativas, planteando aquí los asuntos relacionados con el donde se ubica la asociación.
- c. Los fines del Proyecto Político Educativo de la Asociación, respondiendo

al tipo de comunidades a que se aspira y al impacto que se espera en el contexto social de las localidades 4 y 18.

- d. Los objetivos de política de la Asociación CEMDIZOB, planteando los aspectos relacionados con las orientaciones que guiarían a la Asociación.
- e. Los medios para el impulso de los fines y objetivos de la Asociación:
- ✓ Una estructura compartida coordinada por un Consejo Directivo Común.
 - ✓ Un currículo de unidad de la diversidad de alternativas en Educación Básica, Media Académica y Media Técnica, que se concrete en un plan de estudios compartido.
 - ✓ Una comunidad educativa.
 - ✓ La organización estudiantil.
 - ✓ La organización de padres de familia.
 - ✓ Los ambientes de aprendizaje.
 - ✓ Las condiciones de infraestructura educativa para su racionalización y potenciación.
 - ✓ Un sistema eficaz de control, seguimiento y evaluación de los procesos educativos, por parte de la comunidad educativa.
- f. Una definición clara de los procesos académicos y administrativos de las comunidades educativas. En este sentido se deben delimitar:
- ✓ Ambito para la toma de decisiones estratégicas.
 - ✓ Equilibrio en las relaciones de poder.
 - ✓ Flexibilidad curricular.
 - ✓ Coherencia interna en el plan de estudios compartido.
 - ✓ Articulación con el sistema educativo Distrital y nacional.
- g. Adopción de un Sistema de Evaluación de Procesos, para responder a las cuestiones de cómo van los procesos y los correctivos que se precisen tanto de los objetivos como de los procedimientos. (Ver gráfica 1)

GRAFICA 1



Estos elementos serán desarrollados a continuación, teniendo en cuenta que se trata de plantear los aspectos más generales de cada punto, puesto que su contenido deben ser el resultado del estudio, debate y toma de decisiones de las comunidades educativas.

4.3.1 La comunidad de comunidades educativas.

Cualquier proceso de planificación, como es la elaboración del Proyecto Político Educativo, debe partir de la identidad del sujeto responsable de llevarlo a cabo. Responder a la pregunta ¿quienes somos?, es clave para avanzar desde la apropiación de las características determinantes de la comunidad sujeto.

En esta perspectiva es pertinente abordar algunas cuestiones como las siguientes:

¿Cuál es la composición social de las comunidades educativas?

Este interrogante implica indagar por la posición de las familias frente al proceso productivo, más allá de una clasificación por estratos económicos (que tampoco pueden faltar). Significa retomar la discusión sobre el carácter de trabajadores de la cultura de los maestros que componen las comunidades educativas, sus expectativas, intereses, experiencias y sus necesidades.

Implica reflexionar sobre la naturaleza de los directivos, para no seguirlos pensando simplemente como “representantes del Estado en la escuela”.

Convoca a estudiar y debatir acerca del papel de los estudiantes en el proceso productivo.

¿Cuáles son los intereses determinantes de las comunidades educativas?

Estableciendo los rasgos sociales de las comunidades educativas, es pertinente indagar por sus intereses que articulados a los procesos educativos den cuenta de aspectos económicos, políticos, culturales e ideológicos.

¿Cuál es sentido de pertenencia de las comunidades educativas?

Implica averiguar por lo que se piensa de ellas mismas, de su responsabilidad frente a las instituciones escolares.

¿Cuál es la identidad de las comunidades educativas?

Responde a la cuestión de qué tanto se reconocen como pertenecientes a su sector y grupo social. Se puede indagar aquí por el nivel de arraigo de las comunidades en sus respectivas localidades, su conciencia, su identidad y sentido de pertenencia.

¿Cuál es la situación de los egresados de las instituciones educativas?

Con esto se pretende establecer la relación entre la formación recibida y el impacto que esta tiene entre las familias, a fin de establecer un rasgo que permita apreciar la relación entre lo que brindan los colegios y los resultados reales.

4.3.2 *El contexto de la comunidad de comunidades educativas.*

En este ámbito es necesario conocer la realidad sobre la que se pretende actuar, para adecuarla a los intereses compartidos de las comunidades educativas y orientar la acción en el sentido que indiquen los fines y objetivos educativos que la Asociación establezca. En términos generales se responde a la cuestión de ¿dónde estamos?

En este sentido se debe indagar, entre otros aspectos, por los siguientes:

¿Cuáles son las principales necesidades de las comunidades de las localidades 4 y 18?

Se trataría de establecer las principales características infraestructurales de las localidades, su posición como ámbito geográfico para la economía del Distrito y, sobre todo, las necesidades educativas del sector.

¿Cuáles son las características educativas, sociales y económicas de Santafé de Bogotá que pueden incidir en la Asociación?

En esta cuestión es necesario precisar los lineamientos de política educativa del Distrito, las orientaciones generales del Plan de Desarrollo de la Capital y, respecto a la Educación Media, las políticas de las universidades y el sector privado para de este nivel educativo.

¿Cómo se caracteriza la situación política nacional?

Es importante hacer una reflexión sobre la situación que vive actualmente Colombia, para ello se requiere definir una perspectiva frente al conflicto político y social armado, y sobre las tendencias en el plano económico y cultural.

¿Cuáles son los lineamientos de políticas públicas de educación?

Analizar las concepciones generales y de política del Plan Nacional de Desarrollo y, con especial énfasis, sus implicaciones en el campo educativo.

¿Cuáles son las características fundamentales del proceso de globalización de la economía y la cultura?

Se trata de establecer las estrategias generales que están en juego en la arena internacional, en la medida en que éstas inciden en el sentido que puedan tomar las políticas públicas en materia educativa. Se precisa igualmente establecer cuáles son los criterios que orientan los principales organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en tanto dispositivos poderosos en las definiciones de la economía mundial.

4.3.3 Fines del Proyecto Político Educativo de la Asociación.

El sentido estratégico del Proyecto Educativo está determinado en primer lugar por los fines de la educación señalados en la Ley 115 de 1994. Es necesario tener en cuenta que en estos fines se concreta el consenso más amplio entre docentes, el Estado y sectores de las comunidades educativas, sobre el sentido y el contenido de la educación colombiana. Su desarrollo creativo no depende ya exclusivamente de los gobiernos sino que se convierte en un asunto que debe ser apropiado por las comunidades educativas, en la perspectiva de que se plasmen en la realidad de cada institución escolar. En este aspecto se responde a ¿hacia dónde vamos?

Por esta razón en el proceso de definición del Proyecto Político Educativo, es necesario reiterar y analizar los fines de la educación establecidos en el artículo 5° de la Ley General de Educación, los cuales orientan la formación para el pleno desarrollo de la personalidad, la responsabilidad y el compromiso social y ambiental, la adquisición y generación crítica y autónoma de los conocimientos científicos, técnicos y culturales más avanzados, el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, el desarrollo de la capacidad de análisis y la reflexión.

Estos fines deben ser analizados y reflexionados a partir de preguntas como:

¿Qué implicaciones concretas tienen en el Proyecto Político Educativo de una Asociación de Instituciones educativas CEMDIZOB?

¿Qué tipo de estudiante se pretende formar?

¿Qué tipo de comunidad educativa se aspira construir?

4.3.4 *Los objetivos de Política de la Asociación.*

Una vez apropiados los fines estratégicos de la educación en Colombia, y sus implicaciones en los ámbitos sociales y territoriales, corresponde plantear los objetivos de política educativa que orienta el Proyecto. Se trata de plantear la pregunta ¿qué queremos?

Partiendo de considerar que la perspectiva más viable es la Asociación, y que ésta se podrá desplegar con un Proyecto Político Educativo que condense su naturaleza como instancia de cooperación institucional para el desarrollo de política educativa en las localidades 4 y 18 de Santafé de Bogotá, se propone que el objetivo general de esa política se componga de:

- a. El propósito de fortalecer la Educación Básica.
- b. El propósito de adelantar el proceso de elaboración colectiva de un modelo de Educación Media en sus modalidades técnica y académica.

El objetivo general planteado se constituye en un problema a resolver por parte de las comunidades educativas del CEMDIZOB. En este sentido los objetivos específicos se dirigen a generar iniciativas en desarrollo de la solución a la situación problémica, y pueden responder a asuntos como:

- a. Las implicaciones de la unificación de la Básica Primaria y Básica Secundaria como bloque educativo.
- b. La transición de la experiencia de Educación Media Diversificada a la Educación Básica y Educación Media en tanto unidades educativas con especificidades propias.
- c. La articulación en cuanto contenidos y metodologías de educación, entre la Educación Básica y la Educación Media.
- d. El eje sobre el cual gira el fortalecimiento de la Educación Básica en el momento actual.
- e. A partir de las modalidades ofrecidas por el CEMDIZOB, establecer cuales serían los énfasis en la Educación Media Académica y Media Técnica.
- f. Los referentes contextuales, conceptuales y empíricos para la formulación de un modelo de Educación Media Académica y Técnica
- g. El propósito de mediano plazo en la creación de un modelo de Educación Media.

4.3.5 *La administración de la Asociación CEMDIZOB.*

Asumiendo que la administración de la Asociación es la mediación entre el Proyecto Político Educativo y las prácticas pedagógicas de las comunidades educativas, se hace necesario formular una estructura que sea coherente con los fines y objetivos que se propongan.

De esta manera se plantean aquí los elementos más generales de la estructura administrativa, como marco de referencia para el desarrollo de funciones y procedimientos:

a. Consejo Directivo Común

Como máxima instancia de coordinación y orientación de la política educativa del CEMDIZOB. Sus funciones son de carácter político, en tanto define los criterios por los cuales se rigen las comunidades educativas en procura de alcanzar los objetivos propuestos. Establece los procedimientos de toma de decisiones y de ejecución de acuerdos generales.

b. Un currículo de unidad teniendo en cuenta la diversidad de las Instituciones

En tanto hipótesis de trabajo pedagógico, se puede establecer un currículo compartido para todas las instituciones asociadas. En el ámbito de la Educación Básica se trata de generar una comunidad académica que permita diseñar unas estrategias pedagógicas comunes, así como el intercambio de experiencias en la solución de los problemas que plantea el fortalecimiento de este nivel educativo.

Frente a la Educación Media, el reto consiste en desarrollar diversas ofertas educativas académicas y técnicas, de acuerdo a los requerimientos del medio social, desde las experiencias desarrolladas en la educación diversificada.

Con base en los criterios generales de currículo se responde a la cuestión del tipo o modelo curricular: si integrado o por asignaturas. A partir de estas definiciones, se desprende la elaboración del plan de estudios.

De esta forma, la estructuración del Currículo y la definición del Plan de Estudios son los medios para operar las funciones y estructuras administrativas comunes de las comunidades educativas asociadas. Las estructuras administrativas estarán frente a la cuestión de ¿cómo desplegar eficaz y coherentemente los criterios curriculares compartidos?

c. Una comunidad educativa

Se hace necesario que los procesos administrativos se construyan a partir de una comunidad educativa más real que formal. Esto implica de una parte generar un movimiento de autorreconocimiento del interés por la educación de los estudiantes del CEMDIZOB. De otro lado concita a profundizar en la organización y la acción colectiva de los diversos estamentos llamados a conformar la comunidad educativa: estudiantes, maestros, familias y sectores sociales y económicos.

En esta perspectiva es pertinente hacer un análisis del sentido y las prácticas de pertenencia de las comunidades educativas, para que desde allí se tracen directrices tendientes a fortalecerlas.

De igual forma, se precisa de una evaluación del estado de las organizaciones y con base en estos resultados trazar lineamientos dirigidos al fortalecimiento de la organización de los maestros, de las Asociaciones de Padres de Familia y de los Consejos Estudiantiles, como instancias de participación y decisión autónomas, críticas y comprometidas frente a las estructuras y procedimientos administrativos.

Papel destacado tiene el aspecto de generar una comunidad educativa la organización sindical de los maestros y las asociaciones de directivos. El problema en este nivel es cómo lograr que las acciones de estas organizaciones superen el nivel de exigencias frente a las autoridades distritales y se proyecten como cuerpos de profesionales que miran, reflexionan y actúan con la misma firmeza y organización ante las comunidades educativas de colegio, y que tienen un reconocimiento mutuo de su trabajo y de sus acciones.

d. La organización estudiantil

Para la construcción de comunidad educativa es de mucha importancia el papel que jueguen los Consejos Estudiantiles. Surgidos en los años 70 como sindicatos de estudiantes, son retomados por la reforma educativa como instrumento de participación. Sin embargo hasta el momento las organizaciones de los estudiantes distan mucho de los sindicatos de maestros o a las asociaciones de directivos, básicamente porque están inscritos como medios de formación dirigida por docentes o docentes directivos.

Es conveniente reflexionar sobre la necesidad de que los estudiantes cuenten

con una organización autónoma e independiente de las directivas y de los docentes. Que puedan construir sus propios estatutos y que elaboren su programa reivindicativo que puede ser promovido entre sus pares a fin de que se movilicen por alcanzar objetivos que les sean de interés común.

En la medida en que los conflictos subyacentes en las relaciones entre estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa se hagan visibles, será posible estimular la participación decidida y responsable de las nuevas generaciones en los asuntos educativos.

e. La organización de padres de familia.

Las Asociaciones de Padres de Familia también lograron mayor reconocimiento institucional en la reforma educativa. A diferencia de las organizaciones estudiantiles, cuentan con un mayor nivel de experiencia, comprendida entre las funciones de financiación que tienden a prevalecer en desarrollo de concepciones que hacen el juego a la autofinanciación de los colegios, hasta las prácticas de vigilancia, control y participación en las decisiones estratégicas de los colegios, como lo son, entre otros, los Proyectos Educativos Institucionales.

Respecto de los procesos y estructuras administrativas de la Asociación CEMDIZOB, las Asociaciones de Padres de Familia tienen la responsabilidad de apropiarse de la problemática de los colegios con el propósito de contribuir a generar consensos respecto a las alternativas que pueden abocar el conjunto de comunidades educativas.

f. Los ambientes de aprendizaje

Los espacios, los contenidos de enseñanza, los métodos educativos y los recursos didácticos pueden considerarse como el conjunto de los ambientes de aprendizaje. El desarrollo de los objetivos de la administración conjunta del CEMDIZOB conlleva a plantearse el problema de cómo potenciar la cooperación para que estos medios estén a disposición de los maestros y estudiantes, contando para ello con los avances tecnológicos disponibles.

Examinar los ambientes de aprendizaje a la luz de los requerimientos del fortalecimiento de la Educación Básica y la creación de un modelo de Educación Media, demanda examinar la coherencia interna en el Proyecto Político Educativo entre los criterios curriculares y las estrategias pedagógicas en la Básica y la Media.

g. La infraestructura educativa compartida

Las condiciones infraestructurales de los colegios asociados permiten establecer de una parte las posibilidades con las que se cuenta para mejorar los ambientes pedagógicos, a tiempo que permiten establecer con claridad cuales son las necesidades ante el objetivo de innovar en la Básica y crear la Educación Media.

En este aspecto se requiere estudiar el uso adecuado de los espacios y recursos didácticos, acorde con los lineamientos curriculares compartidos. Así mismo, se puede pensar lo locativo como una unidad que de acuerdo a las necesidades se puede usar en cualquiera de las comunidades educativas asociadas. Se trata de problematizar las condiciones locativas a partir de pensar, por ejemplo, si el modelo de prestación de servicios educativos brindado por el CASD es posible de ser aplicado entre los colegios asociados, de manera que cada uno sería una forma de CASD que se brindarían servicios entre sí.

h. Un sistema de Evaluación Institucional.

Siendo la administración curricular el medio de materialización del Proyecto Educativo de la Asociación, corresponde diseñar un sistema de evaluación que permita obtener información oportuna, pertinente y eficaz acerca de las relaciones entre el Proyecto y el contexto sobre el que actúa, sobre el despliegue con coherencia interna del mismo, y acerca del desarrollo de los ambientes de aprendizaje.

Dada la especificidad de este aspecto se tratara en el punto 3.3.7.

4.3.6 Procedimientos académicos y administrativos.

Establecido el proyecto con sus objetivos y estructuras de gestión, corresponde definir cuáles son los procedimientos académicos y administrativos que le corresponden a una Asociación de Instituciones Educativas, entendiendo que la cooperación interinstitucional es un propósito común articulado a mecanismos procedimentales que lo hacen viable, superando así la tendencia a mantener acuerdos meramente formales.

Entre los elementos a considerar, como problemas de procedimientos, se proponen los siguientes:

a. Ámbitos para la toma de decisiones estratégicas

Se requiere definir cuáles son los ámbitos de decisiones según el nivel de organización de la Asociación, para establecer una jerarquía decisional a la cual le corresponden instancias de decisiones de la siguiente manera:

- ✓ Las decisiones de políticas estratégicas en desarrollo del objetivo general de la Asociación corresponderían a las sesiones plenarias del Consejo Directivo.
- ✓ Las decisiones de políticas específicas en lo académico y administrativo, corresponderían a las comisiones permanentes del Consejo Directivo, en los marcos de los lineamientos trazados por las plenarias de este organismo.
- ✓ Las decisiones de articulación entre políticas estratégicas y específicas de la Asociación y los Proyectos Educativos Institucionales de cada colegio asociado, corresponderían al respectivo Consejo Directivo de cada institución educativa.
- ✓ Las decisiones de carácter operativo y ejecutivo estarían a cargo de los organismos permanentes del Consejo Directivo Común. En este sentido, como se planteará en el punto relacionado con este organismo de dirección, deberá funcionar una junta de rectores y unos equipos permanentes de coordinación académica y administrativa. (Ver cuadro 1)

CUADRO 1

AMBITOS DECISIONALES		
PROBLEMAS	TIPO DE DECISIONES	AMBITO DE TOMA DE DECISIONES
Estratégicos. Relación comunidades, localidad y globalización.	Marco de políticas largo alcance.	Consejo Directivo Común.
Desarrollo de la estrategia.	Administrativas y Académicas.	Comisiones permanentes del Consejo Directivo Común.
Operacionalización de políticas	Operativas.	Organismos permanentes: Junta de Rectores y coordinación de comisiones.

b. Equilibrio en las relaciones de poder

Los procedimientos administrativos deben considerar que estos no pueden establecerse para generar inequidades o privilegios. Por esta razón se precisa reflexionar acerca de las relaciones de poder entre los diferentes estamentos de las comunidades educativas, a fin de buscar un equilibrio en sus relaciones, en tanto todos comparten similares intereses en el campo educativo.

Con este propósito se deben examinar aspectos como los siguientes:

- ✓ si las normas son claras y equitativas para todos
- ✓ si los procedimientos reconocen derechos de los asociados y están en función de ellos,

-
- ✓ si se garantiza el derecho a la organización y a la protesta
 - ✓ si los procesos de toma de decisiones tienen en cuenta la proporcionalidad en la composición de las comunidades educativas.

c. La flexibilidad curricular

Para la definición de procedimientos administrativos conjuntos se debe tener en cuenta las normas que permiten y reconocen la iniciativa de las comunidades educativas en materia de innovaciones pedagógicas. En este sentido se pueden generar iniciativas conjuntas en tomo al 20 % de la intensidad horaria establecida para Proyectos Pedagógicos, así como en el campo del desarrollo de énfasis y especialidades en la Educación Media Académica y Media Técnica.

d. Coherencia interna en el plan de estudios compartido

Un asunto a resolver en la administración curricular, es la doble jornada y la repetición temática a que se ven abocados muchos estudiantes, puesto que suele presentarse descoordinación entre los colegios y el CASD.

e. La articulación con el sistema educativo Distrital y nacional.

Toda la propuesta de Asociación de Instituciones Educativas es un desarrollo de las normas establecidas por el Estado en el campo educativo, por lo cual su aplicación creativa y autónoma es una forma concreta de articulación con las estrategias nacionales en educación.

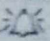
Respecto del Distrito Capital la Asociación requiere de una permanente relación con los CADEL de las localidades 4 y 18, así como directamente con la Secretaría de Educación Distrital.

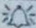
4.3.7 Sistema de Evaluación de Procesos.

Establecido un Proyecto Político Educativo como orientador de la Asociación, con sus estructuras, funciones y procesos, se precisa del diseño y aplicación de un sistema de evaluación permanente que posibilite la información adecuada para el proceso de toma de decisiones.

Al respecto se proponen objetos de evaluación, ámbitos de evaluación, procesos de evaluación y unas instancias de procesamiento de las evaluaciones. (ver cuadro 2)

CUADRO 2
PROCESO DE EVALUACIÓN

OBJETOS DE EVALUACIÓN	AMBITOS DE EVALUACIÓN	PROCESOS DE EVALUACIÓN	INSTANCIAS DECISIONES
El Proyecto Educativo CEMDIZOB	Las comunidades educativas	Revisión de las correspondencia entre el Proyecto y el Contexto. Revisión de la coherencia interna del Proyecto.	Plenaria del Consejo directivo Común. Consejos Directivos de cada colegio. Asambleas de las organizaciones de la comunidad educativa.
El diseño curricular compartido	Las comunidades académicas	Examen de la relación entre propósitos educativos y prácticas pedagógicas.	Consejos Académicos. Comisiones académicas.
Las estructuras, funciones y procedimientos administrativos	Comunidad Educativa y Organismos ejecutivos de la Asociación	Seguimiento de coherencia, transparencia y equidad de los procesos administrativos.	Consejos Directivos. Centro de Información evaluativa. 
La formación de los estudiantes	Organización de Estudiantes, padres de familia y Maestros. Consejos Académicos y Consejos Directivos.	Revisión de propósitos formativos, contenidos, metodologías y didácticas	Comités de Evaluación. Centro de Información evaluativa.
La profesionalización de los maestros	Organización de Maestros y Directivos	Estudio de las realidades educativas y las competencias pedagógicas de los maestros	Organización de Maestros. Centro de Información evaluativa.

 Centro de Información evaluativa: Es una propuesta para crear una instancia que organice y sistematice toda la información producida desde los objetos de evaluación, a fin de servir de insumo permanente para las instancias de evaluación y decisión. Análogicamente se trataría del DANE de la Asociación.

4.4 *El Consejo Directivo Común*

El párrafo del artículo 143 de la ley 115 de 1994 precisa que “los establecimientos educativos con escaso número de docentes o de alumnos y que se hayan acogido al régimen de Asociación previsto en los artículos 138 y 140 de esta ley, contarán con un consejo directivo común elegido de manera democrática” (ley 115).

Los colegios del CEMDIZOB al decidir acogerse al régimen de Asociación cumplen con la segunda condición establecida en el párrafo mencionado. La primera característica señalada puede considerarse presente si se tiene en cuenta que el número de estudiantes y docentes es escaso frente a: 1) la magnitud del Proyecto Político Educativo, cuyo alcance supera las localidades 4 y 18, para proyectarse hacia la política educativa del Distrito y de la Nación, en materia de innovación en la Básica y creación de la Media; 2) la demanda educativa de las localidades 4 y 18 en Básica y Media, así como la proyección de la crisis de cupos en la Media, permiten establecer la escasa magnitud de la oferta del servicio educativo.

Así mismo el decreto 1860 de 1994, en el artículo 22° establece que los colegios Asociados “contarán con un Consejo Directivo Común de acuerdo con lo establecido con el párrafo del artículo 143 de la ley 11 de 1994. En este caso la elección de los representantes que lo integran se hará en sendas reuniones conjuntas de las juntas directivas de las asociaciones de padres de familia, de los consejos estudiantiles, de las asambleas de los docentes de los establecimientos y de las asambleas de exalumnos”. Elección que no necesariamente puede ser de un delegado por estamento, sino del número que acuerden el conjunto de consejos directivos de las comunidades educativas de los colegios vinculados al CEMDIZOB.

En consecuencia la Asociación de Instituciones Educativas puede contar con un Consejo Directivo Común. En ese sentido, la experiencia acumulada en el CEMDIZOB permite prever que este asunto puede ser abordado con imaginación y sentido práctico.

La propuesta es crear un Consejo Directivo con amplia participación de representantes de las comunidades educativas de cada institución, en proporción de un delegado por estamento jornada. Así se tendría un organismo numeroso,

con máximo 10 rectores, 10 representantes de padres de familia, 10 de estudiantes, 10 de egresados, 10 profesores y uno por cada sector productivo de cada localidad.

Para efectos operativos el Consejo Directivo puede funcionar con un sistema parlamentario. Esto es, se organiza en comisiones que tramitan las decisiones que sea de su competencia y los proyectos de resoluciones se llevan a una sesión plenaria de toma de decisiones. Así, el Consejo podría reunirse en sesiones plenarias tres veces al año: una al inicio para planeación general, otra a mediados de año para hacer el seguimiento de las políticas adoptadas y una sesión al final del año para la evaluación y balance de actividades.

Entre cada sesión del Consejo Directivo puede funcionar permanentemente el Consejo de Rectores (que haría las veces del actual Comité Central), cuya función básica es dirigir la ejecución de las políticas trazadas por el Consejo Directivo Común.

El Consejo tendría como función básica definir las políticas generales a desarrollar por la Asociación de Instituciones Educativas, en la perspectiva del fortalecimiento de la Educación Básica y la creación de un modelo de Educación Media Técnica y Media Académica.

Contando con una adecuada preparación, las reuniones plenarias del Consejo Directivo serían únicamente para tomar decisiones, aprobando o no las propuestas del Consejo de Rectores o de las comisiones permanentes.

Las comisiones permanentes se pueden establecer de acuerdo a las necesidades del desarrollo del Proyecto Político Educativo. Así por ejemplo, se puede establecer una comisión permanente de asuntos académicos, cuya función se estructure a partir del diseño, seguimiento y evaluación de procesos curriculares compartidos por las comunidades académicas de los respectivos colegios.

Otra comisión permanente podría ser la de gestión y recursos. Tendría como tarea velar por el aumento de los recursos del Estado para la Educación Básica y por garantizar recursos del Distrito y la Nación para el desarrollo del modelo de Educación Media Técnica y Académica. A su cargo también estaría todo lo relacionado con la racionalización de recursos, como la gestión conjunta de procesos de sistematización de datos o de reportes de los estudiantes, el uso adecuado y eficaz de laboratorios y auditorios, etc.

También se podría pensar en una comisión permanente de relaciones con la comunidad o de extensión educativa. Su misión sería desarrollar políticas tendientes a lograr que las instituciones educativas se proyecten como centros de producción, recreación, organización y cultura en las localidades 4 y 18.

Aspecto especial merecería una comisión de investigaciones e innovaciones educativas, que estimule, coordine y proyecte este tipo de actividades entre maestros y estudiantes, a tiempo que reivindique la necesidad de recursos para su impulso y profundización.

Por su parte el Consejo de Rectores sería el organismo permanente entre cada reunión del Consejo Directivo Común. Sus funciones estarían determinadas por la coordinación de las comisiones permanentes y el seguimiento ejecutivo a las políticas trazadas por las plenarios del Consejo Directivo Común.

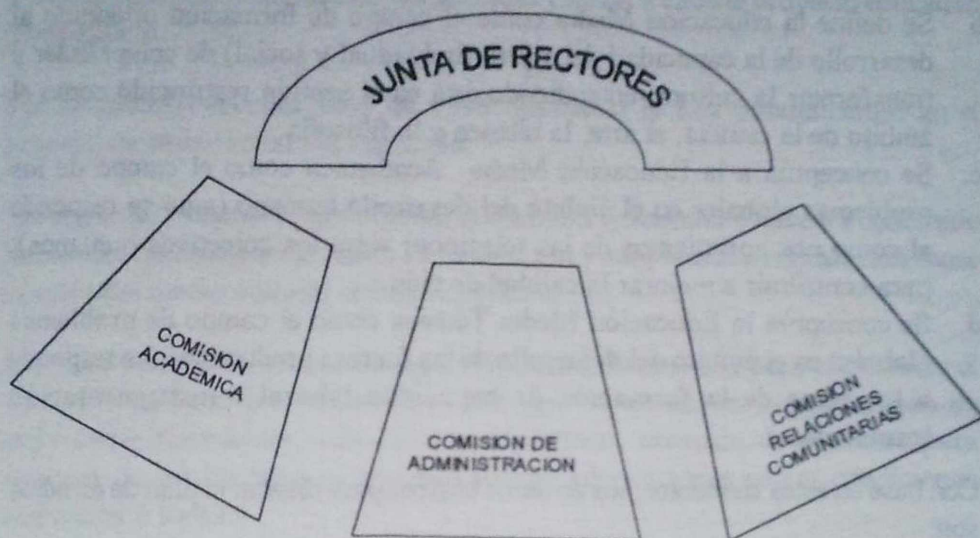
Una estructura de este tipo plantea el reto de superar la visión de la dirección educativa como un asunto de exclusiva competencia de rectores y coordinadores académicos. Demanda en consecuencia el desarrollo de una cultura de participación decisoria, de compromiso con las metas comúnmente trazadas y de despliegue de iniciativa y creatividad frente a los problemas que obviamente generaría una dirección colectiva de la Asociación.

Otros retos al proceso organizativo como el propuesto y a la gestión de proyectos, pueden ser abordados desde esta misma estructura a partir de la identidad que se establezca entre las diversas comunidades educativas. (ver gráfica 2)

GRÁFICA 2

ESTRUCTURA DEL CONSEJO DIRECTIVO COMUN

PLENARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO COMUN



5. PROPUESTA CURRICULAR

La propuesta de diseño de currículo para la Asociación CEMDIZOB busca desarrollar el marco general planteado en los componentes del Proyecto Político Educativo, para lo cual se exponen los criterios generales, los fundamentos legales y conceptuales, elementos de lineamientos curriculares para la Educación Básica y para la Media Técnica y Académica. En correspondencia con estos criterios se hace una propuesta general de plan de estudios, así como de referentes para la dirección, seguimiento y evaluación del proceso curricular.

5.1 Lineamientos curriculares compartidos

Para la formulación de una estructura curricular se presentan los criterios generales que orientan el conjunto de la propuesta.

Aspectos Curriculares Generales

- a. Se asume a la Educación Básica como el campo de formación general para acceder a la cultura con capacidad de pensamiento crítico y autónomo. El criterio de acceso a la cultura está determinado por la formación en el manejo de las lógicas de pensamiento y las lecturas comprensivas de los lenguajes y los entornos posibles.
- b. Se define la educación Media como el campo de formación orientado al desarrollo de la capacidad del sujeto (individual y social) de comprender y transformar la cultura, entendiendo ésta en el sentido restringido como el ámbito de la ciencia, el arte, la técnica y la filosofía.
- c. Se conceptúa a la Educación Media Académica como el campo de los problemas globales en el ámbito del desarrollo humano (aquí se responde al cómo nos apropiamos de las relaciones entre los colectivos humanos), para contribuir a mejorar la calidad de vida.
- d. Se conceptúa la Educación Media Técnica como el campo de problemas globales en el ámbito del desarrollo de las fuerzas productivas (se responde a los retos de la formación de capacidad laboral e instrumentación tecnológica.)

Con base en estos elementos, los criterios básicos para diseñar el plan de estudios son:

- a. Los contenidos van de menor a mayor complejidad
- b. La direccionalidad del proceso de enseñanza va de lo prescriptivo (heteronomía) a la autonomía.
- c. La ubicación y desarrollo de los contenidos es flexible
- d. El uso de recursos didácticos es interdisciplinario
- e. Los contenidos se organizan por ejes y campos problemáticos.

5.2 Fundamentos

La fundamentación curricular considera dos aspectos determinantes: de una parte la normatividad de la reforma educativa, en tanto condensa el debate teórico y práctico acerca del sentido y el contenido de lo curricular, y de otra parte los planteamientos teóricos como referencia para el análisis y definición de un currículo compartido por los colegios asociados.

5.2.1 Marco Legal

La Ley 115 de 1994, en el Artículo 76 establece que el “Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.”

Por su parte el decreto 1860 de 1994 desarrolla la Ley puntualizando en el proceso de elaboración del currículo:

“El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica...”

Las instituciones de educación formal gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas, culturales y deportivas, creación de opciones para elección de los alumnos e introducción de adecuaciones según condiciones regionales o locales ...

El diseño del currículo deber tener en cuenta:

- ✓ Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la misma ley;
- ✓ Los indicadores de logro que defina el Ministerio de Educación Nacional;
- ✓ La organización de las diferentes áreas que se ofrezcan ...(Artículo 33).

El decreto 1860 establece también el desarrollo de las áreas del conocimiento, los elementos generales de las asignaturas, el sentido de los proyectos pedagógicos (entre los que se incluyen los temas obligatorios previstos en el artículo 14 de la Ley 115/94), el ámbito de adopción del currículo, el contenido estructural del plan de estudio, e importantes instrumentos de apoyo a la generación de recursos didácticos.

De otra parte, los criterios generales para el campo educativo señalados por la Constitución Nacional indican estratégicamente su carácter de derecho fundamental para el “acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (Artículo 67 y 70). Sobre los contenidos

orienta la reflexión y la práctica de la democracia (Artículo 41), la defensa de los derechos humanos, la acción por la paz y la responsabilidad frente a la sociedad (Artículo 67). Así mismo establece el deber estatal de financiar la educación, incluida la Media, al definir que “Los recursos del situado fiscal se destinarán a financiar la educación preescolar, primaria, secundaria y media,...”(Artículo 356).

Por su parte los parámetros legales para el desarrollo de la Educación Básica y Media son los que en la Ley General de Educación definen el carácter, los objetivos, las áreas fundamentales y la articulación entre la Educación Media y Superior.

Sobre la Educación Básica la Ley orienta la formación general de carácter científico, para la autonomía, la crítica, el compromiso y la responsabilidad social, propiciando el desarrollo de competencias comunicativas, lógicas y analíticas.

Acerca de la Educación Media la Ley General establece su finalidad para “la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la Educación Superior y al trabajo”(artículo 27).

Respecto de la Media Académica la define para permitir “al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.” (artículo 29).

Sobre la Media Técnica establece en el artículo 32 que: “prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia.”

Este marco legal permite apreciar como las normas establecen unos referentes generales que señalan un horizonte a la educación colombiana. Así se indica el propósito de formación integral de la población, para fortalecer la autonomía individual, la conciencia social y la capacidad de reflexión y acción

transformadora del entorno cultural, en la perspectiva de alcanzar mejores condiciones de vida para todos. En esa lógica se despliega el tratamiento al conocimiento científico, la formación en valores y la adquisición y desarrollo de capacidades, de manera que las comunidades educativas concretas puedan tomar estos criterios para avanzar en los objetivos que sus intereses y necesidades específicas demanden.

5.2.2 Referentes Conceptuales

La fundamentación curricular requiere plantear los conceptos que amplían la perspectiva de la propuesta de currículo compartido para la Asociación, a partir de una estructura conceptual donde el todo es lo cultural y las partes interrelacionadas son los conceptos de institución educativa y pedagogía.

a. La cultura o el sentido del currículo.

La orientación de una institución escolar está necesariamente vinculada a la producción, asimilación y reelaboración de la cultura, por lo cual es pertinente examinar este concepto para darle contenido y proyección a la propuesta de criterios curriculares.

Como afirma Jaeger, el término cultura se ha vanalizado al darle esta denominación a todo lo que hace y piensa el ser humano, al estar "acostumbrados a usar la palabra cultura, no en el sentido de un idea inherente a la humanidad heredera de Grecia, sino en una acepción mucho más trivial que la extiende a todos los pueblos de la tierra, incluso los primitivos. Así, entendemos por cultura la totalidad de manifestaciones y formas de vida que caracterizan un pueblo. La palabra se ha convertido en un simple concepto antropológico descriptivo. No significa ya un alto concepto de valor, un ideal consciente" (JAEGER, 1957:6), invitando de esta manera a considerarse el asunto desde su estructuración histórica y su vínculo definitorio con la naturaleza de los seres humanos.

Históricamente el concepto, de origen griego, se establece para diferenciar lo que no es natural, lo que es cultivado o producido por los seres humanos a partir del despliegue de sus capacidades de manipular objetos e instrumentos, así como de pensar (imaginar, proyectar), denotando el sentido de formación (educación) de los seres humanos en una determinada orientación, respondiendo al para qué de la vida social e individual. De allí que los mitos, la religión, la ciencia, los conocimientos en general y los bienes materiales se hacen para

satisfacer necesidades materiales y espirituales. Desde el período de la Ilustración el concepto retoma sentido como posibilidad de formación en el humanismo y las ciencias, lo que por extensión se asociará a las ideas de civilización y progreso como despliegue de la naturaleza racional de los humanos, en tanto “tendencia final de la naturaleza hacia una formación que nos haga susceptibles de fines más elevados que los que la naturaleza misma puede proporcionar” (GUADARRAMA, 1998:10). Posteriormente la noción de cultura se asocia con todo lo que es susceptible de ser comunicado o informado, por lo que se llega a considerar como cultural lo que atenta contra la especie como la violencia o el fascismo, “en lugar de que tales manifestaciones naturales de la actividad, tanto del hombre como de los animales, sean consideradas propiamente como expresiones de *contracultura* o de *anticultura*. Lejos de contribuir al mejoramiento de la humanidad y de su medio natural y social, que es simultáneamente natural y social, los pone en peligro” (GUADARRAMA, 1998:21).

Desde el punto de vista de la naturaleza social del ser humano, sus relaciones tienen el sentido conferido por su capacidad de pensar, de proyectar, de afectarse y manifestarse, así como de aprender tareas difíciles para las cuales no tiene adaptada su estructura fisiológica, de tal forma que la producción de sus condiciones de vida y el modo como se concretan históricamente constituyen la esencia de la carga axiológica de los actos humanos en tanto esencia de lo cultural.

De esta forma lo determinante de la cultura es su carácter teleológico: es la elaboración de sentido de las prácticas sociales de transformación de las condiciones materiales y las concepciones del mundo, siempre orientado hacia el crecimiento de las circunstancias y el espíritu humano, haciendo de lo contrario que el carácter humano de las relaciones sociales sea un acto de contra/cultura.

Con esta concepción histórica de lo cultural, se puede apreciar a la escuela como fiel heredera de la tradición griega en el sentido de formar para el bien, para el sentido humano de los pueblos, asimilando y desarrollando todos los bienes que la humanidad ha producido para el bienestar y la calidad de vida de la especie: la tecnología, la ciencia, la estética y la ética.

El criterio de lo cultural como sentido de la acción y el pensamiento de los pueblos, conduce a formular la necesidad de un proyecto histórico cultural de referente para los procesos curriculares, asumiendo que un proyecto es la

representación espacio-temporal de las aspiraciones y acciones que favorecen la conquista de una realidad que no existe.

De esta manera si la sociedad pretende no solo su supervivencia sino su destino debe encontrar en la educación un vehículo de su avance y proyección social. El proyecto histórico cultural es un esquema que vincula las aspiraciones político/sociales con las culturales/educativas y debe servir para correlacionar cinco áreas básicas: desarrollo, autonomía, convivencia democrática, ciencias y tecnología.

A su vez el proyecto histórico cultural refleja una concepción del hombre y del mundo, se constituye en un recurso instrumental para analizar el orden existente, para valorarlo o juzgarlo, perfilar alternativas de sustitución y ponderar los resultados parciales que se obtengan en el camino de la transformación. Representa una referencia cognoscitiva, (entrar en contacto con la realidad) evaluativa, (para medir condiciones de la sociedad), normativa (para señalar puntos finalísticos a conseguir) y operativa (para marcar la secuencia progresiva de la acción que se requiera).

A su vez este proyecto debe concretarse como Proyecto Político Educativo, es decir en una instancia que traduce en fines educacionales y en estilos estratégicos el conjunto de demandas histórico/culturales. La educación es la tarea y el compromiso con dicho proyecto. La educación prepara para el futuro, articulando el pasado, mirándolo con los ojos del presente, buscando respuestas a cuestiones como ¿Cuáles son las bases para la formulación de un futuro?, ¿Dentro de qué cuadro normativo deben exponerse las expectativas?, ¿Cuáles son las referencias para analizar y juzgar nuestra realidad social y educativa?, ¿Cuál es el rol que corresponde a la educación dentro del papel prospectivo?, ¿Cuál es el esquema teleológico educativo que permite medir sus alcances últimos y sus logros parciales?.

b. La Institución Educativa como Proyecto Cultural.

La escuela como proyecto cultural está inmersa en fuentes de conocimientos de diverso orden y en mecanismos para la supervivencia de los sujetos, imponiéndose aquellas más aceptables para un uso social. En este orden, gran parte de lo que el ser humano es, depende de su entorno cultural. La escuela

cumple una tarea como promotora de la cultura vigente; pero al mismo tiempo, propone otros saberes y conocimientos, otras prácticas que pueden contribuir a disminuir o a mejorar la calidad de vida.

Se asiste a un momento histórico de profunda aculturación que ha propiciado la deshumanización y el instrumentalismo del mundo vital, correspondiéndole a la escuela de una parte, retomar la cultura actual para incorporarla a los procesos de enseñanza y a las demás actividades pedagógicas y curriculares, que tienen lugar en ese espacio y, de otra, hacer entrar a los participantes del acto educativo un diálogo cultural para comprender la diversidad, hacer posible la vivencia de la democracia y la participación en los procesos sociales, para buscar en unión con los otros, alternativas para la solución de los problemas más sentidos por la comunidad. (BAUTISTA, 1993:6).

La misión cultural de la escuela se construye desde su papel en la formación humana, entendida como “el proceso por el que se adquiere cultura: como el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre”(GADAMER, 1994). El resultado de la formación surge del proceso interior de la persona y su relación con el medio cultural y por tanto se encuentra en un constante desarrollo y progresión.

En la formación alcanzada nada desaparece, sino que todo se guarda. La característica general de la formación debería mantenerse abierta hacia el otro, hacia puntos de vista distintos y más generales. Para hacer formación hay que incidir fundamentalmente en el conocimiento, la vivencia y los sentimientos.

De esta forma la institución escolar es un ámbito específico para las prácticas educativas, asumiendo la educación como un proceso permanente integral y global, que abarca toda la vida, todas las potencialidades del hombre, desde que nace hasta que muere, por medio del cual la sociedad facilita, de una manera intencional el crecimiento de sus miembros, su adaptación, asimilación, e integración con el medio social. La educación es una práctica cultural que lleva implícita una concepción del hombre y la sociedad.

La educación debe permitir comprender concepciones del mundo, formas de ver y explicar la realidad desde donde se van desarrollando nuevas y diversas maneras de actuar y de decir. En la educación se construye un diálogo, un proceso cultural, una esperanza común.

Es importante tener en cuenta que la institución educativa sólo se comprende dentro de la historia porque hace parte de ella, siendo susceptible a las influencias que se desprenden de todas las instituciones sociales, pero al mismo tiempo ejerciendo incentivos sobre ellas, permitiendo espacios de recreación y crítica de la sociedad existente.

c. La Pedagogía o el contenido del currículo

La pedagogía está condicionada por la visión de la educación y, a la vez, por la noción de hombre, como ser que crece en sociedad, siendo una teoría acerca de las prácticas educativas. La pedagogía es un saber que orienta la labor del educador, orientando metódica y científicamente la actividad educativa a través de un programa o en un proyecto pedagógico. Así, la educación es a la pedagogía lo que la práctica a la teoría. El horizonte de la pedagogía es una concepción determinada del hombre de su crecer en sociedad.

Un objeto de conocimiento pedagógico es la enseñanza, en tanto representa un aspecto específico de la práctica educativa. La enseñanza como práctica social específica, supone la institucionalización del saber educativo así como su sistematización y organización alrededor de procesos intencionales de enseñanza-aprendizaje, dando sentido al campo de la didáctica.

La didáctica por su parte se orienta por un pensamiento pedagógico, orientando sus métodos y estrategias. Como ciencia de la enseñanza, tiende a especializarse fundamentalmente en torno a áreas o parcelas del conocimiento, apoyándose en la psicología del aprendizaje, respondiendo a la pregunta de "Cómo se enseña". Dado que la Pedagogía es la ciencia que orienta la labor del educador, la didáctica aumenta un aspecto específico de ella: la labor docente.

La didáctica recurre a disciplinas auxiliares tales como la metódica, el manejo de los medios de comunicación, el diseño curricular. Tiene a la escuela como su entorno. El horizonte de la didáctica debe ser la Pedagogía y se expresa en el currículo. La didáctica es a la enseñanza como la pedagogía a la educación. No puede haber didáctica sin pedagogía, ni pedagogía sin didáctica.

Pedagogía y didáctica se concretan en el currículo, entendido desde su origen latino cuyo significado es "carrera", "caminata", "jornada", conteniendo en sí, la idea de continuidad y secuencia.

El concepto de currículo en educación ha variado a través del tiempo, acompañando principalmente las transformaciones sociales, técnicas y a las reformulaciones de los objetivos de la educación.

Currículo es lo que hace la escuela, es lo propio de la educación en cuanto entidad organizada para generar posibilidades de formación.

En el contexto del CEMDIZOB se entiende por currículo, el aspecto mediador entre el proyecto educativo que responde de una manera u otra al proyecto histórico- social de la comunidad en donde está inserta la organización y las acciones que desde allí se realizan entre maestros y alumnos a través de las múltiples modalidades de aprendizaje- enseñanza.

Se asume entonces, a la pedagogía como un saber que tiene diversidad de saberes, de conceptos, normas, prácticas, modos de enunciación, relación con otros saberes, métodos, proyectos, datos y procesos de construcción de disciplinas, en donde se puede explorar, desde situaciones particulares hasta la comprensión de la totalidad de los fenómenos de la cultura y de la educación. De esta forma la pedagogía la entendemos como un saber que crea las condiciones para conceptualizar, aplicar, experimentar y construir los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos y sus relaciones en las diferentes culturas. (ZULUAGA, 1990:178)

En este sentido resulta fundamental, en la delimitación y distinción de este saber pedagógico responder entre otras a las siguientes preguntas: ¿Cuáles serían los para qué de la enseñanza, la educación y la cultura?, ¿Qué se debe enseñar?, ¿A quienes se enseña?, ¿Cuáles podrían ser las diferentes formas de enseñar?. La reflexión sobre estas cuatro preguntas nos permite adentrarnos en las diversas dimensiones de la pedagogía y sus relaciones con la ciencia, la cultura y la sociedad.

5.3 Criterios curriculares para el fortalecimiento de la Educación Básica

Para formular criterios curriculares se parte de concebir la Educación Básica como el espacio de formación para el acceso a la cultura universal y nacional y, por tanto, ámbito de socialización de nuevas generaciones a través de la estructuración integral de la personalidad, las capacidades cognoscitivas, las aptitudes afectivas, la apreciación estética y la reflexión ética.

De esta forma se propone que para desarrollar los fines de la educación y articular las áreas de enseñanza en la Educación Básica, se establezca un escenario metodológico de base, se definan unas estructuras formativas, se establezcan los hipotéticos ambientes de aprendizaje y consecuentemente se diseñen unas líneas de acción educativa:

Tipo de Escenario: Investigación Formativa

Se propone organizar la actividades formativas considerando la acción e intereses de los estudiantes como susceptibles de ser encausadas a través de una metodología de investigación formativa que cruzaría todas las áreas, niveles y grados.

La idea de un esquema de investigación/formación implica que los procesos de acceso al conocimiento y de formación de la personalidad se orientan por procedimientos generalmente aceptados y probados para el desarrollo creativo de la curiosidad propia de los seres humanos, conocidos como los métodos de investigación científica, cuantitativa y cualitativa.

Característica Estructural:

Las áreas de conocimiento o grados de escolaridad se pueden organizar considerando los siguientes aspectos:

- ✓ La problematización de situaciones de interés o de las áreas de formación.
- ✓ La formulación de soluciones hipotéticas, que implica la apertura a las nociones, preconceptos y prejuicios de los estudiantes frente a lo problematizado.
- ✓ La indagación, recolección de información, la pesquisa en busca de evidencias o pruebas, frente a la problematización.
- ✓ El análisis de información, suministrada desde las áreas de conocimiento, para el desarrollo de competencias cognitivas, interpretativas y valorativas.
- ✓ La síntesis de resultados de investigación sobre lo problematizado, como soporte a conocimiento afirmativo sobre el tema en cuestión, a tiempo que se debe constituir en una pregunta abierta para nuevos problemas.

Ambientes de Aprendizaje:

Se propone que los ambientes de aprendizaje estén organizados a partir del trabajo con grupos de interés, donde converjan de forma interdisciplinaria las diversas áreas de enseñanza.

Los grupos de interés se establecerían a propuesta de la comunidad de maestros, de tal forma que se conjugue el tiempo para el trabajo del grupo con la motivación, por creación de necesidad, hacia el trabajo disciplinario en cada área de enseñanza.

Líneas de Acción:

Las líneas de acción se proponen como ejes de los campos de problematización articulados a las áreas de enseñanza obligatoria. Pretenden dar cuenta de la materialización de los fines de la educación en la práctica pedagógica concreta. Así, se diseñan cuatro líneas de articulación de los procesos de enseñanza:

- ✓ Línea de pensamiento sistemático y creativo: combina la problematización de la materia a través de procesos experimentales, con el aprendizaje y la práctica del pensamiento lógico, a tiempo que se articula con el acceso a códigos de comunicación de la lengua materna y del pensamiento abstracto de las matemáticas
- ✓ Línea de organización social: campo de articulación de la acción, la organización y la reflexión sobre lo social, donde convergen los conocimientos y problemas propios del dominio del tiempo histórico, del espacio geográfico, así como del análisis del comportamiento moral.
- ✓ Línea de apreciación estética: organiza las actividades lúdico/cognitivas en torno a la formación de las capacidades sensitivas para el juicio sistemático y riguroso de las formas de la realidad social y natural
- ✓ Línea de manejo del cuerpo: ordena las acciones en torno a la formación física del cuerpo humano y el conocimiento y problematización de la fisiología y la sexualidad.

Con base en estos criterios se propone una organización del plan de estudios que concrete la enseñanza de las áreas y materias obligatorias y posibilite el desarrollo de proyectos pedagógicos. (Ver cuadro 3).

Cuadro 3

Base de problemas del plan de estudios en la Educación Básica

Nivel	Grados	Línea de acción	Campo Formativo	Núcleo de Problemas
Preescolar	0	Pensamiento sistemático y creativo	Dimensión Comunicativa	Descifrar códigos y comprender mensajes
			Dimensión Cognitiva	Fortalecimiento de la curiosidad
			Organización Social	Reconocimiento de pares y reglas de juego social
			Estética	Reconocimiento y sensibilidad ante las formas de la realidad
			Manejo del Cuerpo	Reconocimiento del cuerpo en condiciones adecuadas de desarrollo
Nivel	Grados	Línea de acción	Campo Formativo	Núcleo de Problemas
Básica primaria	1, 2, 3	Pensamiento sistemático y creativo	Ciencias Naturales	Descripción y diferenciación de contenidos y formas de la naturaleza
			Lenguaje	Desarrollo de prácticas comunicativas básicas
			Matemáticas	Reconocimiento, comparación y establecimiento de magnitudes del contexto vivencial. Comprensión y práctica de habilidades operatorias
			Tecnología e informática	Diferenciación entre medios y mensajes
			Organización Social	Reconocimiento de relaciones sociales en sus ámbitos espacial y temporal

		Educación Ética	Reflexión sobre el comportamiento entre pares y con adultos
		Estética	Desarrollo de habilidades de expresión sensitiva y afectiva
		Manejo del Cuerpo	Adquisición de destrezas, habilidades y hábitos de cultura física
5 y 6	Pensamiento sistemático y creativo	Ciencias Naturales	Sistematización de observaciones, inferencias lógicas y planteamiento de problemas
		Lenguaje	Desarrollo de prácticas comunicativas específicas
		Matemáticas	Adquisición, comprensión y dominio del lenguaje matemático
	Organización Social	Ciencias Sociales	Reflexión de causalidad y contingencias de relaciones sociales en sus ámbitos espacial y temporal
		Tecnología e Informática	Elaboración y desarrollo de proyectos de interés entre pares
		Educación Ética	Reconocimiento, tratamiento y desarrollo de conflictos entre pares y con adultos
	Estética	Educación Artística	Observación, comparación y síntesis de expresiones sensitivas y afectivas propias y de los demás
	Manejo del Cuerpo	Educación Física	Exploración sistemática de capacidades y aptitudes deportivas y recreativas

Básica Secundaria	7, 8, 9	Pensamiento sistemático y creativo	Ciencias Naturales	Acceso y práctica sobre los problemas sociales abordados históricamente por las ciencias naturales
			Lenguas	Acceso a los problemas éticos, cognitivos, afectivos y sociales a través de la literatura en lengua materna y no materna
			Matemáticas	Aplicación de lenguaje y lógica matemática a la solución de problemas del entorno
		Organización Social	Ciencias Sociales	Desarrollo de instrumentos de sistematización y análisis de datos históricos y geográficos para la comprensión de conflictos sociales globales, nacionales y locales
			Tecnología e Informática	Manejo y control sobre medios tecnológicos
			Educación Ética	Reflexión sobre el desarrollo de estructuras y formas de relaciones entre los miembros de la comunidad educativa Estética
		Educación	Artística Desarrollo	de la apreciación estética y sus consecuencias en la vida cotidiana
		Manejo del Cuerpo	Educación Física	Fisiología y cuidado del cuerpo a través del desarrollo de prácticas deportivas y recreativas

5.4 Criterios para la Educación Media en CEMDIZOB

Si el papel fundamental de la Educación Media es la cualificación de los y las jóvenes para su desempeño eficiente en la sociedad, las instituciones educativas deben aportarle los elementos básicos y fundamentales (conocimientos, procedimientos y formación actitudinal) que le permita ser exitoso social y productivamente.

En este sentido y teniendo en cuenta que:

- ✓ Los avances del conocimiento no permiten que los alumnos aprendan todo.
- ✓ La complejidad de la sociedad requiere distintos tipos de competencias.
- ✓ La configuración curricular de los establecimientos de Educación Media deben atender a la necesidad de caracterización del nivel, y ofrecer alternativas que contemplen tanto la proximidad con la Educación Superior como con el mercado laboral.

En este sentido la estructuración del currículo en la Educación Media deberá superar el esquema de paquetes didácticos en asignaturas yuxtapuestas y desarticuladas de la realidad de los estudiantes y centrarse en el desarrollo de competencias básicas. Esto no supone desdibujar el papel de los conocimientos disciplinares contenidos en las áreas fundamentales y obligatorias sino que implica encontrar formas creativas de gestión escolar que integren el saber a través de proyectos modulares canalizadores de intereses y aptitudes de los estudiantes en donde los contenidos son un medio y no un fin.

El desarrollo curricular en la Educación Media redundará en estudiantes creativos, con formación básica general y con capacidades de asumir "roles" de desempeño según las necesidades y oportunidades determinadas por la flexibilidad en los medios y modos productivos existentes en el entorno laboral.

Según los anteriores planteamientos la propuesta curricular estará determinada por :

Tipo de Escenario: Proyectual

Las áreas de enseñanza se organizan por proyectos enfocados a la solución de problemas pertinentes y formativos.

Característica Estructural:

Se potencia la solución de problemas en donde confluyen varios conceptos y varios contextos.

Ambientes de Aprendizaje:

Mediados por altos niveles de autonomía y de complejidad.

Línea de Acción:

Diseño en donde se conjuguen con altos criterios de calidad los procesos, los conceptos y los productos (resultados) mediados por la reflexión – acción, los que a su vez están determinados por el grado de realidad que se está confrontando y la profundización en el entendimiento de necesidades y oportunidades.

Propuesta de Estructura Curricular

Para responder al reto de preparar al egresado para el ingreso a la Educación Superior o al Mundo Laboral es requisito indispensable que éste cuente con conocimientos pertinentes, actualizados, relevantes y adecuados que superen el tradicional compendio de informaciones irrelevantes adquiridos a partir de la interacción con áreas y asignaturas yuxtapuestas y desarticuladas.

En este sentido, el currículo para la Educación Media (Académica o Técnica) estará definido por la estructura contenida en el cuadro 4.

CUADRO 4
ESTRUCTURA CURRICULAR PARA EDUCACION MEDIA

<p>NÚCLEO CULTURAL GENERAL Obligatorio para la Educación Media Académica y Técnica.</p>	<p>NÚCLEO TECNOLÓGICO GENERAL Obligatorio para la Educación Media Académica y Técnica.</p>	<p>NÚCLEO CIENTÍFICO / ARTÍSTICO / HUMANISTA ESPECÍFICO Obligatorio para la Educación Media Académica</p>
		<p>NÚCLEO TÉCNICO ESPECÍFICO Obligatorio para la Educación Media Técnica.</p>

Desde esta perspectiva, los núcleos cultural y tecnológico general se definen así:

El Núcleo Cultural General

Estará definido y desarrollado por ocho (8) áreas fundamentales y obligatorias, las cuales desde la perspectiva de los artículos 14 y 31 de la Ley 115 de 1.994 y de la Sección Quinta (5ª) de la Resolución 2343 de 1.996, serán las encargadas de ofrecer los argumentos conceptuales, procedimentales y actitudinales válidos para todos como elementos de formación cultural general.

El Núcleo Tecnológico General

Estará definido y desarrollado por la incorporación de la Educación en Tecnología (expresada como Área de Tecnología e Informática o como Componente Tecnológico transversal), desde el cual el egresado tenga la posibilidad de acceder a una formación de carácter tecnológico como elemento fundamental y básico de una cultura tecnológica propia para Colombia.

En este sentido la Educación en Tecnología, como componente estructural del Núcleo Tecnológico, será un espacio escolar para:

-
- ✓ Acceder a la exploración, comprensión y manejo del mundo tecnológico (mundo artificial construido por el hombre para su bienestar).
 - ✓ Combinar la acción práctica (el hacer) con la reflexión e interpretación científica profunda (el pensar) de los procesos y los resultados que la tecnología produce.
 - ✓ Comprender que la tecnología trata de procesos y productos desarrollados científicamente y de aceptación social.
 - ✓ Facilitar al estudiante la construcción significativa de conocimiento tecnológico (el cual está referido al mundo de los procesos, los sistemas y los productos), el desarrollo de capacidades de desempeño productivo y la formación de valores que le permitan comprender y modificar el mundo tecnológico que lo rodea.
 - ✓ Determinar que hay una realidad concreta en el conocimiento científico – tecnológico que va más allá del mundo de las ideas, que es, en esencia, la relación entre el cerebro y la mano, tanto dentro como fuera de la cabeza.
 - ✓ Comprender que el conocimiento científico – tecnológico involucra más que la comprensión conceptual pero depende de ella; involucra más que la habilidad o la destreza práctica pero también depende de ella. En otras palabras, implica que las ideas, concebidas en la mente, tengan una expresión concreta con el fin de establecer su utilidad.
 - ✓ Ofrecer una formación de carácter cultural en la cual el conocimiento tecnológico sea válido para todos como instrumento fundamental para vivir en un mundo cada vez más complejo y exigente.

Una definición general para el Núcleo Científico/Artístico/Humanista Específico y para el Núcleo Técnico Específico, estará determinada por la definición e intención pedagógica de la Educación Media Académica y Media Técnica respectivamente.

Los campos de problemas a trabajar en la Educación Media, expresados en un plan de estudios, se pueden apreciar en el Cuadro 5.

CUADRO 5

Base de problemas para abordar a través del plan de estudios en la Educación Media

Nivel	Grados	Campo Formativo	Núcleo de Problemas
Educación Media	10, 11	Ciencias Naturales	Solución de problemas ambientales del entorno escolar
		Ciencias Sociales	Planteamiento de problemas económicos, políticos y sociales, diseño y aplicación de alternativas
		Educación Ética	Desarrollo de la crítica a los problemas éticos de la sociedad contemporánea
		Educación Física	Desarrollo de actividades de extensión en deportes y recreación
		Lenguas	Perfeccionamiento en habilidades comunicativas y desarrollo de actividades de extensión cultural
		Matemáticas	Aplicación de las matemáticas a la solución de problemas científicos y tecnológicos
		Tecnología e Informática	Aplicación de soluciones tecnológicas a problemas escolares y del entorno
		Economía	Las relaciones y el ciclo de producción: producción, distribución, intercambio y consumo

	Política	La estructura de relaciones de poder en el Estado y el régimen político
	Filosofía	Lo universal en la sociedad, el pensamiento y la naturaleza.

5.4.1 Criterios para la Educación Media Académica

La definición y caracterización de la Educación Media Académica estará mediada por las diferentes relaciones que se establezcan entre el Núcleo Cultural, el Núcleo Tecnológico y las intenciones pedagógicas institucionales. En este sentido, y dada la poca claridad que se tiene de su significado, será necesario caracterizar el tipo de institución, sus recursos, sus estrategias de trabajo y su intención pedagógica en la formación del ciudadano del tercer milenio.

La Educación Media Académica estará orientada a desarrollar acciones para consolidar una propuesta educativa en un marco de formación básica general encaminada al fortalecimiento de competencias generales de desempeño en donde el estudiante no solo tenga la visión de “ser doctor” sino que además se le forme con una visión productiva y de trabajo, por ello se hace necesario que exista una definición y orientación para el establecimiento de convenios con el sector productivo y educativo de orden superior.

El ambiente es una de las categorías más significativas en la configuración de una organización educativa. Debe entenderse como el conjunto de relaciones que se suscitan en un entorno determinado entre los agentes involucrados ya sea con el conocimiento, o entre los mismos agentes o con los medios físicos disponibles.

En este sentido, el ambiente para el desarrollo de la Educación Media Académica trasciende la yuxtaposición de áreas y asignaturas de orden teórico – instrumental y las paredes de un local o los espacios concretos limitados por paredes. En efecto, el entorno en su conjunto, tanto local como remoto, corresponde a manifestaciones del ambiente como la calle, el barrio, el pueblo o la ciudad como objetos de estudio, en el que cualquier miembro de la comunidad educativa puede vincularse en alguna actividad curricular determinada, pues él forma parte de dicho contexto.

Para el plan de estudios se propone un desarrollo del núcleo científico/ artístico/ humanista/ específico de acuerdo a especialidades que podrían ofrecer los colegios Asociados al CEMDIZOB, como aparece en el Cuadro 6.

CUADRO 6

Base de problemas para abordar a través del plan de estudios en la Educación Media Académica

Campo formativo	Especialización	Núcleo problémico
Científico	Química	Los procesos de transformación de la materia y uso práctico
Artístico	Física	El movimiento de la materia y sus implicaciones prácticas
	Biología	La reproducción de la materia y su impacto ambiental
	Teatro	La representación teatral de la realidad social e individual y su reflexión estética
	Audiovisuales	Sentido, contenido y técnicas de los medios audiovisuales
	Artes plásticas	La representación a través de las artes plásticas de la realidad social e individual y su reflexión estética Humanista
Ciencia Política	Las relaciones de	poder para la construcción de un país democrático y con justicia social
	Relaciones Internacionales	Las relaciones de Colombia en el concierto de la globalización de la economía
	Pedagogía	El papel y la perspectiva de la educación colombiana para una nación en formación

5.4.2 Criterios para la Educación Media Técnica

Para el caso de la Educación Media Técnica, caracterizada por la poca claridad frente a su conformación, sus énfasis y desarrollos, se sigue manteniendo el esquema rígido tradicional en donde la técnica es referida a actividades puntuales (contabilidad, dibujo técnico, mecánica, electricidad, entre otras), o se desarrolla desde una visión industrial, comercial, promoción social o de educación ambiental. Sin embargo, en el primer caso, por la tradición nacional y los marcos conceptuales de los maestros frente a este tema, las actividades se quedan exclusivamente en el campo de lo técnico; en el segundo, este tipo de actividades no se incluyen como tal y se hace énfasis en las ciencias aplicadas (lo cual no es malo) pero se adolece en ambos casos de la intención de posibilitar la construcción del conocimiento tecnológico.

Históricamente este tipo de educación ha estado dirigida a potenciar en el estudiante sus capacidades prácticas en cuanto a manejo de máquinas herramientas y materiales, y a la preparación para el desempeño en oficios puntuales, dejando de lado los aportes y soportes científicos correspondientes y la visión de un mundo en el cual los medios y modos de producción están en constante evolución y que el estudiante debe prepararse para “sobrevivir exitosamente” en él.

En cuanto a la definición de un plan de articulación de la Educación Media Técnica con el SENA se establecerá en la medida en que el SENA se adapte a las necesidades de las Instituciones de Educación Media Técnica y no al contrario, esto es, se espera que el SENA respete la autonomía de la institución educativa en cuanto a su desarrollo pedagógico y curricular definido en el plan de estudios y que no se establezca una articulación y convalidación de programas a partir de la *implantación* de los programas SENA en el Colegio.

La definición de *Especialidades Técnicas* pertinentes para cada establecimiento educativo estará enmarcada en los aspectos administrativos, metodológicos y operativos de la(s) especialidad(es) técnica(s) alejándose de la concepción de que la Especialidad Técnica será el factor de preparación para el oficio y aproximándose al hecho de considerarla como fuente de conocimiento y producción tecnológica.

Según esto, las especialidades que conforman la Educación Media Técnica deberán tender a preparar para el vertiginoso cambio en los medios y modos de producción a los egresados del sistema educativo, pues hoy por hoy, la preparación puntual está generando descalificación ocupacional y desplazamiento de mano de obra, exigiendo nuevos perfiles profesionales.

En este sentido, las especialidades estarán definidas por los *Campos Tecnológicos de Base* tales como la automatización y control de procesos industriales, la biotecnología, las comunicaciones, la organización y gestión tecnológica, entre otras. Es de anotar que estos campos tecnológicos de base estarán estrechamente asociados al núcleo tecnológico general, de suerte que éstos serán complementarios entre sí.

La construcción del nuevo currículo de la Educación Media Técnica, parte de la relación directa entre la Educación Media Técnica y la Educación Superior o el mundo laboral. Lo cierto es que es una fase de formación crítica para que las nuevas generaciones pongan a prueba sus potencialidades creativas, sus actitudes autónomas, su visión crítica y constructiva de la sociedad, para enfrentar los retos del contexto social en que se desempeña la juventud colombiana.

El problema a trabajar en la construcción curricular de la Educación Media Técnica es doble. De una parte redefinir y reestructurar la Educación Media Técnica y, de otra parte, definir con mayor precisión los énfasis o especialidades que pueden y deben brindarse a los jóvenes del sector donde se ubica el CEMDIZOB, en la perspectiva de constituirse en campos curriculares que formen para la interacción responsable en el medio social, ambiental e histórico donde actúan como sujetos individuales y colectivos.

Para el plan de estudios se propone tratar el tema de la tecnología, anotando su importancia como insumo crítico en la estructura de la producción y configuración de la sociedad actual. La tecnología toma cuerpo de distintas formas, como mercancía, como artefacto, como sistema, como proceso y por supuesto como campo de saber y de estudio.

Por esta razón, algunos hablan de “tecnologías” y las califican y clasifican en blandas, duras, nuevas, tradicionales, de punta, apropiadas, además, dependiendo del sector de aplicación es posible encontrar:

✓ Tecnología química.

-
- ✓ Tecnología de los materiales.
 - ✓ Tecnología de la organización y gestión.
 - ✓ Tecnología de la electrónica.
 - ✓ Tecnología del transporte.
 - ✓ Tecnología médica.
 - ✓ Tecnología textil.
 - ✓ Tecnología de alimentos.
 - ✓ Tecnología informática.
 - ✓ Tecnología militar.
 - ✓ Tecnología de las comunicaciones.
 - ✓ Tecnología de la automatización control.
 - ✓ Tecnología de los procesos industriales.
 - ✓ Biotecnología etc.

Entre otros que en general se evidencian en la producción humana, lo cual sugiere también distintos campos ocupacionales y laborales. Unas son más genéricas que otras e inclusive, como el caso de la informática, prácticamente son transversales y aplicables en todos los campos.

A la luz de este panorama de opciones y teniendo en cuenta las tendencias encontradas en el sondeo de opinión con algunas comunidades del Distrito Capital, se seleccionaron cuatro campos del saber tecnológico muy posibilitadores y factibles de asumir por las instituciones educativas en el mediano y largo plazo y que se sustentan a continuación.

- ✓ Biotecnología.
- ✓ Comunicaciones.
- ✓ Organización Y Gestión.
- ✓ Automatización y Control de Procesos Industriales.

5.5 *La dirección, seguimiento y evaluación curricular*

El proceso de dirección, seguimiento y evaluación curricular debe considerar entre otros los siguientes aspectos:

- ✓ La orientación general del currículo está dada por el Proyecto Educativo CEMDIZOB y por los Proyectos Educativos Institucionales de cada colegio asociado.
- ✓ El organismo rector del desarrollo y modificaciones estratégicas del Proyecto Educativo de la Asociación lo constituye la plenaria del Consejo Directivo
- ✓ La dirección operativa del desarrollo curricular corresponde a la junta de

rectores de la Asociación CEMDIZOB, la comisión permanente académica del consejo directivo común y a los consejos directivos y académicos de cada colegio.

- ✓ El Centro de Información Evaluativa recibiría la información de cada colegio en aspectos como evaluación de indicadores de logros, evaluaciones institucionales, casos de estudiantes, situaciones especiales con maestros, informaciones académicas suministradas por las organizaciones de padres de familia y estudiantes, promociones y resultados en evaluaciones externas, concursos y pruebas del ICFES.
- ✓ La comisión académica permanente del consejo directivo le corresponde producir la evaluación del proceso curricular con el propósito de revisar el desarrollo del Proyecto Educativo y en consecuencia orientar correctivos y estimular aciertos e innovaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La experiencia de acompañamiento del equipo de trabajo del Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas al proceso de Modernización del CEMDIZOB, permite hacer algunas observaciones que a manera de conclusiones contiene reflexiones sobre las conferencias de actualización a maestras y maestros, sobre los talleres con padres de familia y estudiantes, así como recomendaciones respecto de las perspectivas del CEMDIZOB.

Si se examina desde el punto de vista cuantitativo, la participación de docentes en las charlas de actualización fue un éxito. Sin embargo esto no es suficiente. Dos problemas cruzaron esta actividad. De una parte el diseño de la capacitación aunque respondía a los requerimientos del proceso de modernización del CEMDIZOB pudo ser mejor en el sentido de tocar menos temas y con mayor profundidad. De otro lado, la ubicación temporal no fue la más apropiada, siendo tal vez más útil en su momento de la apropiación colectiva de los problemas que implican la adecuación del CEMDIZOB a las nuevas realidades sociales y exigencias legales.

Frente a los temas del curso de actualización, se considera que pudieron enfocarse más hacia la concepción y la práctica curricular. Al asumir el currículo como hipótesis de trabajo que articula el proyecto educativo y las prácticas pedagógicas, permite estudiar tanto los aspectos de contextos globales y locales.

los asuntos de orden administrativos, los criterios pedagógicos que orientan el quehacer docente, la estructuración y puesta en marcha del plan de estudios, así como lo relacionado con los procesos de evaluación.

De igual forma, aunque los contenidos de las charlas fueron pertinentes como insumo para las discusiones que adelantan las comunidades educativas, se hace necesario que en este tipo de actividades se manifieste la iniciativa de los maestros y maestras. En este sentido, por carecer de suficiente información por parte de los organizadores, no se pudieron aprovechar, por ejemplo, las ponencias sobre iniciativas para la reforma del plan de estudios.

De conjunto, el curso de actualización dejó enseñanzas: planteó los asuntos que están al orden del día de la agenda educativa, posibilitó la reflexión sobre el proceso de modernización del CEMDIZOB y estableció elementos para definir un estado del arte del proceso de reforma educativa nacional.

Por su parte, los talleres con padres, madres y estudiantes, aunque cuantitativamente no alcanzaron las expectativas que se tenían, metodológicamente permitieron hacer un mayor acercamiento de los participantes a los problemas implícitos en la modernización del CEMDIZOB.

En estos talleres se apreció que en aspectos pedagógicos y didácticos, tanto padres como estudiantes tienen significativas opiniones, críticas y sugerencias, producto de sus experiencias cotidianas. Problemas como el autoritarismo de los maestros, la pertinencia o no de las asignaturas, las tareas escolares, la eficiencia de la formación de los estudiantes, el futuro laboral o de estudios profesionales o tecnológicos, son entre otros, aspectos que deben concitar la atención de las comunidades educativas para generar comunicación respecto de los problemas educativos, superando la idea de que éstos son temas de exclusiva competencia de maestros y directivos.

Otro interés manifestado en estos talleres fue el relacionado con el derecho a la educación. Los padres y estudiantes valoran el CEMDIZOB por la percepción que tienen de que allí los estudiantes se pueden formar para el desempeño de un arte, oficio u ocupación, para lo cual cuentan con un destacado centro de recursos técnicos como es el CASD. De allí que fueron insistentes en la necesidad de allegar más recursos para mejorar las condiciones de educación, a tiempo que ante la propuesta de especialización en la Media, sostuvieron que no se podía abandonar la Educación Básica. Ante estos asuntos, el equipo de trabajo

de la Universidad los consideró como insumos válidos en la elaboración de este documento.

Al dar continuidad con el convenio de capacitación docente, el equipo de la Universidad y el Comité Central del CEMDIZOB de consumo se orientaron por el acompañamiento de la Universidad en la discusión acerca de la modernización del CEMDIZOB.

En el proceso de acompañamiento el equipo de la Universidad compartió sus experiencias en materia de reforma educativa, habida cuenta de los cambios planteados en la formación de maestros a través de las reformas a las facultades de educación. De allí que los resultados de este trabajo son un resultado no acabado de los intercambios de ideas realizados en el Comité Técnico, el Comité Central y en asambleas con maestros y maestras en cada uno de los colegios.

Esta situación se prestó para malos entendidos. De una parte algunos sostenían que el Comité Central tenía todo ya decidido y, en consecuencia, lo que se hacía al convocar a las discusiones en las jornadas pedagógicas de cada colegio, no era otra cosa que un distractivo. En realidad, como se comprobó en la práctica, tales decisiones no se dieron durante el proceso de acompañamiento de la Universidad. Por el contrario, esta percepción equivocada contribuía a soslayar el debate de fondo: ¿En que sentido y cómo orientar la modernización del CEMDIZOB?

Aunque esta situación no fue generalizada, sí contribuyó a mantener un estilo de trabajo entre los maestros, consistente en establecer como prioritaria la lucha de posiciones dentro de una misma comunidad que objetivamente comparte los mismos intereses, asumiendo así la elaboración de criterios y consensos sobre políticas educativas como resultado de estas pujas, antes que como consecuencia racional del estudio y solución de problemas conjuntos.

Análogamente este estilo se asemeja a la observación de una pintura hecha con, por ejemplo, la técnica del puntillismo. Si se le mira muy de cerca lo que se ve es un conjunto incoherente de puntos de colores que poco o nada dice y en consecuencia puede ser mal valorada, porque no se ha mirado desde una distancia prudente. Una nueva mirada a una distancia prudencial es la que permite ver la perspectiva, el sentido y las relaciones entre las partes (los puntos de colores) y el todo (la totalidad de la pintura). Ambas miradas son necesarias, y una sin la otra es defectuosa y no permite orientar adecuadamente la valoración, en el

caso de la pintura, o la acción en el caso de un problema a resolver. Así que el estilo a superar es el de pensar y actuar básicamente desde una mirada detallista, casuística y subjetiva.

Con el acompañamiento de la Universidad también se experimentó la otra visión, la del todo sin considerar el proceso concreto, lo que condujo a afirmaciones absurdas como que la estrategia de la Universidad era la privatización del CEMDIZOB, o su adquisición. Se partía así de una mirada real del Estado que busca descargarse de sus responsabilidades sociales, dejándolas en manos de particulares, para dedicarse de fondo a garantizar la seguridad estatal a través del fortalecimiento de la justicia y la fuerza pública. Mirada panorámica real pero usada sin apreciar que la intención compartida por todos (sin excepción) los integrantes de las comunidades educativas y el grupo de la Universidad consistía precisamente en la defensa del derecho a la educación a partir de la exigencia de la función social del Estado.

Se desconocía que en la labor de la Universidad también se consideraba una relación del proceso concreto de modernización del CEMDIZOB con una visión estratégica de defensa de la educación pública, en tanto ámbito no solo financiado por el Estado, sino también campo de posibilidades para desplegar la acción y el pensamiento de los sectores subalternos de la sociedad. De allí que el núcleo de las propuestas del grupo de la Universidad es una convocatoria a generar políticas educativas desde las comunidades, y no esperar a que estas sean diseñadas e impuestas desde las oficinas de la Secretaría o del Ministerio de Educación. Ese es entre otros el reto en la Educación Media: inventarla sin esperar que los expertos la diseñen (aunque habrá que contar con sus apreciaciones).

En síntesis, los autores de este trabajo consideran que respecto de la comunidad docente es necesario avanzar de la conciencia y la práctica gremial (básica para garantizar el derecho a la educación), hacia una conciencia profesional que de cuenta de las elaboraciones y propuestas colectivas frente a los problemas del ejercicio de la enseñanza de la ciencia, la tecnología y la cultura.

En resumen, desde una visión que busca articular el análisis concreto del proceso de modernización del CEMDIZOB, con el contexto local, regional y global en que se ubica, y partiendo de que existe una comunidad de intereses basados en la lucha por el derecho a la educación de calidad, este trabajo propone respecto

de los temas diseñados en las discusiones del Comité Técnico (naturaleza, administración, currículo y evaluación) lo siguiente:

- ✓ La Naturaleza del CEMDIZOB: definirla a partir del rasgo determinante de espacio de cooperación institucional para el desarrollo de políticas educativas. Esto exige una forma legal acorde con la reforma educativa, y la más ajustada a la naturaleza del CEMDIZOB como es la Asociación de Instituciones Educativas.
- ✓ El funcionamiento Administrativo se diseña a partir de la Asociación de Instituciones, que implica: establecer un Proyecto Político Educativo Común, un Consejo Directivo Común, un Currículo Compartido y unos criterios de evaluación educativa conjuntos.

El Proyecto Político Educativo se constituye en el marco de orientación de las políticas educativas de la Asociación. Se fundamenta en actuar sobre las realidades sociales y educativas del sector y del Distrito con el objetivo de fortalecer la Educación Básica y crear un modelo de Educación Media Académica y Técnica.

El Consejo Directivo Común se propone con una amplia representación de forma que todos los sectores de las diferentes comunidades educativas tengan representación. Su estructura y funcionamiento es similar al de un gobierno compartido o federativo: cuenta con plenarios que deciden los asuntos estratégicos y comisiones permanentes que aplican y desarrollan creativamente los marcos generales acordados por el Consejo Directivo. Contaría con un cuerpo ejecutivo constituido por la junta de rectores.

- ✓ Fundamentación Curricular.

Como forma de materializar pedagógicamente el Proyecto Político Educativo Común, los criterios de currículo que se proponen parten de un *enfoque de investigación formativa en la educación Básica y problémica en la Media.*

El criterio de Investigación formativa desde la Básica surge del sencillo principio de que la escuela debe conservar y profundizar la capacidad de curiosidad, sorpresa e indagación propia de los niños y jóvenes. En ese sentido, los contenidos planteados por las áreas obligatorias se organizarían en torno a proyectos pedagógicos que darían cuenta por el núcleo duro

de las ciencias sociales y naturales, la estética y la ética. Núcleo duro que a su vez responde por el objeto de estudio controlando el contexto de enseñanza.

La enseñanza problémica para la Educación Media parte del criterio de fortalecer las competencias en resolución de problemas en contextos diversos. Aplicado a la Media, se propone con base en tres componentes: uno cultural general, uno tecnológico y las especialidades y énfasis en la media académica y la media técnica.

Los énfasis en la Técnica y la Académica deben responder a dos condiciones: la experiencia acumulada en el CEMDIZOB en materia de Educación Media diversificada, y las exigencias del medio educativo y social.

- ✓ El proceso de evaluación institucional, precisa de un instrumento de obtención y procesamiento de información y de la definición de actores, ámbitos y procedimientos evaluativos.

La información pertinente y eficaz es determinante a la hora de evaluar procesos y resultados. Por ello se propone un Centro de Información Evaluativa que diseñe la metodología de recolección de información, la procese y produzca los insumos necesarios para que los actores de la evaluación, con los procedimientos correspondientes, realicen los análisis y tomen las decisiones pertinentes en los ámbitos que se establezcan para tal fin.

Como responsables de la evaluación deben ser considerados todos los integrantes de las comunidades educativas, a través de sus organizaciones autónomas. Los objetos de evaluación comprenden desde el Proyecto Político Educativo hasta las prácticas didácticas en el salón de clases.

Los procedimientos evaluativos deben considerar momentos específicos para cada sector de la comunidad educativa, así como momentos compartidos entre éstas. Los maestros y maestras deben continuar con sus jornadas de evaluación de manera especializada, pero a la vez los estudiantes y padres de familia deben en sus respectivas organizaciones proceder a la realización de las evaluaciones correspondientes. Así mismo deben diseñarse momentos de evaluación institucional donde todos los representantes de la comunidad educativa sean arte y parte de los resultados de este proceso.

De esta manera los ámbitos de evaluación estarán dados por los momentos específicos y conjuntos de evaluación y su articulación a las estructuras de gobierno escolar: consejos académicos y directivos.

Se finaliza este documento con algunas recomendaciones de los autores, sobre estrategias a seguir:

En primer lugar es necesario proceder a tomar la decisión de constituir la Asociación, u otra estructura legal que conserve el CEMDIZOB como espacio de cooperación entre las comunidades educativas para el desarrollo de políticas educativas desde las propias comunidades.

Esta decisión conduce necesariamente a proceder a conformar el Consejo Directivo Común que tal como se propone es amplio y plural, por lo que la atención debe estar centrada en un principio en garantizar los procesos realmente participativos en la elaboración de políticas y en la toma de decisiones. Una dirección así compartida va a generar dificultades y tal vez más problemas, debido principalmente a que se abocaría el tránsito de un esquema donde los que dirigen son solamente los directivos a formas de dirección colectiva, como colectivas van a ser las responsabilidades sobre el futuro de su Asociación.

En este sentido se considera como de mayor importancia, por lo menos en una etapa de formación de un gobierno escolar común, el fortalecimiento de los procesos de toma de decisiones de forma colectiva, de tal manera que salga fortalecido el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad educativa.

La decisión sobre la Asociación y su Consejo Directivo Común será el ámbito más propicio para abocar la solución del conjunto de problemas planteados por el proceso de modernización del CEMDIZOB. De lo contrario se corre el riesgo de tener que tomar decisiones de reforma sin contar con el suficiente compromiso de las comunidades educativas.

En segundo lugar, creado el ámbito para las decisiones de política educativa desde el CEMDIZOB, se podrán considerar otras iniciativas como:

Continuar con la capacitación de docentes en aspectos como la formación en competencias, orientación y dirección escolar. Se podría plantear a través de un Convenio Interinstitucional la estructuración de un programa de Educación Avanzada a nivel de Especialización o Maestría en el área de Educación Básica

o Media, o ambas.

Generar un debate sobre la escuela que necesita la localidad, Bogotá y el país, de manera que se potencie un proceso de innovación de las estructuras y prácticas pedagógicas para el empoderamiento de las comunidades educativas en la formación de las nuevas generaciones.

El acceso de las comunidades educativas a la comprensión de los problemas educativos, de tal manera que exista una unidad de concepción y acción, y se evite la dispersión y la incomunicación entre diferentes estamentos.

Propiciar la movilización por la defensa de la educación pública, y con ello la discusión acerca de lo que es público. Se requiere pensar la idea dominante según lo cual lo público es lo que le llega a todos y en consecuencia puede ser administrado por agentes privados, o si de por medio está el esguince al problema de la propiedad (pública o privada) y el usufructo de sus resultados (públicos o privados).

Al continuar con el proceso de modernización, se precisa contar con dos niveles de apoyo externo: uno en asesorías de expertos que permitirían comparar los resultados propios de la modernización con otras experiencias, y de otra parte el acompañamiento que posibilita el andar conjuntamente en una misma búsqueda que arroja resultados conjuntos.

Se necesita, definitivamente, construir comunidad educativa. La norma lo enuncia y lo promueve, pero no la crea. Corresponde generar conciencia acerca de la viabilidad de ésta, avanzando en el descubrimiento de intereses compartidos y en el acceso a lenguajes comunes que permitan la comunicación y el entendimiento para orientar la acción.

En el proceso de construir comunidad educativa hay que enseñar y aprender a ver de cerca y en perspectiva. Para esto se precisa de algo así como el pensamiento estratégico de las comunidades educativas. Esto es, frente a las estrategias estatales, se necesita del diseño y articulación de alternativas, como por ejemplo lo fue el movimiento pedagógico en su momento.

No está de más pensar en un movimiento de escuela alternativa de carácter problémico desde una perspectiva crítica.

Quedan por tanto muchas tareas por emprender. Se requiere continuar en forma persistente en el proceso de modernización como compromiso de todos y cada uno de los miembros que conforman la gran comunidad educativa CEMDIZOB.

Vale la pena terminar el presente informe con aquel proverbio chino:

Si tus planes son para un año, siembra trigo;
si son para diez años, planta un árbol;
si son para cien años, instruye al pueblo,
porque, sembrando trigo, cosecharas una vez;
plantando un árbol, cosecharas diez veces;
instruyendo al pueblo, cosecharas cien veces.

BIBLIOGRAFIA

- APOSTOL, L y otros, 1982. **Interdisciplinarietà y Ciencias Humanas**. Tecnos, Unesco. Madrid, España.
- ARNAL, Justo; LATORRE, Antonio, 1992. **Investigación Educativa. Fundamentos y Metodología**. Editorial. Lobos- Barcelona.
- BAUTISTA, Alix Susana , 1993. **La Reforma Curricular en la Universidad Distrital**. Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", Departamento de Pedagogía. Santa Fe de Bogotá.
- BEADOUX, Etienne. 1992. **Guía Metodológica a Proyectos para el desarrollo**. IPALA. Madrid, España.
- BONILLA, Elsy; RODRIGUEZ, Penélope, 1994. **La Investigación en Ciencias Sociales**. C.E.D.E. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- BONILLA, Elsy, RODRIGUEZ, Penelope. 1997. **Más Allá del Dilema de los Métodos**. Editorial NORMA. Santa fe de Bogotá.
- BRIONES, Guillermo. 1997. **Metodología de la Investigación Cuantitativa en Ciencias Sociales**. ASCUN. ICFES, CORCAS, Bogotá.
- CALDERON, Omer, 1995.. **Participar: Reto Ciudadano**. Asociación Comunal de Juntas. Bogotá.
- _____, 1999. **Políticas de Seguridad Interna frente a las amenazas al orden social predominante en Colombia, 1974-1999**. Tesis de Grado de Magister en Ciencia Política. Universidad de los Andes. Bogotá.
- _____. 1999. **Análisis Situacional**. ANDAS, CEAR, SECIPI. Bogotá.
- CENDALES, Lola. 1996. **El Proceso de Investigación Participativa**. Dimensión Educativa. Bogotá.
- CEPAL-UNESCO, 1994. **Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad**. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- CIFUENTES, MARÍA Rocío. 1993. **Una Perspectiva Hermeneútica para la Construcción de Estados del arte**. Cuadernillos de Trabajo Social. Universidad de Caldas. Manizales.
- CURBELO, J.L. 1986. "Economía Política de la Descentralización y Planificación del Desarrollo Regional", En Revista **Pensamiento Iberoamericano**. No. 10. CEPAL/ICI. Madrid.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. 1999. **Un Plan Educativo para la Paz**. Plan Nacional de Desarrollo. Bogotá.

DIAGAMA, Mauricio. 1998. **Evaluación del Plan de Estudios del CEMDIZOB**. Policopiado. Bogotá.

DIAZ, Barriga Angel. 1992. **Didáctica y Currículo**. Editorial Nuevo Mar. México.

GOETZ. **Etnografía y Diseño en Investigación Educativa**. Morata. Madrid, España. 1988.

GOMEZ BUENDIA, Hernando (Director). 1998. **Educación La Agenda del Siglo XXI**. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Tercer Mundo Editores. Bogotá,

GUADARRAMA, Pablo; PEREGLIGUIN, Nikolai, 1998. **Lo Universal y lo Específico en la Cultura**. Universidad INCCA de Colombia. Bogotá.

HARTLYN Jhonatan. 1992. **El Régimen consensionalista**. Editorial Tercer Mundo – UniAndes. Bogotá.

HOBSBAWM, Eric. 1995. **Historia del Siglo XX**. Editorial Crítica, Grijalbo Mondadori, Barcelona.

JAEGER, Werner, 1957. **Paidea**. Fondo de Cultura Económica. México.

JUDSON Frerland Horace. 1993. **Investigación, La pasión por el Saber**. Universidad de La Salle. Bogotá.

KUHN, Thomas. 1987. **La Estructura de las Revoluciones Científicas**. De. F.C.E. México.

MARIÑO Germán. 1996. **Estudio Etnográfico de la Plazas de Mercado**. Dimensión Educativa. Bogotá.

_____. 1989. **¿Cómo se Conoce?, ¿Cómo se Enseña?**. Universidad de San Buenaventura, Bogotá.

_____. 1994. **Investigación Acción Participativa Aportes y Desafíos**. Aportes 20. Dimensión Educativa. Bogotá.

MEN. 1998. **Hacia un sistema nacional de formación de educadores**. Serie documentos especiales. Santafé de Bogotá.

MEULLER, Erhard. 1991. **El Arte del Acompañamiento: Una contribución a la Formación de Adultos**. CINDE – UPN. Bogotá.

-
- MORAN, Edgar. 1982. *La Unidad del Hombre como Fundamento y Aproximación Interdisciplinaria*. Tecnos. UNESCO. Bogotá.
- PANQUEVA, Javier. 1998. *Relaciones entre Concepciones Epistemológicas y pedagógicas*. Universidad Distrital. Bogotá.
- _____. 1998. *Concepciones, Tendencias y Enfoques Epistemológicos y Pedagógicos*. Universidad Javeriana., Bogotá.
- _____. 1992. *La Investigación Acción Participativa Como Estrategia en la Docencia e Investigación en las Ciencias Sociales*. Universidad Santiago de Cali. Cali,
- _____. 1998. *Reflexiones Básicas en relación con el Problema del conocimiento*. Universidad Javeriana. Bogotá.
- PORLAN, Rafael, 1994. *Conocimiento Profesional y Epistemología de los Profesores. Teoría, Métodos e Instrumentos*. D.D.C.E.DIE, Universidad de la Salle. Madrid.
- RALPH, Tyler, 1973. *Principios Básicos del Currículo*. Editorial Troquel, Buenos Aires.
- ROBINSON, William I. 1996. "Nueve tesis sobre nuestra época" En: <http://www.uca.edu.ni/ellacuria/02robson.htm> Fecha de publicación: septiembre.
- ROCWEL, Elsy. 1987. *Etnografía e Investigación*. Universidad San Buenaventura. Bogotá.
- SCHUTTER, Antos. 1986. *Investigación Participativa*. CREFAC. México.
- SHAIK, Anwar. 1990. *Valor, acumulación y crisis. Ensayos de economía política*. Tercer Mundo Editores. Bogotá.
- _____. y Ernest MANDEL, 1996. "Capitalismo Internacional en Crisis: ¿Qué sigue?" En *Hojas Económicas* Revista de la Facultad de Economía de la Universidad Central. No. 5. Santafé de Bogotá.
- TEDESCO, Juan Carlos. 1994. *Los Paradigmas de la Investigación Educativa*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
- UNESCO, 1990. *Declaración Mundial sobre educación para todos*, Jomtien, Tailandia.
- VARGAS, Germán. 1986. *De la Enseñanza de la Pedagogía. Investigación Documental*. Universidad De Caldas. Manizales.
-

VASCO, Carlos Eduardo. 1991. **Tres estilos de Trabajo en Las Ciencias Sociales**. Universidad Nacional. Bogotá.

WARTOFSKY, Max. 1990. **Introducción a la Filosofía de la Ciencia**. Editorial Alianza.

ZULOAGA, Olga Lucía y ECHEVERRY, Jesús Alberto, 1990. "El Florecimiento de las Investigaciones Pedagógicas". En: **Pedagogía, Discurso y Poder**. COPRODIC. Bogotá.

ANEXO 1

INFORME DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION

Con el Comité Central del CEMDIZOB se definió el contenido básico del curso de capacitación, estructurado a partir de la distribución del tiempo asignado para las actividades académicas presenciales. Se organizaron 10 grupos docentes que trabajaron cada uno 20 horas distribuidas en cuatro días. Otros 8 grupos, de padres y estudiantes, recibieron en términos generales el mismo contenido, ajustado a sus especificidades, durante 20 horas distribuidas los fines de semana.

El contenido del curso responde al sentido arriba planteado, teniendo en cuenta que la temática esta dirigida a la actualización en los temas pedagógicos y didácticos relacionados con el currículo y el plan de estudios en la Educación Básica y Media.

El contenido de los cursos de capacitación fue el siguiente:

	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5
00:00-1h 45'	Estrategias metodológicas	La enseñanza de la lógica de las ciencias.	Enseñanza problémica e Investigación en el Aula	Despliegue de Educación en Tecnología.	Taller Elaboración y Gestión de Proyectos.
2h 15' - 4h	Pedagogía y Currículo: nuevos paradigmas		Enseñanza de estética. El arte y la ciencia.	Problemas de estructuración del Plan de Estudios.	

El balance de participación en los cursos se puede apreciar en el siguiente cuadro:

FECHA 1998	COLEGIO	JM	JT	TOTALES
Enero 26 al 30	Manuelita Saenz.	60	50	110
Enero 26 al 30	Tomás Rueda Vargas	51	45	96
Enero 26 al 30	CASD	41	33	74
Febrero 3 al 6	Gustavo Restrepo	42	45	87
Febrero 3 al 6	Enrique Olaya Herrera	53	53	106
	TOTAL	247	226	473

Todos los participantes del curso contaron con la publicación de un conjunto de lecturas de análisis enfocadas a enriquecer el contenido de las conferencias. Los textos seleccionados y publicados fueron los siguientes:

- ✓ El caballo estaba dentro. Por José Luis Martín Descalzo.
- ✓ El maestro y su oficio. Por Alonso Takahashi.
- ✓ Reflexiones sobre el currículo. Por Javier Panqueva Tarazona.
- ✓ Los nuevos paradigmas en educación y las tendencias pedagógicas. Por Javier Panqueva Tarazona.
- ✓ ¿A qué le decimos que no y a qué le decimos que sí?. Por Jorge Jairo Posada.
- ✓ Relación entre concepciones epistemológicas y pedagógicas. Por Javier Panqueva Tarazona.
- ✓ Educar con sentido. Por Daniel Prieto.
- ✓ Apuntes sobre escuela y comunidad. Por Omer Calderón.
- ✓ El diario como instrumento para transformar la práctica. Por Rafael Porlan - José Martín.

- ✓ Investigando el desarrollo del programa: la evolución del conocimiento en el aula. Por Rafael Porlan – José Martín.
- ✓ Investigando el desarrollo del programa: la evolución del contexto del aula. Por Rafael Porlan – José Martín.
- ✓ La investigación: la pasión por el saber. Por Horace Freeland Judson.
- ✓ Mediación pedagógica de las tecnologías. Por Daniel Prieto Castillo.
- ✓ Para qué enseñar ciencias? . Para qué enseñar química?. Por Jaime Sanabria.
- ✓ El proyecto arca. Cuento brasilero
- ✓ El método de proyectos.
- ✓ Taller pedagógico.
- ✓ Perfil pedagógico.

Igualmente se realizaron reuniones informativas con los maestros y maestras de los colegios vinculados a la Unidad Educativa, contando con la siguiente participación:

FECHA 1998	COLEGIO	JM	JT	TOTALES
Junio 9	Manuelita Saenz.	58	48	106
Junio 10	Tomás Rueda Vargas	50	42	92
Junio10	CASD	42	25	67
Junio10	Gustavo Restrepo	35	30	65
Junio 10	Enrique Olaya Herrera	50	45	95
	TOTAL	235	190	425

Posteriormente se hace una segunda reunión con maestras y maestros, con la participación siguiente:

FECHA 1998	COLEGIO	JM	JT	TOTALES
Julio 21	Manuelita Saenz.	55	48	103
Julio 23	Tomás Rueda Vargas	45	42	87
Julio 23	CASD	35	25	60
Julio 21	Gustavo Restrepo	35	28	63
Julio 23	Enrique Olaya Herrera	50	40	90
	TOTAL	220	183	403

En cuanto a padres de familia y estudiantes, se relaciona a continuación su participación

FECHA 1998	COLEGIO	JM	JT	TOTALES
Mayo 30 y Junio 6	Manuelita Saenz.	30	25	55
Mayo 30 y Junio 6	Tomás Rueda Vargas	41	40	81
Mayo 30 y Junio 6	Gustavo Restrepo	42	40	82
Mayo 30 y Junio 6	Enrique Olaya Herrera	37	33	70
	TOTAL	150	138	288

Es de anotar que con los padres y estudiantes se utilizó la metodología de los talleres, donde se desarrollaron técnicas a partir de narraciones y lectura de cuentos. Fue clave en la consecución de uno de los primeros objetivos del taller que era la sensibilización acerca de los problemas de la educación en el país, de la labor de los padres ante la educación de los hijos y del papel de la escuela en los procesos de formación de ciudadanos. Incluso hay que reconocer que en los colegios se acogió muy bien el trabajo, e incluso se presentaron

muchas expectativas en especial de los padres de familia del grado noveno, ya que es en este nivel donde los chicos adquieren información para tomar una opción en el CASD.

Los textos trabajados con padres y estudiantes fueron los siguientes:

- ✓ El Proyecto Arca. Cuento brasileño.
- ✓ El caso de las escuelas. Por Bertold Brecht.
- ✓ Cómo trabajan las escuelas. Por Benjamín Franklin.
- ✓ Epilogo de Lao-Tse.
- ✓ El caballo estaba dentro. Por José Luis Martín Descalzo.
- ✓ Cuando un padre se queda solo. Por Angela Marulanda.
- ✓ Propuesta Curricular Abierta.
- ✓ Tu eres resultado de ti mismo.
- ✓ La Educación en el Siglo XXI. Por Hernando Gómez Buen Día (Compilador).
- ✓ La experiencia de la gratuidad del encuentro humano.
- ✓ El pequeño niño.

En el anexo sobre los talleres con padres y estudiantes, se podrán analizar las conclusiones a que llegaron.

ANEXO 2

INFORMES DE TALLERES

INFORME DEL TALLER DE PADRES Y ESTUDIANTES COLEGIO TOMÁS RUEDA VARGAS J.M./J.T.

TALLERISTAS: JAVIER PANQUEVA TARAZONA

PAULA DAZA

1. Se efectuó la presentación de lo que era el trabajo y las personas participantes.
2. Se intercambiaron ideas sobre:
 - a. El por qué de la citación.
 - b. Expectativas.
3. Se realizaron las lecturas:
 - a. El Caballo estaba dentro.
 - b. Cuando un padre se queda solo.
 - c. Fábula.
4. Se intercambiaron ideas del contenido y enseñanza dejado por las lecturas.
5. Se realizó y contestó el test Perfil Pedagógico.
6. Se intercambiaron ideas sobre el test.
7. Se reitera la invitación para la asistencia a la siguiente sesión y se concluye el trabajo de la sesión.
8. Se efectuó la presentación de lo que era el trabajo y las personas participantes.
9. Se intercambiaron ideas sobre:
 - c. El por qué de la citación.
 - d. Expectativas.

CONCLUSIONES

En el momento de realizar las lecturas reiteró la importancia de:

1. El respeto a las diferencias y gustos en todos los niveles de la sociedad. (familia, Institución Educativa, a nivel personal, nacional, etc.)
2. Aceptar o tolerar las ideas que consideremos contrarias a las nuestras, no tratando de imponer.
3. Impartir y cultivar valores que pueden permanecer por siempre.
4. Sacar tiempo para las relaciones familiares es importante, ya que a través de este tiempo habrá lugar para el diálogo, la convivencia, etc., dando paso a la reafirmación de la autoestima, amor fraternal. Etc.

-
5. Debe tratar de conseguirse plena confianza entre padre e hijo, para evitar futuros problemas de comunicación.
 6. En el momento de tener un error, es importante reconocerlo, manifestarlo y buscar una solución conjunta entre todos los afectados.
 7. En la familia todos los miembros son igualmente importantes y no hay que mostrar favoritismos.
 8. Hay que saber medir el control que se quiere tener sobre los jóvenes, ya que un exceso del mismo puede producir efectos contrarios a los que buscamos.
 9. Los maestros son guías que deben permitir y ayudar al desarrollo de la comunidad educativa.
 10. Los padres y amigos también participan en el proceso educativo.
 11. El ser humano no solo aprende en el aula, también aprende por la observación en general.
 12. Los jóvenes por naturaleza desean descubrir todo lo que está a su alrededor y para ello recurren a la experimentación; el maestro y padres deben ayudar al buen desarrollo de ésta.
 13. La comunidad educativa debe perseguir fines comunes.
 14. Los cambios a nivel educativo deben tomar en cuenta la opinión e intereses de los educandos y su entorno.
 15. Se deben tener en cuenta las capacidades e intereses naturales de los estudiantes, para poder guiarlos en el desarrollo de su vida, evitando el maltrato y la imposición de perspectivas distintas a la propia.

INFORME DEL TALLER DE PADRES Y ESTUDIANTES

COLEGIO MANUELITA SAENZ J.M./J.T.

TALLERISTAS: DIANA GIL CHAVEZ - SANDRA MILENA POLO

INTRODUCCION

Este informe recopila los resultados del primer Taller de Padres y Estudiantes del colegio Manuelita Saenz en ambas jornadas. La función específica fue desarrollar un diagnóstico acerca de los problemas de la educación en Colombia, así como sus causas principales desde el punto de vista de los padres de familia y los estudiantes de dicha institución.

A continuación relacionamos las conclusiones a las que se pudo llegar, sin hacer énfasis en las metodologías de trabajo que se consideran innecesarias a la hora de la presentación de resultados.

PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN

- ✓ **El Autoritarismo:** Este problema existe básicamente según padres y estudiantes en la relación profesor - alumno, y en el caso específico del Manuelita Saenz. Se observa que es predominante en la sección primaria, aunque no se descartan los casos en la sección secundaria. Padres y estudiantes señalan que el autoritarismo redundaba en una falta de respeto hacia los profesores.
- ✓ **Falta de Motivación:** Existe una falta de motivación para el trabajo por parte de profesores y estudiantes, no hay «ganas de trabajar», se describe esta situación como pereza y a veces desinterés por lo que se estudia, el profesor trabaja «porque le toca» y el estudiante estudia «porque le toca», predomina la obligación sobre el deseo de hacer las cosas.
- ✓ **Falta de Preparación de los Docentes:** La falta de preparación de los docentes tiene que ver con su carencia de conocimientos apropiados en las áreas específicas «son repetitivos», no innovan en temas, no conocen estrategias pedagógicas distintas, así como tampoco forman en valores a los muchachos.

En este punto existe una discusión acerca de la escuela como formadora de valores o el hogar como el único formador de valores, sin embargo los padres piensan que las «malas amistades» dañan a los muchachos, les hacen perder el respeto y la consideración de valores fundamentales y en esta falta de control de las «malas amistades» la culpa de padres y maestros es compartida.

- ✓ **Falta de Recursos:** En los colegios se carece de medios para desarrollar actividades diferentes, en la medida en que se tengan recursos distintos se pueden conocer otras posibilidades de conocer, se pueden aprender nuevos oficios, nuevas artes.
- ✓ **Altos costos de la Educación Superior:** Según padres de familia y estudiantes los altos costos en la Universidades hacen que los chicos disminuyan sus expectativas de mejoramiento de la calidad de vida y por tanto se genera desinterés por el conocimiento que se brinda en los colegios, a su juicio la explicación es simple « si un chico ve que no puede acceder a la Educación Superior, no se interesa por la educación que recibe actualmente».

CAUSAS DE LOS PROBLEMAS

Los padres y alumnos no alcanzan a explicar con precisión las causas de los problemas, las opiniones apuntan más a la crítica de situaciones específicas, o a las alternativas de solución de los problemas. Pese a estos inconvenientes se han podido establecer los siguientes puntos de vista:

- ✓ **Falta de Apoyo Gubernamental.** No existen políticas claras por parte del gobierno en cuanto al apoyo que se ofrece a los colegios, no se les dota de plantas físicas adecuadas, no se cuenta con recursos didácticos nuevos, no hay capacitación para maestros, los salarios de los maestros son muy bajos lo que los obliga a buscar otras fuentes de ingreso y a no tener dedicación exclusiva a las actividades del colegio.
- ✓ **Falta de Integración de la Comunidad Educativa:** La ley obligó a los padres de familia, y a los estudiantes a formar parte de Consejos Directivos comunes, por ejemplo, y en el caso específico del Manuelita Saenz, los padres de familia señalan que en su gremio este proceso ha sido complicado, existen fricciones entre los representantes de padres de familia de la sección primaria y la sección secundaria, no se ha podido hasta ahora establecer un diálogo entre ellos, además señalan la falta de liderazgo por parte de los directivos en el proceso de integración de las dos secciones; en estas condiciones es más fácil continuar separados, unirlos según ellos ha impedido el funcionamiento de la institución.

-
- ✓ **Pérdida de Valores:** Este según los padres de familia es un problema general de la sociedad colombiana, mientras que los estudiantes no lo detectan como problema. En el caso de los padres cuando se ha perdido «el respeto por los mayores», por ejemplo se genera un vacío de autoridad que no permite a la comunidad educativa encontrar puntos comunes para construir un proyecto educativo común. Los jóvenes por su parte no piensan que irrespeten la autoridad, por tratar con más confianza a los mayores, para ellos ésta es más una ventaja que un inconveniente. A nuestro juicio el problema real es que existe un cambio en la concepción de los valores, de lo bueno y de lo malo, que debe ser entendida tanto por padres como por estudiantes para llegar a acuerdos.

BALANCE DEL TALLER

El taller realizado permitió visualizar la problemática específica del Manuelita Saenz, se sabe que los procesos de reforma del CEMDIZOB, han generado múltiples temores que vale la pena eliminar en el contexto de la discusión del Plan de Estudios al interior de los Consejos directivos. En el Manuelita Saenz los padres de familia preguntaron si era cierto que se eliminaría la ayuda que el CASD presta al colegio, así como también se creía que para el próximo año se implementaría la Jornada única dejando muchos estudiantes por fuera del colegio. A estas preguntas se respondió que nada era cierto, sin embargo, no parece pertinente informar acerca de los acuerdos a los que se ha llegado en el comité Técnico del CASD.

Por último nos parece importante señalar que los padres que participaron en el Taller aunque no fueron un gran número, tienen un notable conocimiento de las problemáticas de la institución así como también de la Legislación Educativa, así que los espacios de discusión con ellos se amplían hacia múltiples temáticas.

PROPUESTA PARA EL PROXIMO TALLER

Vistas las necesidades de los padres y estudiantes del Manuelita Saenz, proponemos para el siguiente taller el trabajo de las siguientes temáticas:

- ✓ Las nuevas perspectivas de la Educación, sus fines y las fortalezas de los nuevos sistemas evaluativos.
- ✓ Los cambios paradigmáticos en cuanto a los valores de la sociedad colombiana actual. Punto de divergencia entre padres y estudiantes.

-
- ✓ Las nuevas áreas vocacionales, exigidas por la situación actual del país.
 - ✓ Presentación general de la propuesta de la Universidad Distrital al comité técnico del Plan CEMDIZOB.

INFORME DEL TALLER DE PADRES COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA J.M.

TALLERISTAS: RICARDO SANCHEZ, SANDRA MILENA POLO

FECHA: SABADO 6 DE JUNIO/98

1. INTRODUCCION

La presentación de este segundo informe, tiene por objeto rescatar las principales observaciones que se pueden establecer con respecto a la posición asumida por los padres y estudiantes del Colegio Enrique Olaya Herrera con relación a la propuesta para la Modernización de la Unidad Educativa CEMDIZOB presentada por los miembros del grupo de trabajo de la Universidad Distrital.

2. DESARROLLO DEL TRABAJO

OPINIONES FRENTE A LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO

Continuando con la dinámica anterior se procede a dar lectura al "Cuento el Proyecto de Arca", el cuál ha permitido a los Padres de Familia elaborar las siguientes conclusiones:

- A. La burocratización muchas veces termina por impedir el desarrollo de los proyectos, igual pasa cuando se hace una excesiva planeación, donde toda actividad se paraliza.
- B. Sin embargo, no se debe perder de vista que para la realización de un Proyecto hay que establecer tiempos de trabajo, funciones, y etapas, que deben tratar de cumplirse a cabalidad.
- C. Así mismo hay que establecer un objetivo claro, y evaluar los recursos con que se cuenta para llevarlo a cabo.

La pregunta fundamental que se plantea es: ¿Qué podemos hacer en el CEMDIZOB frente a las nuevas realidades y acontecimientos? Como no se ha respondido este interrogante, se pasa a explicar lo que es la Educación en la Nueva Ley General, cosa que algunos padres si conocen, otros manifiestan que no. De los trece padres presentes solo tres dicen conocer la reglamentación, los demás no.

DIAGNOSTICO DEL CEMDIZOB

En este diagnóstico la participación de padres y estudiantes es muy activa y se llegan a estas conclusiones:

- ✓ Hay que fomentar la formación y consolidación de las Escuelas de Padres, que no existen ni en el Enrique Olaya ni en el Manuelita Saenz, estas escuelas deben estar atentas a las decisiones que se tomen sobre la reforma del CEMDIZOB. Además los padres pueden mostrar e identificar bien las posibilidades educativas de sus hijos.
- ✓ Los estudiantes piensan que es necesario que se mantenga el carácter vocacional de las materias que reciben en el C.A.S.D. porque lo cierto es que los estudiantes escogen una primera opción, en la que la mayoría de las veces no hay cupo, por ello *les toca meterse en algo que no les gusta*.
- ✓ Se debe mantener el CEMDIZOB, entendido como la mayor posibilidad que tiene los estudiantes para recibir una capacitación en educación media Diversificada, en áreas que les permiten integrarse activamente a la vida social, por medio del trabajo.
- ✓ Aumentar las posibilidades de la exploración vocacional de tal manera que los estudiantes conozcan más a profundidad los contenidos, tiempos y e intensidades de las distintas áreas, para que la selección futura en el C.A.S.D sea más razonablemente hecha y no por presentación de uno o dos días, como se hace hasta ahora.
- ✓ Fomentar la capacitación de los docentes de las áreas existentes hasta ahora. En este punto los padres y en especial los estudiantes señalaron que en caso dado de que en el C.A.S.D. se haga una reforma que introduzca nuevas áreas, según ellos lo perciben en la propuesta de la Universidad Distrital, quién orientará dichas áreas?
- ✓ Hay que crear mecanismos de evaluación Institucional. La evaluación docente, dicen los padres de familia que ha generado muchas resistencias en los profesores de los Colegios.

POSIBILIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DEL CEMDIZOB

Aquí se consignan las alternativas que para padres y estudiantes son viables.

- ✓ Elaborar un perfil docente para los profesores del C.A.S.D.
- ✓ Ampliar las posibilidades de la exploración vocacional desde la básica, para que exista solución de continuidad entre las áreas vocacionales de la Media y lo que se ve en la básica.

- ✓ Que los colegios del CEMDIZOB conformen un consejo Directivo Común, tal como lo propone la Universidad Distrital, que sea el que haga viable la determinación de las áreas vocacionales que los muchachos reciben en el C.A.S.D.
- ✓ Que el CEMDIZOB estudie la posibilidad (y haga todo lo posible por realizarla) de que los muchachos del CEMDIZOB se vinculen a la Universidad Distrital F.J.C. por medio de la Facultad de Tecnología en especial.
- ✓ Que se apoye la propuesta de que el Manuelita Saenz sea colegio de básica y los demás se especialicen en Media, pero con calidad y ojalá vinculada al C.A.S.D. pues su apoyo es muy importante, el C.A.S.D. no se debe ir del CEMDIZOB.

PROBLEMAS FUTUROS

- ✓ No se sabe cómo se van a definir las especialidades de la media, pero estas tienen que contar con los siguientes factores:
 1. Mercado Laboral del país.
 2. Posibilidades de recursos, planta física, profesores, de cada colegio y del C.A.S.D.
 3. Tendencias a nivel del desarrollo en el mundo.
 4. Expectativas de los estudiantes.
- ✓ Mejorar el C.A.S.D. modernizarlo en cuanto a profesores, planta física, laboratorios, etc, para que este pueda estar acorde a los requerimientos de los colegios del CEMDIZOB.
- ✓ Consolidación de los Consejos Directivos de cada Colegio.
- ✓ Saber cómo se va a desarrollar la Básica en el Manuelita Saenz.

3. CONCLUSIONES GENERALES

A nuestro modo de ver este taller fue bien recibido por los participantes, al igual que la propuesta de la Universidad Distrital que siempre fue presentada como una posibilidad y no como algo que ya esté hecho. Lo más llamativo para los padres fue que se consideró la posibilidad de vincular a los muchachos a la Universidad Distrital F.J.C; esto fue muy bien recibido y ellos manifestaron su deseo de sacar adelante esta iniciativa. En este sentido quieren conocer las

discusiones que se llevan a cabo a nivel de Comité Técnico y Central del CEMDIZOB de las cuales no tenían conocimiento.

Aunque en los talleres fue escasa la participación, los padres que fueron estaban muy interesados en conocer lo que está sucediendo con el CEMDIZOB, incluso conocen su historia, pues han tenido varios hijos estudiando en estos colegios. Lo que queda claro es que vale la pena vincularlos más estrechamente al proceso de Modernización CEMDIZOB. Igual ocurre con los estudiantes, aunque hay algunos que discuten y miran críticamente sus propios procesos al interior de las instituciones, existe el grave inconveniente de que no participan tan activamente, no sabemos si su pertenencia a los Consejos Directivos o sus cargos de personeros los hacen muy reservados, sin embargo sus expectativas frente a lo que desean estudiar y lo que el colegio les impone es lo que más claro tienen.

SINTESIS DE PONENCIAS

SANDRA MILENA POLO
UNIVERSIDAD DISTRITAL

PRESENTACION

El presente trabajo tiene como propósito desarrollar el inventario y análisis de las propuestas presentadas por los miembros de las comunidades educativas de los Colegios CEMDIZOB. Para dicha labor se tuvo en cuenta lo ya hecho por el asesor externo Sr. Mauricio Diagama Durán, sin embargo cabe resaltar que su trabajo se limitó a mencionar las ponencias y su modo de clasificación corresponde a los temas que se trataron en las distintas mesas de discusión del seminario adelantado el día 20 de noviembre de 1997.

Se presenta este documento en dos partes: La primera titulada Clasificación de Ponencias, dará cuenta de la reclasificación que hemos hecho de estos trabajos según su orientación con respecto a la Educación Media (ya sea técnica o académica), además se tienen en cuenta algunas ponencias que se pueden registrar como proyectos de áreas específicas y, por último, los ensayos.

La segunda parte contiene el análisis específico, que surge gracias a la clasificación elaborada en la primera parte. Contiene un ítem de aspectos generales donde se contemplan las críticas hechas desde las ponencias a la actual estructura curricular, organización administrativa, y criterios de funcionamiento CEMDIZOB.

1. CLASIFICACIÓN DE PONENCIAS

En total fueron clasificadas 38 ponencias, para inventariarlas utilizamos la clasificación dada previamente por Mauricio Diagama Durán, aunque posteriormente se modificó el modo de clasificación de este autor.

Se presenta en ésta primera parte un cuadro donde se fijan los parámetros de clasificación generales usados en cada tipología de ponencia, los cuatro cuadros restantes son las ponencias clasificadas por temática específica, cada uno de los cuadros contiene el nombre de la ponencia, su(s) autor(a/res), la institución a la que pertenecen, una síntesis de la ponencia, y un concepto emitido de manera conjunta por las personas que evaluaron la ponencia.

PARAMETROS DE CLASIFICACIÓN DE LAS PONENCIAS

TIPO DE PONENCIA	CRITERIO	NUMERO DE PONENCIAS	TOTAL NUMERO DE PONENCIAS POR COLEGIO
EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA	Toda ponencia que se refiera a una educación media técnica entendida según la ley 115 para ser aplicada en el CEMDIZOB.	15	8. CASD 2.E.O.H. 3.T.R.V. 1.M.S. 1.G.R.J.T.
EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA	Toda ponencia que se refiera a una educación media académica entendida según la ley 115. para ser aplicada en el CEMDIZOB.	5	3. T.R.V. 2. CASD
PROYECTOS DE ÁREAS ESPECÍFICAS	Sugerencias de nuevas áreas a incorporar en el CEMDIZOB o reestructuración de las existentes formuladas a nivel específico de cada materia y no en un esquema global.	4	3.T.R.V. 1. EOH.
IDEAS Y ENSAYOS Re- Estructuración del CEMDIZOB	Propuestas que fijan opiniones sobre diversos temas que competen a la reforma del Plan CEMDIZOB y que no tienen una estructura de propuesta, sino que se presentan para el debate de los problemas de la comunidad educativa.	14	7.CASD. 2.T.R.V. 2.E.O.H. 1.M.S. 1.ANONIMO. 1. Jaqueline Romero 2. Rectores

EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

Re- Estructuración del CEMDIZOB	AUTOR(ES)	COLEGIO	SINTESIS DE LA PONENCIA	CONCEPTO
	<ul style="list-style-type: none"> - Enrique Javier Galeano. - Pedro José Camelo. - Martha Aranzazu. - Pablo Murcia. - Ruth Ospina. - Magdalena Carrascal. - Elda Suárez - Rafael Gutiérrez - Martha Joya. - Lucila Beltrán. - Carmen Consuegra. - Martha Castrillón. - Jaime Gómez. - Humberto Luna. - Omaira Abis. - Mireya Alarcón. - Shirley Osorio. - Gloria Ortiz. - Pedro Vergara. - Beatriz Carvajal. - Jaqueline Romero. 	CASD.J.T.	<p>Parte del concepto de que Colombia es un país en vías de desarrollo que para superar sus problemas parte de la moda actual de cambiarlo todo, situación a la que no ha sido ajeno el CEMDIZOB. La propuesta es mantener el CEMDIZOB y fortalecerlo con un Consejo Directivo Común. Esta asociación de instituciones ofrecerá una Media Técnica y una Media Académica con su calidad y cobertura actual que es buena. Se considera que si han existido fallas ellas residen en la mala gestión administrativa que ha tenido el CEMDIZOB en cabeza del Comité Central actual. Hay que mantener el funcionamiento actual y la labor del alumno en el CASD en jornada contraria, de esta manera se cumple con la Ley Actual que exige jornada única.</p> <p>Se propone que los colegios tengan sus propios PEI, pero que existan unos lineamientos generales de los PEI CEMDIZOB, manteniéndose sin embargo la actual autonomía de las instituciones. Incentivar los convenios del CASD y el CEMDIZOB en general con otras instituciones.</p>	<p>Todo lo malo del CEMDIZOB, tiene su origen en el Comité Central, como funciona y se configura actualmente según el artículo décimo cuarto de la Resolución 1524 del 29 de diciembre de 1994, pg. 8. Por ello la democratización del organismo rector del CEMDIZOB es la principal preocupación y la opción más clara para mejorar la marcha del Complejo Educativo.</p> <p>Nos parece que la propuesta carece de una visión crítica del trabajo de los maestros del CASD en el contexto del CEMDIZOB y que el problema no se puede reducir al cambio del Consejo Directivo como la única solución de los problemas, es una visión reducida.</p>

<p>La orientación escolar a través del currículo como herramienta para una elección vocacional.</p> <p>Propuesta para la innovación de la educación Media Técnica.</p>	<p>Paulina Gómez Linares</p>	<p>CASD. J. T.</p>	<p>Se rescata la orientación como una actividad educativa primordial en el mundo de hoy que capacita al estudiante para el aprendizaje autónomo y le posibilita tener una participación activa, crítica y transformadora de la sociedad. Por ello no debe ser marginada ni estar exclusivamente en manos de psicopedagogos, también los profesores deberán cumplir con tutorías en este campo.</p> <p>Para solucionar los inconvenientes de la orientación vocacional, es decir su ineficacia, se propone, entenderla como un proceso, en este sentido se estudiarán las diversas variables que la orientan a través del tiempo.</p>	<p>Excelente evaluación de la experiencia vocacional, vale la pena que sea discutida, pues representa un cambio de concepción de la orientación vocacional por etapas, sin embargo sería importante mostrar puntualmente cómo es que éste enfoque contribuye a la solución de los problemas planteados a la orientación vocacional como se ha llevado tradicionalmente en el CASD.</p>
--	------------------------------	------------------------	--	--

Centros de Interés.	Henry Rodríguez Alvarado.	CASD.	<p>Se propone el componente tecnológico como la herramienta necesaria para la transformación de lo ambientes educativos haciéndolos más creativos y propicios para enfrentar los cambios de la sociedad actual. Por ello se justifica impartirlo a todos los niveles del CEMDIZOB.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inducción a la tecnología se daría en grado sexto y se encarga de familiarizar al estudiante con la tecnología actual. - La Rotación y Exploración en los grados 7º, 8º y 9º, donde se construyen centros de interés, que son las áreas actuales agrupadas de la misma manera como funcionan ahora. - Orientación y Especialización. Supone la elección de los estudiantes acorde con los centros de interés de los años anteriores. 	Es básicamente la estructura actual, habría que ver si el supuesto cambio de visión que se señala en la introducción supone un cambio en los contenidos y procesos pedagógicos del Plan de Estudios. Es notable el deseo de participación del ponente.
Promoción de la Comunidad y de Salud y Nutrición.	Lucila Beltrán. Carmen Consuegra. Shirley Osorio. Martha Aranzazu. Martha Joya.	C.A.S.D.	Ofrece la posibilidad de especialización en áreas Salud y Nutrición, con los mismos profesores y planta física. Se hace a la vez una crítica a la vinculación de las áreas con el trabajo comunitario.	Es pertinente que se desarrolle la parte que respecta a la proyección del egresado de promoción a la comunidad con ONG'S. Igual sucede con el egresado de salud y nutrición.

Media Técnica

Amelia Suárez
Douglas Gómez
Gloria Lozano
Haydee Cañon.
Hector Aguirre.
Israel Vacca
Jairo Rodríguez.
Janeth Tunjo.
Jesús Rincón.
Jorge López.
Luz Edelmira Quiroga.
Manuel Malaver.
Martha Lucila Monroy.
Nubia González.
Roberto Delgado.
Yolanda Espitia.
Yolanda Moreno.
Mery Luengas.

C.A.S.D.

Con un conocimiento amplio de la legislación educativa vigente y amparados en ella, reorientan la Educación Diversificada ofrecida por el CASD, para que se convierta en educación media técnica que prepare para el trabajo y para la universidad. La educación técnica se conceptúa no solo como educación para el hacer, sino también como educación para convivencia la formación laboral de la educación diversificada se le señala de ineficaz en especial en lo que respecta a la innovación y producción de conocimiento que permita la movilidad social a través de mecanismos distintos al empleo. Habría que hacer un cambio conceptual que una a la ciencia con la tecnología, es decir la producción de conocimiento y la instrumentalización del mismo, propuesta que sigue a campos de formación tecnológica en el área comercial, promoción a la comunidad, y considera pensar, crear, innovar y construir. Por ello se enfatiza en hablar de cultura tecnológica, lo cual implica cambios pedagógicos, metodológicos y de recursos (estructurales y humanos) de lo que existe hoy. Se critica la proyección la Especialización en el C.A.S.D. ampliando el tiempo del estudiante en el CASD a 25 horas semanales donde la media técnica se desarrolla en 4 semestres. Se ofrece un primer semestre sin modalidades ni opciones, es una inducción a la tecnología donde se cursan áreas comunes a los diferentes campos, es en ésta etapa donde se cultiva la creatividad. Sin embargo existen límites en cuanto a recursos para llevar a cabo 4 semestres de formación general en tecnología con una metodología interdisciplinaria, por ello se continúa con las modalidades del bachillerato diversificado y las opciones existentes hoy. Lo académico en el colegio.

Aunque se pretenda una innovación que permita estrechar las relaciones entre la ciencia y la tecnología y se quiera mostrar la propuesta como unificada es notoria la segregación entre cada uno de los proponentes por modalidades y opciones. De esta manera el papel del semestre introductorio llamado formación general en tecnología, se pierde, pues solo lo citan dos de las nueve opciones. Tampoco se especifica con claridad el papel del llamado conocimiento científico en las áreas técnicas. Es una propuesta que deja las modalidades tal como están con el argumento de la falta de recursos como obstáculo para innovar y en las que se innova se agrega el computador como instrumento central de la innovación. (auxiliar contable computarizado y secretariado computarizado.) habría que revisar cada área y ver que es lo que se innova.

<p>Propuesta para la modernización de la educación Técnica-área comercial.</p>	<p>Pedro Camelo. Martha Castrillón. Irma Mesa Gloria Ortiz. Clara Navas.</p>	<p>C.A.S.D.</p>	<p>La educación Técnica se considera separada de la académica. Se pretende ir más allá del desempeño de un oficio dentro de una empresa, buscando que el alumno sea dinámico, participe y conozca la vida empresarial, con tres especialidades: técnico laboral en contabilidad, secretariado o administración, técnicos capacitados para campos administrativos de empresas. Se solicitan salas de computadores, docentes capacitados y mantenimiento de equipos.</p>	<p>El énfasis en administración parece ser el eje central de una propuesta innovadora en lo que respecta a la superación del desempeño para el oficio, lo cual es discutible. Falta tipificar el modo como se desarrolla cada área, contenidos, metodologías, intensidades, etc. Hay una ética a la que no se le especifica función.</p>
<p>Plan de Estudios para el bachillerato musical en CEMDIZOB.</p>	<p>Gustavo Motta Rodríguez.</p>	<p>CASD</p>	<p>Se debe dar educación musical desde los 7 años de edad, dicha educación es la base para llegar a los niveles técnicos en décimo y once, que tendrían como característica una proyección laboral y un perfeccionamiento; la idea es mantener una solución de continuidad entre la básica y la media. El objetivo clave de ésta formación es recuperar la sensibilidad en los estudiantes. Se mantendrían los programas como funcionan ahora aunque falta infraestructura.</p>	<p>Falta por revisar el Plan de Estudios existente. Se maneja la recuperación de la sensibilidad para superar el caos cotidiano y la violencia, cosa que es discutible.</p>

Creación de la especialidad de electromecánica y Plan de Asignaturas comunes para Industrial.	Enrique Galeano.	CASD	Lo que se aprende en la modalidad no sirve ni para resolver las situaciones de la vida cotidiana. Se debe mantener la modalidad de industrial.	Cuenta con el sustento de la legislación educativa vigente, habría que mirar que tan distintos son los componentes existentes frente a las innovaciones propuestas. No se propone un Plan de Estudios específico.
Reestructuración del departamento de Tecnológicas.	- Maria Teresa Agudelo. - Rosalba Patiño. - Nancy de Lasso.	E O H J.M.	En 10° y 11° se habla de una introducción a la computación y una sistematización de proyectos. La tecnología es la base del desempeño ocupacional y contribuye a la adquisición de habilidades instrumentales básicas. Por ello es importante contar con un equipo de docentes idóneos y eficientes. Se pretende entonces un perfil de estudiante capaz de trabajar por proyectos interdisciplinarios. Por ello se proponen materias que se orientan a la elaboración y estudio de proyectos donde básicamente se solucionen problemas cotidianos. Se reemplaza la taquigrafía por técnicas de oficina.	Se mantienen las mismas áreas justificadas por el trabajo por proyectos. Hay una exploración vocacional igual a la existente. No es claro el planteamiento del trabajo interdisciplinar por proyectos. No se estructura un Plan de Estudios.

El área de tecnología en la actualidad en el plan CEMDIZOB, y su propuesta de modernización.

- Juan Pablo Cardona.
- Maria Esperanza Araujo.
- Mariela Casas
- Raúl Cuevas
- Carmen Cruz.
- Ruth Díaz
- Jaime Hernández

EOHLIT.

Los colegios CEMDIZOB se especializarían en Media Académica, pero la técnica sería en el CASD. Se dejaría el grado sexto para la exploración vocacional solucionando de esta manera lo inútil de la exploración en la actualidad. Se propone además terminar con materias inútiles, tales como la taquigrafía. Enfatizar en la dotación adecuada de talleres de sistemas ofreciendo además cursos de extensión a la comunidad.

Usa el esquema de media técnica con proyección laboral hacia la microempresa. No maneja otra proyección. Se recomienda que especialistas en educación media revisen los contenidos e intensidades de las modalidades, así como las intensidades en el grado 6° para la exploración vocacional y las áreas en las que ellas se ofrecen, pues la mayoría son las mismas que se ofrecen actualmente.

B á s i c a
tecnológica
con pro-
yección a
industria o
comercio.

Docentes en tecnología e
informática.

T o m á s
R u e d a
V a r g a s .
J.M. /J.T.

Propone una Educación en tecnología para la básica. No se ve la formación en tecnología e informática como formación para un oficio, sino como el modo de contribuir a que el estudiante tenga una comprensión general y global de las nuevas tecnologías para formar en competencias básicas que se requieran para conocer los procesos tecnológicos que se presentan en la sociedad de hoy. Se requieren aulas y aulas de tecnología que no son los salones de computadores tradicionales. La formación en tecnología tendría cuatro etapas de 0 a 5 de primaria, 6° y 7°, 8° y 9°, y décimo y once que se desarrollaría en el CASD.

Es una propuesta clara y coherente, merece ser tenida en cuenta, sin embargo hay que especificar qué es un aula tecno-lógica y cómo se relaciona este campo con otras disciplinas, si se entiende que ésta área es solo una apropiación de tecnología.

<p>El Nuevo escenario académico y laboral de la Educación física.</p>	<p>Marco Aurelio Rodríguez.</p>	<p>T.R.V.</p>	<p>Se propone una educación media Técnica con énfasis en recreación y deporte social para todo el CEMDIZOB, que estaría cimentada desde la educación Física en la básica siendo piloto el colegio T.R.V., se analiza la perspectiva de la Educación Física, la recreación y el deporte a nivel nacional en la actualidad, además de porte a nivel nacional en la actualidad, además de contar con un análisis histórico muy interesante de la Educación Física a nivel global.</p> <p>Se tiene claridad sobre la proyección laboral de la propuesta y por tanto se observa un amplio grado de factibilidad en la propuesta.</p>	<p>Excelente propuesta, con un balance histórico y actual muy bien elaborado. Habría que revisar los contenidos de cada asignatura. Es valiosa la solución de continuidad entre la educación física de la básica y la media, sin embargo habría que especificarla un poco más. Por último, sería importante conocer los trabajos de Ramiro Alfaro y Raúl Bautista con respecto a las carreras de educación física a nivel superior y su proyección laboral.</p>
---	---------------------------------	---------------	---	---

<p>La tecnología proyectada a la Educación del Siglo XXI</p>	<p>Departamento de Tecnología</p>	<p>Manuelita Saenz, J. M.</p>	<p>La propuesta cuenta con una base diagnóstica de la problemática general de las áreas de comercio, diseño, promoción a la comunidad, ya existentes en el CEMDIZOB. La iniciativa más importante es el apoyo a una mayor dotación del colegio. Se hace una fuerte crítica a la labor del CASD, pensando en perspectiva en dotar la colegio y prescindir del CASD. También se considera vital enfatizar en la capacitación de maestros.</p>	<p>Maneja el esquema de modalidad y exploración vocacional, reacomodando las materias ya existentes. La propuesta es muy coherente pero poco innovadora, pues pone en la computación todo el sentido innovador. Son muy pertinentes las tres primeras sugerencias hechas al comité asesor, con respecto a las otras dos pensamos que más que una obligación de dicho comité, son un trabajo conjunto. Es una propuesta realista en el sentido de que se hace solo desde lo que se tiene.</p>
<p>Ponencia sobre la Modernización del área de tecnología. Plan CEMDIZOB.</p>	<p>Departamento de tecnología.</p>	<p>Colegio Gustavo Restrepo. J. T.</p>	<p>Plantea la importancia de la tecnología como eje de las demás asignaturas. Hace un balance de la proyección de la tecnología en el CEMDIZOB y plantea un deber de ella.</p>	<p>Cuenta con una base diagnóstica y detecta problemas generales de la media técnica, en especial lo que se refiere a su proyección laboral en la época actual, pero la propuesta curricular no presenta claridad con respecto a contenidos y metodologías específicas. Así mismo se cifie al esquema clásico del desarrollo cognitivo por etapas. A los problemas que detecta como la falta de continuidad básica y media no les da solución.</p>

EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

<p>La Educación artística frente a los nuevos retos.</p>	<p>Jesús Alfredo Rodríguez</p>	<p>TRVJT.</p>	<p>La educación artística se toma como un proceso que debe iniciar desde la escuela primaria, recorriendo la básica y culminando en la media. Lo importante es recuperar los imaginarios culturales locales, para superar problemas graves que existen en la localidad como: la violencia.</p> <p>Se propone fomentar la organización de un festival artístico CEM-DIZOB. Y crear la Media con énfasis en gestión cultural y de recursos formando un ser integral. La educación básica contará con una fundamentación teórico práctica en bellas artes y la media enfatiza en lo teórico-práctico enmarcado en un proyecto de vida para la comunidad.</p>	<p>Es muy rescatable la intención de posibilitar por medio de las artes la identidad cultural a nivel local y en especial en el CEMDIZOB. Se plantean sin embargo, como ésta otras ideas como por ejemplo la continuidad básica media y superior en artes sin establecer una hipótesis clara sobre cómo se da esta articulación; esto me parece problemático.</p> <p>Igualmente se maneja el esquema del arte como solucionador de conflictos de violencia local.</p>
--	--------------------------------	---------------	---	---

Ponencia de Bachillerato académico en lenguas extranjeras con énfasis en inglés y bachillerato académico en humanidades con énfasis en español y literatura.

Eduvina Ontibón.

TR.VJT.

Contempla que los colegios CEMDIZOB se especialicen en Media Técnica o Académica, según sus posibilidades supliendo los requerimientos de la localidad 4, y para el caso del TRV se ve clara la posibilidad de ofrecer la modalidad de lenguas extranjeras con énfasis en inglés y humanidades con énfasis en Español y Literatura.

Tiene un importante sustento en la legislación educativa actual con respecto a la Educación media. Se aprovechan los recursos existentes en el colegio para elaborar la propuesta. Habría que analizar las materias que propone en cada modalidad y su desarrollo específico, es decir, contenidos, intensidad, metodología, etc. Es muy interesante el examen de competencias básicas en la básica, que propone, incluso podría proyectarse a una escala mayor.

Hacia un cambio curricular en Ciencias Naturales, por una formación en Educación Ambiental en el colegio Tomás Rueda Vargas.

- María Angélica Leal Clavijo.
- María Haydee Becerra Nivia.

T.R.V.

Plantea teóricamente el problema del medio ambiente en cuanto a su destrucción y propone en el Tomás Rueda Vargas una Media Académica con énfasis en Medio Ambiente, orientada desde las ciencias naturales. Pese a que la propuesta es actual y posee viabilidad, y a que el medio ambiente es conceptualizado como un problema de tratamiento interdisciplinario, no se logra dicho objetivo a la hora de querer implementar la educación ambiental que queda enmarcada solo en las ciencias naturales.

Pese a que la propuesta es actual y posee viabilidad, y a que el medio ambiente es conceptualizado como un problema de tratamiento interdisciplinario, no se logra dicho objetivo a la hora de querer implementar la educación ambiental que queda enmarcada solo en las ciencias naturales. De la misma manera falta precisar los mecanismos por los cuales se desarrolla este énfasis. (contenidos, metodología, intensidades, etc.)

<p>Una alternativa curricular para la enseñanza de las ciencias desde la perspectiva del movimiento Ciencia-Tecnología-Sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Betty de Rico. - Javier Romero Acosta. - Amanda Garzón. - Alvaro García Martínez. 	<p>C.A.S.D.</p>	<p>La Ciencia Tecnología Sociedad un esquema norteamericano que se expone y propende por la superación de los inconvenientes generados por la descontextualización del conocimiento científico con respecto a las necesidades específicas de las comunidades, el estudio se hace desde la modalidad de ciencias que es vista como un conocimiento académico con miras al ingreso a la Universidad más que con una proyección laboral. Se proponen en ésta opción cuatro áreas física, química, biología y ciencia-tecnología sociedad, este último énfasis ayudará a contextualizar la ciencia. Como se considera una ciencia práctica, este bachillerato se definiría como académico y a la vez como técnico.</p>	<p>El modelo ciencia- tecnología-sociedad hay que revisarlo en torno al problema general de la ciencia para el caso de nuestro país, pues es bien sabido que es muy poco el aporte de la ciencia colombiana al contexto internacional. Por ello lo máximo en lo que se puede pensar en las condiciones existentes en el país es en una apropiación adecuada de la ciencia para las necesidades prioritarias e inmediatas, estaríamos hablando de tecnologización. El mal o buen uso de la ciencia es un problema de carácter prioritario si se piensa en su adecuación tecnológica. Es en este sentido en el que se hace factible el desarrollo de los proyectos medio ambientales y biotecnológicos que se quieren llevar a cabo con la Universidad Distrital F.J.C. y con la Universidad Nacional, valdría la pena conocerlos más a fondo.</p>
--	--	-----------------	--	--

<p>Alternativas para consolidar la Media Académica en el CASD.</p>	<p>Docentes de Ciencias.</p>	<p>CASD</p>	<p>Continuar estudios con el énfasis en ciencias igual a como está ahora. Se considera al CASD como el puente entre la básica y la educación superior o la vida laboral, sin embargo se hace un llamado de atención en el sentido de que es un doble esfuerzo inútil el trabajo de los estudiantes en jornada contraria, se debe trabajar en una sola.</p> <p>Suprimir los descansos y redistribuir los 30 minutos existentes, organizar jornadas académicas en el CASD.</p> <p>Se hace entonces un bachillerato en ciencias con énfasis en matemáticas e informática en ciencias naturales. Un énfasis en idiomas en el considerando del inglés como herramienta de trabajo. El trabajo se haría en 4 semestres.</p> <p>En humanidades se introducen las asignaturas de Derechos Humanos y Patrimonio cultural.</p>	<p>Habría que revisar los contenidos de las actuales asignaturas y observar si se compatibilizan con la formación actual en las universidades y a la vez mirar si sería conveniente cambiar las metodologías de trabajo de las asignaturas existentes.</p>
--	------------------------------	-------------	--	--

PROYECTOS DE ÁREAS ESPECÍFICAS

<p>Hacia un cambio curricular en Ciencias Naturales para una Formación en educación Ambiental en el Colegio Tomás Rueda Vargas.</p>	<p>María Angélica Leal. María Haydee Becerra.</p>	<p>Tomás Rueda Vargas.</p>	<p>Se plantea un énfasis en el área de Ciencias Naturales.</p>	
<p>Hagamos Educación Física.</p>	<p>Mario Gil Guzmán. Freddy Pedreros. Alexander Robayo.</p>	<p>Tomás Rueda Vargas. J.M.</p>	<p>Es una idea sobre la educación Física como área de especialización en el CASD.</p>	<p>No contiene ningún estudio acerca de la factibilidad del proyecto, sin embargo propone la posibilidad de una especialización en deportes. Así como la formación deportiva vinculada a la académica.</p>

142

Ponencia para separar la modalidad de salud y nutrición en dos. Técnico en auxiliar de enfermería y técnico en nutrición y salud.

Rafael Bermúdez.

TRV. J.T.

Se proponen dos modalidades que especializan a los mu-chachos como auxiliar de enfermería y técnico en nutrición y salud, a la vez que se plantean soluciones a los problemas concretos de nutrición y salud en la zona, pensando en una función social clara para el bachiller.

Es un buen planteamiento y parte de condiciones concretas teniendo un buen sustento diagnóstico. Pero aunque da ciertas posibilidades de desarrollo le falta una fundamentación estratégica específica, por ejemplo si se plantea para el técnico en salud y nutrición una proyección laboral en el ICBF, no se conocen las posibilidades que realmente ofrece éste convenio interinstitucional. Como propuesta es buena hay que observar su factibilidad.

<p>Propuesta para el cambio curricular en el área de Ciencia Naturales.</p>	<p>- José Martín Angel. - Rosario Quiroga.</p>	<p>EOHJT.</p>	<p>Se detectan falencias en el área de ciencias naturales tales como la alta tasa de alumnos que pierden el área por falta de gusto por la materia.</p> <p>Se desean subsanar estos inconvenientes con el reordenamiento del área de biología y química y física a través de cada uno de los grados de la secundaria, se proponen nuevas formas de dinamizar el conocimiento teórico-práctico.</p>	<p>No se observa mayor innovación en el programa y las nuevas metodologías de enseñanza no aparecen.</p> <p>No se operan cambios que visualicen la solución de los problemas planteados.</p>
---	--	---------------	--	--

IDEAS Y ENSAYOS

<p>Elementos fundamentales para el diseño de la estructura básica del Plan de Estudios.</p>	<p>Paulina Gómez de Linares</p>	<p>CASD</p>	<p>Cuenta con una base diagnóstica elaborada a partir de la experiencia de la comunidad educativa, además de tomar en cuenta la legislación vigente en materia de educación todo ello con el fin de plantear una estructura de base innovadora en el currículo actual de la Educación Media Diversificada en el CASD. El currículo se organizaría por créditos trimestrales que tienen objetivos específicos, dichos créditos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Créditos comunes, que son obligatorios para los estudiantes sin importar la opción gda. - Créditos Variables, que abarcan intereses más amplios del estudiante allí se incluyen tres sub-tipos: de refuerzo, de profundización y de contexto. <p>Además de los créditos hay una acción tutorial dirigida hacia el seguimiento personal académico y profesional de los estudiantes.</p>	<p>Se hacen precisiones conceptuales que sería importante ver materializadas en un proyecto que abarcara áreas específicas, así mismo sería muy acertado que los lineamientos generales dieran una orientación filosófica y pedagógica del CASD con respecto al CEMDIZOB.</p>
---	---------------------------------	-------------	--	---

<p>La práctica formativa. Un puente entre la escuela y el entorno.</p>	<p>Martha Monroy Sánchez.</p>	<p>C.A.S.D. J.T.</p>	<p>Se propone una práctica formativa para los alumnos que cursan el grado 11°, cumpliendo de ésta manera con las expectativas que tienen los estudiantes de adquirir experiencia laboral con la legislación educativa vigente que espera una vinculación del estudiante con su entorno prestando un servicio social, y se ofrece la posibilidad de que al alumno le sea válida dicha experiencia laboral, movilizandoo conocimientos adquiridos en las opciones ya conocidas.</p> <p>La práctica sería con empresas ubicadas en la localidad. Se crea la promotora de prácticas que es quien contacta empresas ubicadas en la localidad y verifica el trabajo de los alumnos en ella, la promotora sería una persona del CASD.</p>	<p>La propuesta parte de una persona del área de comercio del CASD, quien valora positivamente las prácticas que se llevan a cabo en las áreas de contabilidad, secretariado. Por tanto lo que hay que hacer es llevarla a otras opciones. La perspectiva de la técnica se vuelve entonces estrictamente laboral y se confía demasiado en las opciones existentes, sin darse la posibilidad de ver si las opciones no se relacionan con el entorno no solo por falta de práctica sino porque ya no están respondiendo a las necesidades existentes.</p>
--	-------------------------------	--------------------------	--	---

<p>La Escuela de padres. factor Educativo importante en la formación integral del alumno CASD.</p>	<p>Martha Monroy Sánchez.</p>	<p>CASD. J.T.</p>	<p>Se propone la creación de una escuela de padres orientada por personas especializadas en promoción de la familia, las orientadoras, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, nutricionistas, etc. La visión general es integrar a los padres al proceso educativo enseñándoles sobre temas de interés común. Habría un director de la Escuela de padres que sería una persona del CASD.</p>	<p>Se piensa en la integración de la comunidad educativa que se consolide a partir de la capacitación a padres de familia, retomando el interés que ellos muestran en participar en la educación de sus hijos. Habría que mirar anteriores experiencias: asociaciones de padres, etc. Igual la viabilidad de los encuentros mensuales entre padres y profesores de cada una de las opciones.</p>
<p>La práctica empresarial. Un puente entre la escuela y el entorno.</p>	<p>Martha Monroy Sánchez.</p>	<p>C.A.S.D.J.T.</p>	<p>Es la misma propuesta de la práctica formativa, solo anexa el formato de una encuesta de si se desea práctica en las empresas como parte de la experiencia educativa.</p>	<p>No se analiza la encuesta.</p>

La orientación escolar a través del currículo como herramienta para una elección vocacional.	Paulina Gómez Linares.	CASD. J.T.		
Ponencia Grupo de Apoyo.	Grupo de Apoyo CASD.	J. M.	Se presentan siete desafíos extractados del Plan Decenal de Educación y unas propuestas que pretenden hacer participe a la comunidad Educativa del CEMDIZOB de las expectativas del Plan Decenal.	Se trazan unos objetivos a cumplir pero falta ampliarlos, especificarlos, justificarlos, trazar unas metas a seguir y unos mecanismos para evaluar dichas metas, la ponencia es escasa en propuestas concretas.

El teatro, una experiencia alternativa ante la crisis de la violencia.	Martha Janeth Ibañez Pacheco	C A S D . J.T.	Se hace un balance de la violencia caracterizada en sus múltiples manifestaciones, valga decir. Violencia Intrafamiliar y se expone el teatro como una solución porque en él se manifiestan las emociones que conducen a los participantes al autoconocimiento, además en el teatro se dan espacios de conciliación y de trabajo interdisciplinario. Se podría pensar en que los muchachos de los grupos de teatro de niveles superiores se desempeñen como monitores o gestores comunitarios en este campo.	Se dedica una extensa parte del escrito a exponer las tipologías de violencia en la localidad pues se parte del supuesto de que es la actividad teatral una posibilidad para remediar ésta problemática social.
El Plan C E M - D I Z O B visto por ex-alumnos.	- Esperanza Serrano. - Carlos Julio Sánchez. - Blanca Tovar.	T . R . V . A S E T . Asociación de ex-alumnos tomasinos.	Se valora positivamente la labor de la educación diversificada y de la exploración vocacional, sin embargo se cree que es necesario unificar los criterios para la exploración, entre en los colegios y el CASD. Igualmente es prioritario mejorar la planta física con la que cuenta el complejo CEMDIZOB. Sería además interesante vincular a los ex alumnos en la labor educativa, que después de graduarse ingresaran como tutores de sus compañeros que recién ingresan.	Es un ensayo que recoge opiniones de los egresados quienes hacen un balance de lo que fue su experiencia en el Plan CEM-DIZOB en su formación, en este sentido es valioso recoger la información que el contiene.

<p>Una propuesta de un Plan de Estudios hacia la adquisición de una cultura informática a través de la interdisciplinariedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Iván Flórez. - Mauricio Guzmán. - Marco Antonio Ramírez. 	<p>T. R. V. Matemáticas e Informática.</p>	<p>Se propone que los estudiantes adquirieran una cultura informática y recuperen el espacio de desarrollo de la personalidad que les quita el colegio a través de la separación de las áreas, por ello el trabajo interdisciplinario es una opción de trabajo. Además se considera que el computador es una herramienta básica para el desarrollo del trabajo o el estudio en la actualidad.</p> <p>En concreto de 6o a 9o habría una orientación de trabajos escritos que enseñe a mejorar la lecto escritura de los estudiantes y a la vez permite que el estudiante maneje tecnologías que le permitan superar sus falencias en este campo.</p> <p>Igualmente el enseñar tecnología implica capacitar maestros de las áreas tradicionales como: Mecanografía, Taquigrafía y agropecuaria.</p>	<p>Todas las materias propuestas deben ser analizadas en contenidos y metodologías, las relaciones que se plantean como interdisciplinarias se basan en el uso compartido de herramientas como el computador y no el criterio compartido sobre problemáticas específicas, característica fundamental de lo interdisciplinario.</p>
---	--	--	---	--

Propuesta de Modernización del Plan de Estudios	Departamento de matemáticas.	EOH. J. T.	<p>Apoyados en la Ley general de Educación, establecen el Plan de Estudios del CEM-DIZOB, con las áreas obligatorias para la básica y la media.</p> <p>Se contempla la Media Vocacional con cuatro modalidades: ingeniería, sistemas, artes y humanidades y cuatro semestres.</p> <p>El horario es el actualmente existente.</p>	Es solo una transcripción de la legislación actual, sin campos de innovación.
Currículo y proyecto de vida. Un enfoque desde la pedagogía conceptual.	Yolanda Moreno Vargas.	M.S. J.M.	<p>Para que le currículo sea más cercano al proyecto de vida de cada estudiante, se propone adoptar la enseñanza por etapas, tres en este caso, que comprenden el conocimiento de sí mismo (grados 6o y 7o), el conocimiento del otro (grados 8o y 9o) y el conocimiento del entorno (grados 10o y 11o). Si se habla de enseñanza para la vida se dejarían las mismas áreas, se continúa con la exploración vocacional; se intentaría humanizar la formación teniendo en cuenta la importancia de la comunicación.</p>	Las áreas tradicionales valga decir, español, matemáticas, etc. son puestas en función de un desarrollo por etapas. La posibilidad de que ello permita algún cambio no se ve cercana porque en sentido estricto todo se deja igual.

La Aldea Global y la Informática. Supremacía en el mundo de hoy.	Jaqueline Romero.		Importancia del computador en el mundo de hoy.	Es un ensayo con argumentos discutibles como todo escrito de ésta índole. No es una propuesta.
Análisis situacional actual del Plan de Estudios de La Unidad educativa Plan CEMDIZOB.	Rectores CEMDIZOB	CEM - DIZOB	<p>Es la única propuesta que se presenta conjuntamente. Hace un análisis de la situación del mundo actual y tipifica conforme a ello ciertas necesidades educativas del país. Parte del concepto del progreso mundial desde la ciencia y la tecnología considerando que la competitividad sustentada en la calidad es condición necesaria en el campo de la economía mundial y por ende en el campo educativo.</p> <p>Conforme a ello es necesario realizar modificaciones en la educación que respondan a las nuevas necesidades laborales. Propone el trabajo por proyectos interdisciplinarios que faciliten la labor creativa del estudiante.</p>	<p>Es un ensayo que caracteriza la educación en la actualidad desde el discurso de la globalización de la economía y la educación vinculada a dicho proceso. Desarrolla el esquema de la vinculación laboral del estudiante perteneciente a la educación media diversificada, y analiza las expectativas de estudiantes y padres de familia en relación con la educación.</p> <p>Sin embargo no propone una estructura del Plan de Estudios distinta, pues solo maneja un nivel discursivo, no propositivo.</p>

La comunicación, una necesidad y un derecho.

Anónimo.

Es un ensayo que rescata la importancia del idioma español y de la comunicación oral y escrita en general para lograr la eliminación de las fronteras sociales. La opción de idiomas en este sentido tiene un importante papel en la formación del estudiante en la lengua materna y en una segunda lengua que sería el inglés. Estas serían entonces las herramientas necesarias para el acceso a nuevos conocimientos independientemente de la opción que se escoja en el CASD.

Aunque se rescata la importancia del estudio del español y la segunda lengua, no se plantea una reforma al programa existente, no se sabe cómo puede mejorar la enseñanza actual que tal como ellos lo señalan es precaria. Es una propuesta que se queda en el aire.

Ponencia
C A S D
Jornada
Tarde

CASD

Se hace una presentación del Marco Legal de CEMDIZOB y del CASD específicamente se enfatiza en que su creación se hizo con el propósito de prestar servicios de formación regular, asesoría técnica y pedagógica, para coordinar actividades docentes de capacitación y perfeccionamiento por medio de programas técnicos para egresados, encargarse de la educación de adultos y actualización. El fin de esta educación es entendido como una formación integral, por ello se desarrollan campos de conocimiento en las artes, la ciencia y la tecnología (Para cumplir con esto se ofrece bachillerato en estas modalidades). Según la convicción personal de sus autores el CASD cumple con las demandas a nivel de educación media en lo que respecta a cobertura, a la calidad, sin olvidar que aún falta mucho por hacer en el sentido de mejorar la infraestructura con la que se cuenta. Igualmente los autores consideran que los estudiantes piensan que el CASD los ha formado como personas principalmente, aunque también piensan que es importante la labor de capacitación para el trabajo. En síntesis hay que mejorar lo que se ha hecho hasta ahora, que es muy bueno, para lo cual hay una propuesta nueva, la de crear carreras técnicas, que el CASD brindaría y las llaman carreras intermedias. La obra es hacer del CASD una Institución Educativa Nocturna, con Básica y Media.

No están en una misma perspectiva conceptual metodológica y pedagógica, por ello es un riesgo poner propuestas tan disímiles en un mismo cuerpo de trabajo. Un ejemplo lo presenta la escuela de Música desde temprana edad, donde consideraciones tan simples como la desventaja que tendrían los estudiantes que actualmente escogen la Media en Artes Musicales, con un niño que tenga una formación musical desde temprana edad no se considera como problema. En este mismo caso, se hace una proyección laboral pobre que no se compadece con el análisis de las fuentes de empleo que se consideran en la primera parte del trabajo, es decir se evidencia que el haber introducido los trabajos en un solo cuerpo no es fruto de una discusión, (pues las desconexiones saltan a la vista) y a la vez esa unión a la fuerza impide que se desplieguen de manera amplia las propuestas. Por último pienso que existen dificultades

COLEGIO	NUMERO DE PONENCIAS POR TEMA				TOTAL CEMDIZOB
	MEDIA TECNICA	MEDIA ACADE- MICA	PRO- YECTOS DE AREA	IDEAS Y ENSAYOS	
CASD	8	2		7	17
TRV	3	3	3	2	11
EOH	2		1	2	5
MS	1				1
GR	1				1
ANONIMO				1	1
JAQUELINE ROMERO				1	1
RECTORES				1	1
	15	5	4	14	38